

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
SEMINARIO DE GRADUACIÓN



INICIATIVAS DE LOS PAÍSES QUE CONFORMAN EL TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) Y ESTADOS UNIDOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) QUE VIAJAN NO ACOMPAÑADOS DE MANERA IRREGULAR HACIA ESTADOS UNIDOS. PERÍODO 2014-2015

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA (O) EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:
SOLANO GRANADOS, MARÍA JOSÉ
VALDIVIESO INGLÉS, GABRIELA SOFÍA

DOCENTE ASESOR:
MSc. ROBERTO ARTURO REYES LUNA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2016

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR INTERINO ADMINISTRATIVO

Lic. José Luis Argueta Antillón

RECTOR INTERINO FINANCIERO

Ing. Carlos Armando Villalta

VICERECTOR ACADÉMICO

Lic. José Luis Argueta Antillón

SECRETARIA GENERAL

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

FISCAL GENERAL

Lic. Nora Beatriz Meléndez

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANA EN FUNCIONES

Dra. Evelyn Farfán

VICEDECANO

Dr. José Nicolás Asencio

SECRETARIO

Lic. Juan José Castro Galdámez

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. Donaldo Sosa Preza

COORDINADOR INTERINO DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Donaldo Sosa Preza

Estudiar es una aventura de valientes, realizada por personas comunes y corrientes que luchan en una misma carrera pero con diferentes motivaciones y metas. Personalmente me complace reconocer que quien me ha motivado con fuerza y disciplina en los momentos más difíciles, ha sido mi Señor Jesús. Es el quien me motivó cada mañana a despertarme a pesar que mi voluntad no lo quisiera, fue él quien me dio la firmeza para buscar fuentes de ingreso con el objetivo de seguir estudiando cuando la situación económica se puso difícil en mi hogar. Solamente él pudo haberme brindado la paciencia necesaria para no desfallecer en el prolongado proceso de egreso y realización de la tesis.

Le doy gracias a mi familia por no haber perdido la esperanza en ningún momento, por apoyarme en todo momento y por enorgullecerse de cada año finalizado. Gracias mamá por no dejar que me durmiera mientras estudiaba, gracias hermano por llegar a apagarme la luz en la madrugada cuando veías que me había quedado dormida leyendo y gracias papá por tus múltiples consejos y respuestas ante mis cuestionamientos políticos.

Gracias Walter por ser el apoyo idóneo, mi compañero incondicional, mi asesor de Excel y atajos en Word, gracias porque con tu paciencia y amor he logrado entender que no importan los años estudiados sino la calidad humana y los valores que uno lleva en el corazón.

Finalmente deseo agradecerles a mi compañera Sofía por haberle tenido fe en todo momento a nuestro trabajo y por siempre brindar aportes de primer nivel, a nuestro asesor quien se tomó el tiempo de formar parte de este esfuerzo y a todas las autoridades de la Universidad por facilitar los procesos para graduarnos.

María José Solano Granados.

Al ver hacia atrás, no puedo ver una sola situación o problema del que Dios no me haya sacado, he visto su fidelidad y bendición en muchos sucesos de mi vida y hoy me permite terminar uno de los más importantes, le doy gracias porque me impulsó a luchar contra mis miedos e inseguridades y cualquier tipo de obstáculos para que este día al fin llegara. Sin duda, todo ocurre en Su tiempo y esta es obra de su plan perfecto para mi vida y le estoy eternamente agradecida.

Gracias a mi mamá que siempre creyó en mí, en mis capacidades y mis sueños y por ser mi fortaleza; a mi gran familia que me apoyó cada día para que siguiera adelante, a mi padrastro de quien he aprendido mucho sobre todo a dar lo mejor de mí y a amar lo que uno hace; a mis hermanos por inspirarme a darles un buen ejemplo y quienes estuvieron a mi lado cada vez que lo necesité; a mi abuelita quien siempre me tuvo en sus oraciones para que pudiera lograr mis propósitos y anhelos.

A todas las personas que estuvieron pendientes de este proceso y acompañarme en cada momento de frustración y de estrés, a mi amigo Gilberto por compartir sus valiosos conocimientos y su tiempo para que esta investigación fuera exitosa, a todos ustedes gracias por darme valor y tener fe en mí; fueron esenciales en todo este proceso, ¡gracias por todo!

A nuestro asesor, por su guía y sus enseñanzas para que realizáramos nuestro trabajo de la mejor manera, a mi compañera de tesis por tomar este reto conmigo y ser tan positiva en todo momento con fe en que lograríamos nuestro objetivo.

Gabriela Sofía Valdivieso Inglés

ÍNDICE DE CONTENIDOS

SUMARIOi
INTRODUCCIÓNiv
JUSTIFICACIÓNviii
OBJETIVOSx
ABREVIATURAS Y SIGLASxi
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN LOS TRES PAÍSES QUE CONFORMAN EL TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS), CON ÉNFASIS ESPECÍFICO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE1
1.1. Breve esbozo histórico sobre a la migración irregular de personas, provenientes del Triángulo Norte hacia Estados Unidos desde principios de los años ochenta.2
1.1.1. Marco contextual/histórico punto de partida: el año de 1980.2
1.1.1.1. División Territorial/ Geográfica de El Salvador, Guatemala y Honduras.7
1.1.2. Migración irregular de personas, provenientes del Triángulo Norte hacia Estados Unidos: Problemática, causas y estadísticas.11
1.1.2.1. Caso El Salvador13
1.1.2.2. Caso Guatemala16
1.1.2.3. Caso Honduras18
1.1.3. Migración irregular de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) proveniente de los países que constituyen el Triángulo Norte que viajan no acompañados hacia Estados Unidos: Conceptualización, causas y estadísticas20

1.1.3.1. ¿Por qué migran los niños, niñas y adolescentes a Estados Unidos?	22
1.1.3.2. Caso El Salvador	26
1.1.3.3. Caso Guatemala	27
1.1.3.4. Caso Honduras	28
1.2 El Triángulo Norte y su connotación migratoria.	30
1.2.1 Entidades y leyes migratorias de los países que conforman el Triángulo Norte.	32
1.2.1.1. Entidad y ley migratoria de El Salvador.	32
1.2.1.2. Entidad y ley migratoria de Guatemala.	36
1.2.1.3. Entidad y ley migratoria de Honduras.	38
1.2.2. Marco jurídico internacional migratorio ratificado por el Triángulo Norte.	39
1.2.3. Cumbres relevantes a la crisis humanitaria de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.	42
1.2.4. Estados Unidos: Actor estratégico del Triángulo Norte para disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan hacia ese país de destino.	44
1.2.4.1. La reforma migratoria y el “Deferred Action for Childhood Arrivals” (DACA)	47
Conclusiones capitulares	51

CAPÍTULO II: INICIATIVAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DISMINUIR LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIAJAN NO ACOMPAÑADOS HACIA ESTADOS UNIDOS.	54
2.1. Principales iniciativas propuestas por Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos: Definición y características	55
2.1.1. Iniciativas internas de cada país del Triángulo Norte.	56
2.1.1.1. El Salvador	56
2.1.1.2. Guatemala	58
2.1.1.3. Honduras	59
2.2. Iniciativas presentadas conjuntamente por los países del Triángulo Norte.	60
2.2.1. Campaña: Sueños versus Pesadillas.	60
2.2.2. Iniciativa: Niñas, niños y adolescentes migrantes.	62
2.2.3. Iniciativa: Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Soluciones a los Retos de Desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras.	63
2.3. Iniciativas presentadas por Estados Unidos dirigidas a los países del Triángulo Norte.	66
2.3.1. Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica.	69
2.4. Otros programas y proyectos de cooperación internacional propuestos por organismos no gubernamentales: Definición.	79

2.4.1. Proyecto: Niños de la paz en México y Guatemala.	79
2.4.2. Campaña: Retorno a la alegría.	81
2.4.3. Proyecto: Retorno y reintegración de NNA no acompañados en El Salvador	83
2.4.4. Proyecto: Acciones de posicionamiento entre actores de la sociedad salvadoreña de la problemática de la migración infantil y de sus derechos.	84
2.4.5. Proyecto: Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica.	86
2.4.6. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para mejorar la asistencia y protección de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica.	88
2.4.7. Programa: Fortalecimiento de capacidades para la asistencia de Post Llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que retornan a El Salvador y Honduras.	90
Conclusiones capitulares	91
CAPÍTULO III: EFECTOS INMEDIATOS Y TRASCENDENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE BUSCAN DISMINUIR LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE NNA QUE VIAJAN NO ACOMPAÑADOS DE MANERA IRREGULAR HACIA ESTADOS UNIDOS.	95
3.1. Efectos inmediatos de la ejecución de las iniciativas, programas o proyectos.	96
3.1.1. Efectos a nivel regional.	96
3.1.2. Efectos a nivel nacional: Caso El Salvador.	104
3.2. Trascendencia de la ejecución de las iniciativas, programas o proyectos.	107

3.3. Retos para disminuir la migración de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.	110
Conclusiones capitulares	114
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOLECTADA Y DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS	117
4.1. Análisis de la información recolectada.	117
4.2. Demostración de la Hipótesis	122
CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	128
5.1 Recomendaciones	128
5.2 Conclusiones finales	136
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS	155

ÍNDICE DE GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y TABLAS

Gráfica 1: Entradas de remesas en los diez principales países beneficiarios de América Latina y el Caribe, 2000-2009 (millones de dólares EE.UU).....	12
Gráfica 2: Factores para la emigración (El Salvador)	15
Gráfica 3: Tendencias migratorias en 50 años (Guatemala, en miles de personas). OIM	17
Gráfica 4: Número de menores de edad no acompañados, detenidos en la frontera de EEUU (por año y país).....	25
Gráfica 5: Número de niños migrantes no acompañados encontrado en el año fiscal 2014.....	26
Gráfica 6: NNA detenidos en la frontera de Estados Unidos, con preponderancia en Honduras.	29
Ilustración 1: Mapa de El Salvador con sus fronteras	8
Ilustración 2: Mapa de Guatemala con sus fronteras.....	8
Ilustración 3: Principales fronteras de Guatemala con México.....	9
Ilustración 4: Mapa de Honduras con sus principales fronteras.....	10
Tabla 1: Flujo de entradas documentadas e indocumentadas de extranjeros por vías terrestres en la frontera Sur de México 2001-2004	6
Tabla 2: Daños causados al sector agropecuario por el Huracán Mitch (en millones de dólares).....	19
Tabla 3: NNA centroamericanos repatriados desde México a sus países de origen (año 2007).....	23
Tabla 4: Países del Triángulo Norte: Fechas de ratificación de instrumentos internacionales relacionados con la protección a NNA migrantes	41
Tabla 5: Casos judiciales que emigraron a EUA sin acompañantes.....	104

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I.....	Alcances y Límites
Anexo II.....	Delimitación
Anexo III.....	Descripción del problema
Anexo IV.....	Hipótesis, variables e indicadores
Anexo V.....	Marco Teórico
Anexo VI.....	Metodología
Anexo VII.....	Cuadro de estructura lógica.
Anexo VIII.....	Marco conceptual.
Anexo IX.....	Modelo de cuestionario para organismos internacionales.
Anexo X.....	Matriz de resultados de entrevistas a Organismos Internacionales.
Anexo XI.....	Modelo de cuestionario para instituciones y académicos.
Anexo XII.....	Matriz de resultados de entrevistas a instituciones y académicos.

SUMARIO

La migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados de manera irregular (en adelante NNA) hacia Estados Unidos es una problemática histórica que por muchos años se desarrolló de manera silenciosa. Fue hasta el año 2014 cuando las cifras de menores migrantes centroamericanos desbordaron las estadísticas, logrando captar la atención de organismos internacionales, gobiernos, activistas de derechos humanos y población civil.

Esta problemática se atribuye a diferentes factores de empuje, dentro de los principales se pueden mencionar: la violencia y la difícil situación económica en los países de origen, así como también la reunificación familiar.

Los países de origen previamente mencionados, son aquellos que conforman la región conocida como Triángulo Norte. A la cual inicialmente se le dio una connotación comercial y que en la actualidad es objeto de estudio debido a los constantes flujos migratorios de personas provenientes de dichos países.

Ante la presente crisis humanitaria, surgieron demandas de todo tipo como por ejemplo implementar acciones que disminuyeran los flujos de menores migrantes, la protección de sus derechos, la reinserción a la sociedad de aquellos menores retornados a sus países de origen etc.

Consecuencia de dichas demandas, nacen las diferentes iniciativas propuestas por los gobiernos del Triángulo Norte (campaña: sueños versus pesadillas, iniciativa: niñas, niños y adolescentes migrantes, iniciativa: plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, soluciones a los retos

de desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras.) y Estados Unidos (Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica).

Los Organismos Internacionales por su parte apoyaron “El Proyecto Niños de la Paz en México y Guatemala”, “Campaña Retorno a la Alegría”, “Proyecto Retorno y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en El Salvador”, “Proyecto Acciones de Posicionamiento entre Actores de la Sociedad Salvadoreña de la Problemática de la Migración Infantil y de sus Derechos”; “Proyecto Asistencia Integral a Familias y Niñez Migrante Retornada al Triángulo Norte de Centroamérica”, “Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para Mejorar la Asistencia y Protección de Personas Migrantes en Condiciones de Vulnerabilidad en Mesoamérica”, “Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Asistencia de Post Llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que Retornan a El Salvador y Honduras”.

Los académicos migratorios han contribuido de igual forma, realizando estudios e investigaciones que sirven como parámetros para efectuar dichas iniciativas.

La poca incidencia de las mencionadas iniciativas, programas y proyectos en los flujos migratorios trajo como consecuencia o efecto: la alza de las cifras, la deportación masiva de menores desde México y Estados Unidos, la acumulación de casos de menores centroamericanos esperando ser juzgados en Estados Unidos y las violaciones a los derechos humanos de los menores albergados en diferentes centros de reclusión.

Por tanto, el reto principal es tomar verdaderas acciones para lograr lo que se propone inicialmente. Reto difícil de lograr debido a que los países del TN no están estructuralmente preparados para realizar los movimientos gubernamentales necesarios para atacar las causas de fondo que impulsan esta crisis.

INTRODUCCIÓN

La migración de personas es parte de la humanidad, desde hace siglos existen movimientos de personas que a diario se trasladan a pueblos o ciudades dentro de su mismo territorio y también hay otro porcentaje de ellos que lo hace internacionalmente, por diferentes motivos y circunstancias, en la actualidad hay cifras aún más progresivas en este ámbito.

Los países pobres de Centroamérica, especialmente el llamado Triángulo Norte (TN), cuentan con elementos determinantes que fomentan la migración internacional con énfasis especial a Estados Unidos, que por años ha sido influencia en todo sentido para la vida de los centroamericanos, generándose una concepción de país de destino ideal donde existe progreso y alternativas de vida óptimas para sus habitantes y con desarrollo para los mismos.

A su vez, muchos habitantes del TN se ven en la necesidad de migrar de manera irregular y lo hacen hacia dicho país e inician una travesía llena de retos y riesgos con la meta final de encontrar esas mismas oportunidades que los beneficien también a ellos y consiguientemente a sus familias. Como consecuencia de esta migración, miles de familias quedan fragmentadas e influyen o siembran posteriormente en sus hijos aún menores de edad, la idea de dejar sus países y reunirse con ellos en Estados Unidos, viajando no acompañados a cargo de un guía o coyote para ser trasladados, por motivos como la reunificación familiar, otros factores sociales como: violencia, inseguridad y por supuesto, la pobreza, entre otras.

Tomando como base esta reflexión, el presente trabajo es el fruto de la investigación que tiene como objetivo general: analizar el impacto de las iniciativas de los países que conforman el TN (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Estados Unidos para disminuir los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes (NNA) que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos, en el periodo de 2014-2015. Específicamente: a) Estudiar de manera breve los antecedentes de la migración irregular en los tres países que conforman el Triángulo Norte, en concreto los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, para comprender de mejor forma el porqué de esta situación, b) Definir las principales iniciativas propuestas por El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos en relación a la situación de NNA que viajan irregularmente hacia Estados Unidos, y por último, no menos importante: c) Establecer los efectos inmediatos y la trascendencia a nivel regional (TN) de la ejecución de las antes mencionadas iniciativas, para conocer como impactaron en las sociedades de los países involucrados.

La problemática de estudio ha tomado realce sobre todo a partir del año 2014 donde hubo una oleada masiva de menores de edad viajando sin compañía alguna hacia Estados Unidos, lo cual llamó la atención de la sociedad internacional al no ser un suceso visibilizado anteriormente.

Por lo tanto, esta investigación busca analizar la temática tomando en cuenta a los gobiernos, quienes son los responsables tanto de que estas causas prevalezcan como de crear iniciativas o soluciones para contrarrestar el flujo. A su vez, se muestran diferentes opiniones tanto de académicos como de profesionales en el tema para tener un panorama amplio de análisis del mismo.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dentro de las cifras de migrantes internacionales, la juventud tiene un porcentaje importante sobre todo los que oscilan entre los 12 a los 24 años. Conociendo ello es necesario estudiar si en efecto las iniciativas de los gobiernos de los países del TN y Estados Unidos poseen los elementos idóneos para disminuir las causas que estimulan la migración de NNA que viajan no acompañados a Estados Unidos de manera irregular.

Para estudiar la problemática se parte del análisis hipotético deductivo haciendo referencia a las demandas que propone el politólogo David Easton, enfocado a la problemática de los NNA y las respuestas que se conciben al respecto por parte de los gobiernos y organismos u organizaciones, quienes son los actores principales involucrados al tema de estudio.

En los capítulos del presente trabajo se exponen al pormenor los hallazgos de la investigación, las reflexiones analíticas, las discusiones y conclusiones centrales, comenzando con una contextualización general de la migración, antecedentes, haciendo énfasis en los países en cuestión, factores de empuje (inseguridad, económicas, políticas entre otras), estadísticas migratorias relevantes para el tema, marcos legales en materia de migración ya existente, medidas de los actores principales (gobiernos y organismos) tomadas ante el aumento de los flujos migratorios.

De igual manera se presentan con detalle, las iniciativas, programas, o proyectos, exhibidos como respuesta a las demandas de los NNA que migran hacia Estados Unidos de manera irregular no acompañados, continuando con un análisis de los efectos que dichas medidas produjeron

tanto en cada país como a nivel regional, con énfasis en El Salvador como referente nacional.

Por último, se realiza una exposición de los retos y desafíos que deja la implementación de las iniciativas creadas y realizadas por los actores previamente mencionados tomando el análisis y opiniones de académicos y profesionales que trabajan en el tema de la migración de NNA, de esta manera la investigación cuenta con aportes valiosos de conocedores de primera mano de la situación que diariamente viven miles de NNA al emprender el difícil trayecto hacia el destino final; además se plantean las conclusiones pertinentes orientados a los aspectos problemáticos del proceso migratorio que enfrentan los NNA que migran no acompañados hacia Estados Unidos de forma irregular.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como objeto de estudio las iniciativas de los gobiernos de los países que conforman el Triángulo Norte y Estados Unidos para disminuir los flujos migratorios irregulares de niñas, niños y adolescentes salvadoreños que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, durante el periodo 2014-2015; parte de la necesidad de realizar un amplio análisis sobre la efectividad de dichas iniciativas y nuevas medidas a tomar para el abordaje de la problemática.

Por otra parte, la investigación pretende realizar un razonamiento político-social en el cual se demuestre el compromiso por parte de los gobiernos involucrados en disminuir los flujos migratorios irregulares, pero sobre todo en proteger a la niñez y adolescencia que viaja no acompañada hacia Estados Unidos de manera irregular, con el propósito de mejorar su calidad de vida o reunirse con sus familiares. Uno de los puntos medulares de la investigación es estudiar la sostenibilidad de las iniciativas propuestas o puestas en marcha de los gobiernos.

La investigación además, busca servir como referencia académica para los estudiantes de la Escuela Relaciones Internacionales así como también a profesionales interesados en aumentar sus conocimientos en torno a la migración de manera irregular, específicamente de la migración irregular de NNA que viajan no acompañados y los respectivos programas luchan por disminuir los flujos migratorios de NNA hacia Estados Unidos. Esta problemática migratoria ha atraído la atención de muchos analistas internacionales, pues involucra a niños y niñas indefensos que se exponen ante los peligros que conlleva la migración irregular terrestre en países de

tránsito con niveles altos de inseguridad, tráfico ilícito y trata de personas, entre otros peligros.

El tema a indagar es vigente, pues además de seguir transcurriendo en la actualidad, es de interés primordial para múltiples actores en el sistema internacional, interesados en proveer respuestas efectivas a las demandas surgidas a partir de dicha problemática.

Por otra parte, si bien es cierto existen decenas de investigaciones sobre el tema, la presente busca diferenciarse de otras en cuanto al abordaje y análisis de las medidas. Analizando a profundidad los elementos primordiales, enfoque y efectos de cada una de las iniciativas, programas y proyectos presentados a continuación.

OBJETIVOS

GENERAL:

Analizar el impacto de las iniciativas de los países que conforman el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Estados Unidos para disminuir los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes (NNA) que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos. Período 2014-2015.

ESPECÍFICOS:

- Estudiar brevemente los antecedentes de la migración irregular en los tres países que conforman el Triángulo Norte, específicamente en NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.
- Definir las principales iniciativas propuestas por El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos en relación a la situación de NNA que viajan irregularmente hacia Estados Unidos.
- Establecer los efectos inmediatos y la trascendencia a nivel regional (Triángulo Norte) de la ejecución de las antes mencionadas iniciativas, que buscan disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACLU: American Civil Liberties Union

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AILA: Asociación Americana de Abogados de Inmigración

AOR: Declaración Jurada de Relación Familiar (por sus siglas en ingles)

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAM: Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica (por sus siglas en ingles).

CANAF: Centro de Atención Integral a la Niñez y Familia

CARECEN: Centro de Recursos Centroamericanos

CBP: Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CHIRLA: Organización por los Derechos de los Migrantes en Los Ángeles (por sus siglas en inglés)

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CONMIGRANTES: Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia

DACA: Deferred Action for Childhood Arrivals

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería

DHS: Departamento de Seguridad Nacional (por sus siglas en ingles)

ECHO: Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea

GED: Certificado de Desarrollo de Educación General

ICE: Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos

INM: Instituto Nacional de Migración

INSAMI: Instituto Salvadoreño del Migrante

ISNA: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores

MPI: Instituto de Políticas Migratorias (siglas en inglés)
NNA: Niñas, niños y adolescentes.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA: Organización de Estados Americanos
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PAE: Programas de ajuste estructural
PARLACEN: Parlamento Centroamericano
PAPT: Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
PDDHH: Procuraduría de Derechos Humanos
PIB: Producto Interno Bruto
PIM: Oficina de Población y Migración Internacional (por sus siglas en inglés)
PRM: Oficina de Población, Refugiados y Migración (por sus siglas en inglés)
RA: Agencia de reasentamiento (por sus siglas en inglés)
RSC: Centros de Asistencia de Restablecimiento de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
SG: Secretaría de Gobernación
SICA: Sistema de la Integración Centroamericana
TN: Triángulo Norte
TPS: Programa de Protección Temporal
UAC: Unaccompanied Children
UNICEF: Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UPM: Unidad de Política Migratoria
USCIS: Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

CAPÍTULO I
ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN LOS TRES
PAÍSES QUE CONFORMAN EL TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR,
GUATEMALA Y HONDURAS), CON ÉNFASIS ESPECÍFICO EN LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA MIGRANTE.

En el presente capítulo se abordarán, los antecedentes en materia de migración irregular en los países del Triángulo Norte (en adelante TN) en el período comprendido entre 1980 (dicho periodo es imprescindible para la temática de estudio actual) hasta 2014 con el fin de observar el punto de partida y el avance de la problemática de la migración en los mencionados países, el cual en dichos años tuvo importantes sucesos que determinaron su incremento hasta llegar al estado que tiene actualmente. Para permitir una mayor comprensión de términos relacionados al derecho internacional sobre migración, se expondrán también los conceptos generales de migración, migración irregular, entre otros que retoma la OIM. Asimismo se darán a conocer la multi-causalidad y estadísticas en los casos específicos de El Salvador, Guatemala y Honduras en materia de personas adultas migrantes y NNA no acompañados que viajan hacia Estados Unidos, permitiendo analizar las distintas realidades que afectan a cada país y sus habitantes para motivarlos a migrar hacia Estados Unidos.

Además, se analizarán estos antecedentes de la mano de los marcos legales que protegen y regulan la dinámica migratoria en los tres países que conforman el TN, de modo que se exponga el respaldo jurídico que existe entre ellos para posteriormente plantear iniciativas que lleven a disminuir la problemática de los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados a Estados Unidos.

1.1. Breve esbozo histórico sobre la migración irregular de personas, provenientes del Triángulo Norte hacia Estados Unidos desde principios de los años ochenta.

1.1.1 Marco contextual/ histórico desde los años 1980

Para comprender de mejor manera la situación actual de cada país de estudio, es preciso que se conozcan antes sus antecedentes de manera general y más adelante se profundizará en aquellos que sean de mayor relevancia e interés con la problemática a tratar.

Los países del TN en el tema de migración se caracterizan por ser un territorio de origen¹, tránsito² y retorno³ de la misma, siendo el punto de partida de muchas personas que deciden dejar sus países y emprender un viaje en busca de situaciones más favorables, independientemente de la razón específica que los impulsa; al mismo tiempo son territorio de tránsito porque son parte de la ruta que las personas toman en dirección al país de destino⁴ y cuando las personas son detenidas ya sea en el tránsito o en el destino, se envían a sus países de origen volviéndose así: país de retorno. Debido a esta dinámica, sus cambios demográficos se han visto fundamentalmente impactados.

Durante los últimos años del siglo XX, en estos países del llamado TN, se generaron numerosos desplazamientos de personas, cada uno con motivos diferentes y otros similares; en un principio por conflictos armados

¹ Ver Anexo VIII: "Marco Conceptual"

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

(Guatemala y El Salvador) en la época de 1980, crisis e inestabilidad en la política interna, motivos económicos de la crisis no resuelta, desastres naturales (Huracán Mitch, el cual impactó con mayor fuerza en Honduras); otro motivo fue el bajo desarrollo de los Estados que no brindaban calidad de vida a su poblaciones⁵.

En la última década, otros fenómenos sociales coyunturales que incidieron en las tres sociedades, como los problemas de gobernanza que se refieren a la inseguridad, extorsiones, narcotráfico, criminalidad y violencia generada por los grupos de crimen organizado como las pandillas y que los Gobiernos de los tres países antes mencionados no han podido realizar acciones eficientes para poder hacer frente a esta problemática⁶.

Los respectivos gobiernos no han abordado las situaciones que más urgen en dichas sociedades de manera oportuna, por el contrario estas han aumentado y profundizado su dificultad para resolverse.

El mayor flujo migratorio reciente de Guatemala y El Salvador hacia los Estados Unidos tiene como punto de inflexión significativo la época de 1980⁷ dada la confrontación militar entre las guerrillas y los gobiernos de dichos países, donde muchas personas dejaron el país para refugiarse

⁵ ARGUETA, F, y CASTILLO, B, *Las Migraciones en Centroamérica hacia Estados Unidos de Norteamérica, Caso El Salvador Período 2000-2010*, Universidad de El Salvador, San Salvador, 2011.

⁶ ALAS SOLA, G, Anexo X: Matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales sobre Migración *irregular de Niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados a Estados Unidos*, Colegio de la Frontera Norte de México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2016.

⁷ TIRADO, S, *Los Otros Latinos: Centro Americanos en South Bend*, Instituto para estudios latinos de la Universidad de Notre Dame, primera edición, 2012, pp. 1-3. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2015.

Recuperado de: https://latinostudies.nd.edu/assets/95347/original/student_brief_8.2.pdf

políticamente, para huir de perseguidores políticos y para evitar que hubiese represalias contra ellos y sus familiares, tanto por parte de la guerrilla o sus respectivos gobiernos.

Dichas guerras llegaron a su fin con las firmas de los Acuerdos de Paz a principios de la década de 1990, y se alcanzaron en el marco del surgimiento de los históricos acuerdos de Esquipulas I (Guatemala, 25 de mayo de 1986) y II (Guatemala, 7 de agosto de 1987) donde se expresaba el interés de los Estados de forjar un destino de paz para Centroamérica, erradicar la guerra⁸ y fomentar la cooperación entre los Estados en la solución de problemas internacionales, inspirados por el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación (Ciudad de Panamá, 6 de junio de 1986).

Con este precedente se originó el Sistema de la Integración Centroamericana (en adelante SICA) por medio de la firma del Protocolo de Tegucigalpa, el 13 de diciembre de 1991, por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, posteriormente se adhirió Belice⁹ y han contribuido al desarrollo de los países, a abrir espacios de participación política y social, fortaleciendo al Parlamento Centroamericano como el principal órgano político del SICA y para mantener la democracia en la Región.¹⁰

⁸ACUERDO DE ESQUIPULAS II, *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, 1987*, Fecha de consulta: 17 de junio de 2015, Recuperado de: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf>

⁹ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA, *Sistema de Integración Centroamericana* (SICA), Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2015, Recuperado de: <http://190.104.117.163/2014/junio/tallersicremi/contenido/ponencias/Presentacion%20sica.pdf>

¹⁰ PARLAMENTO CENTROAMERICANO, *Los acuerdos de paz en Guatemala y El Salvador como contribución esencial para la democracia y la paz en Centroamérica*, 2011, Fecha de consulta: 6 de junio de 2015, Recuperado de: <http://www.parlacen.int/Portals/0/Declaraciones/2013/DEC-0002-0236-2012.pdf>

En Honduras existió otro tipo de contexto, si bien afectaba a la población la situación de inestabilidad política como característica de los gobiernos militares centroamericanos de la época y las implementaciones de políticas económicas neoliberales (en los cuales se ahondará más adelante), una variante en la situación hondureña fue “el desastre natural Mitch que permitió ver la emigración como estrategia de vida”¹¹.

El año de 1998, con el impacto del huracán Mitch, suele ser señalado como el momento a partir del cual el tránsito hacia Estados Unidos empieza a aumentar de manera extraordinariamente acelerada. De acuerdo a estadísticas manejadas por organizaciones que trabajan el tema migratorio, en ese año se calculó un flujo de 40 mil hondureños hacia los Estados Unidos, mientras que en el año 2002 alcanzó los 80 mil hondureños¹².

En cuanto al modelo de emigración por el cual optaron la mayoría de personas, fue por la vía terrestre de manera irregular (aunque también existía la vía aérea), empezando desde el país de origen en Centroamérica, pasando por México el cual sirve como estadía y empleo temporal de diversos flujos migratorios para llegar a los Estados Unidos.

Según Ezequiel Texido, de la oficina regional de Enlace y Políticas de la OIM "De Centroamérica hacia la frontera sur de Estados Unidos es el

¹¹FLORES, M. A, 2013, *Migración Calificada de Honduras en el exterior*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Fecha de consulta: 5 de junio de 2015, Recuperado de: <http://iies-unah.org/congresoCEAT/paper/42.pdf>

¹²SERVICIO JESUITA PARA MIGRANTES DE CENTROAMÉRICA (SJM), 2009, “*Migración Internacional en Centroamérica. Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*”, Universidad Centroamericana de Managua (UCA), Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2015, Recuperado de: http://imumi.org/attachments/migracion_internacional_centro_am.pdf

corredor más voluminoso y también más peligroso¹³, precisamente son los estados del sur de México que colindan con Guatemala: Campeche, Chiapas y Tabasco las áreas de tránsito clave para dichos países centroamericanos en estudio, como se refleja en la tabla 1:

Tabla 1: Flujo de entradas documentadas e indocumentadas de extranjeros por vías terrestres en la frontera Sur de México 2001-2004

Descripción	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%
Total	2,275,223	100	1,856,311	100	1,716,935	100	1,633,581	100
Flujo documentado	2,130,877	93.7	1,724,765	92.9	1,537,561	89.6	1,429,468	87.5
Visitantes locales terrestres	1,964,913	86.4	1,571,231	84.6	1,343,108	78.2	1,234,248	75.6
Turistas	82,364	3.6	71,273	3.8	83,909	4.9	86,967	5.3
Trabajadores agrícolas	42,475	1.9	39,321	2.1	45,055	2.6	41,894	2.6
Visitantes	9,353	0.4	15,181	0.8	39,321	2.3	40,296	2.5
Transmigrantes	28,978	1.3	25,347	1.4	23,121	1.3	23,798	1.5
Otros	2,794	0.1	2,412	0.1	2,537	0.1	2,265	0.1
Flujo Indocumentado	144,346	6.3	131,546	7.1	179,374	10.4	204,113	12.5
Asegurados centroamericanos	144,346		131,546		179,374		204,113	

Fuente: La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos.

Tesis de Grado, Universidad de Monterrey, 2006. Recuperado de:

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/alvarado.pdf>

Es así como los factores previamente expuestos, se han tornado con el paso de los años en motivos de carácter socioeconómico y ambiental que no permiten que la situación de las personas mejore del todo y no exista un desarrollo integral como para no emigrar de sus países. Por el contrario,

¹³ BBC MUNDO, *Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina*, 2015. Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2015, Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep

dichos países de destino siguen generando esperanza e interés para las personas migrantes, en encontrar una mejor calidad de vida, diferente a la que han podido encontrar en sus países de origen.

1.1.1.1 División Territorial/ Geográfica de El Salvador, Guatemala y Honduras

En la actualidad, la migración humana es un tema común ya que es un proceso natural y constante, y se da por diferentes vías (terrestre, aérea, marítima). La migración irregular del Triángulo Norte hacia EEUU en su mayoría se da por la vía terrestre y en un porcentaje menor, vía aérea.

Para comprender cuáles vías son utilizadas por los migrantes al momento de cruzar los territorios de los respectivos países, es necesario exponer sus mapas y las fronteras que los conectan de manera terrestre con sus países vecinos. A manera de visibilizar de mejor manera las posibles rutas que los migrantes toman cuando inician su travesía terrestre hacia Estados Unidos.

El siguiente mapa nos muestra las seis fronteras que existen en El Salvador (Frontera La Hachadura, Frontera Las Chinamas, Frontera San Cristóbal, Frontera Angiatú, Frontera El Poy y Frontera El Amatillo), las cuales conectan únicamente con los países de Guatemala y Honduras¹⁴.

¹⁴ Mapa de El Salvador y sus fronteras, Fecha de consulta: 15 de abril de 2015, Recuperado de: <http://www.mapadeelsalvador.com/mapa-de-el-salvador-con-sus-fronteras>

Ilustración 1: Mapa de El Salvador con sus fronteras



Fuente: <http://www.mapadeelsalvador.com/mapa-de-el-salvador-con-sus-fronteras>

En el caso de Guatemala, el territorio cuenta con la Frontera La Hachadura, Frontera Las Chinamas, Frontera San Cristóbal, Frontera Angiatú (con El Salvador) en los departamentos de Jutiapa y Chiquimula.

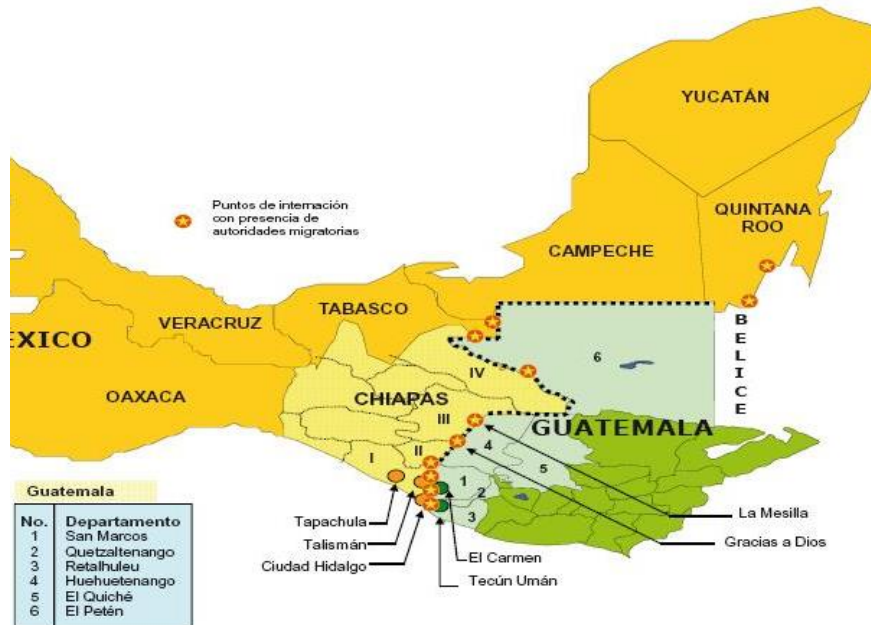
Ilustración 2: Mapa de Guatemala con sus fronteras



Fuente: http://www.d-maps.com/carte.php?num_car=39256&lang=es

Las fronteras con México son: La Mesilla, Gracias a Dios, El Carmen, Tecún Umán, Talismán.

Ilustración 3: Principales fronteras de Guatemala con México



Fuente: <http://www.elcaminomascorto.es/frontera-mexico-ciudad-de-cuauhtemoc-guatemala-la-mesilla-requisitos/>

Por otra parte en relación a Honduras, las principales Aduanas son 18, de las cuales las siguientes 8 son terrestres, están ubicadas en los puntos fronterizos que tiene con los países centroamericanos vecinos.

El Poy (Departamento de Ocotepeque) Frontera entre Honduras y El Salvador. El Amatillo (Departamento de Valle) Frontera entre Honduras y El Salvador. Agua Caliente (Departamento de Ocotepeque) Frontera entre Honduras y Guatemala. El Florido (Departamento De Copán) Frontera entre Honduras y Guatemala. Corinto (Puerto Cortés, Departamento de Cortés) Frontera entre Honduras y Guatemala La Fraternidad (Departamento de

Choluteca) Frontera entre Honduras y Nicaragua. Las Manos (Departamento del Paraíso) Frontera entre Honduras y Nicaragua. Guasaule (Departamento De Choluteca) Frontera entre Honduras y Nicaragua.¹⁵

Ilustración 4: Mapa de Honduras con sus principales fronteras



Fuente: http://lefranc.chez-alice.fr/carte_honduras_e.htm

Honduras tiene la particularidad de colindar con Guatemala, Nicaragua y El Salvador, por lo cual podemos determinar que muchos nicaragüenses hacen uso del territorio hondureño como vía de tránsito hacia Estados Unidos.

¹⁵ Aduanas de Honduras. Fecha de consulta: 5 de agosto de 2015, Recuperado de: <http://www.xplorhonduras.com/aduanas-de-honduras/>

1.1.2. Migración irregular de personas, provenientes del Triángulo Norte hacia Estados Unidos: Problemática, causas y estadísticas

En todo país, la migración se nutre de las desigualdades que existen dentro del mismo: falta de oportunidades, conflictos económicos y conflictos sociales; para lo cual el común denominador en los motivos principales para migrar es buscar mejoras económicas que los países de origen no suplen.

Esta migración involucra a personas que proceden de todas partes del territorio, ya sea de regiones urbanas y/o rurales, también de distintas clases sociales (bajas y medias en su mayoría) y educativas, aunque es innegable mencionar que son las personas más afectadas tanto económicamente como socialmente las que toman la decisión de dejar su país, por lo general es Estados Unidos que históricamente ha sido el país de destino por excelencia, simbolizando no sólo una mejor alternativa laboral sino una mejor alternativa de vida.

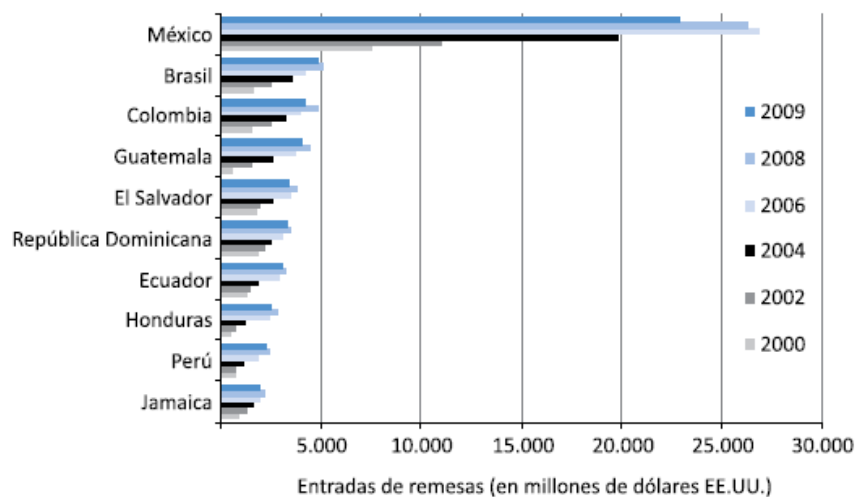
Tres son las metas de un inmigrante ilegal en Estados Unidos: trabajar para subsistir, enviar remesas de dinero a sus familias, y ahorrar para “mandar a traer o llamar” a sus hijos menores. La reunificación familiar es, al igual que el factor económico, una necesidad muy sentida, quizás la más sentida tanto para el inmigrante ilegal como para los hijos que dejó en su país¹⁶.

¹⁶ CAJINA, R y OROZCO, L, *Falacias y realidades de una crisis humanitaria y política. Menores centroamericanos que migran en busca del Sueño Americano*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), 14 de enero de 2016. Fecha de consulta: 5 de agosto de 2015, Recuperado de:
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEE008_2016_Falacias_realidades_CrisisHumanitarias_Cajina-Orozco.pdf

Los familiares que se quedan en los países de origen se mantienen con las remesas (enviadas por los familiares que se encuentran en un país de destino determinado). En El Salvador, las remesas son el fundamento de la dolarización y en todos los países centroamericanos constituyen el mecanismo principal para cerrar la brecha de la balanza comercial, reducir la pobreza de forma significativa y financiar las cargas sociales que, por su naturaleza, corresponden al Estado¹⁷.

De hecho una gran parte del PIB de los países del Triángulo Norte (en adelante TN) es gracias a ellas, aportando casi una quinta parte de la riqueza de los países. En la gráfica 1, se encuentran los países que mayoritariamente se benefician de las remesas.

Gráfica 1: Entradas de remesas en los diez principales países beneficiarios de América Latina y el Caribe, 2000-2009 (millones de dólares EE.UU)



Fuente: Informe sobre las migraciones en el mundo, OIM 2011. Recuperado de:
http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR_2010_SPANISH.pdf

¹⁷ GABORIT, M, ZETINO, M, BRIOSO, L, PORTILLO, N, *La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada en El Salvador*, UNFPA-UCA, San Salvador, 2012.

En 2010, la cantidad de remesas representó un aumento, aproximadamente, del 2.2% respecto a las remesas del año anterior. El peso e importancia que la migración genera en las economías de los países no se pueden negar por lo tanto, no puede dejar de tomarse en cuenta en la política económica de los gobiernos del Triángulo Norte.

1.1.2.1. Caso El Salvador

El Salvador está localizado en América Central, limitando con el Océano Pacífico Norte, entre Guatemala y Honduras, es un país de origen y tránsito para todos aquellos migrantes que van hacia el norte. De igual manera la migración en El Salvador no es nueva ni insignificante; todo lo contrario, con el paso del tiempo su incremento ha sido exponencial.

Los nuevos flujos relacionados con la situación de crisis política en el país, que comenzó en la década de los ochentas promovieron alteraciones en el panorama migratorio. En El Salvador ocurrieron sucesivamente desplazamientos de poblaciones no involucradas en la confrontación del conflicto armado, sin embargo no todas ellas fueron víctimas, también hubo muchos criminales que decidieron migrar hacia países fuera de la región, especialmente Estados Unidos como se ha expuesto previamente. Estos flujos estaban constituidos por sectores de baja condición socio económica y mínimos ingresos, además presentaron la particularidad de ser migraciones familiares¹⁸.

Se calcula que desde 1990, con los Acuerdos de Paz (1992) y un modelo económico que cambió y donde la agricultura dejó de ser la actividad

¹⁸ ARGUETA, F, y CASTILLO, F, *op cit.*

económica principal, se pasó a ser un modelo más enfocado a la industria, esta transición causó altos índices de desempleo, frustración y desesperanza que estimularon un incontenible flujo migratorio, provocando que a principios de los años 2000 más de 61,000 compatriotas habían abandonado ya el país hacia Estados Unidos¹⁹.

A la anterior migración por las condiciones de precariedad socioeconómica, se suma las causas de riesgo y vulnerabilidad ambiental, que en el caso salvadoreño fue fruto de tormentas tropicales como el Huracán Mitch el cual golpeó duramente a finales de la década de los noventa y el terremoto de 2001 que también afectó de gran manera a la población.

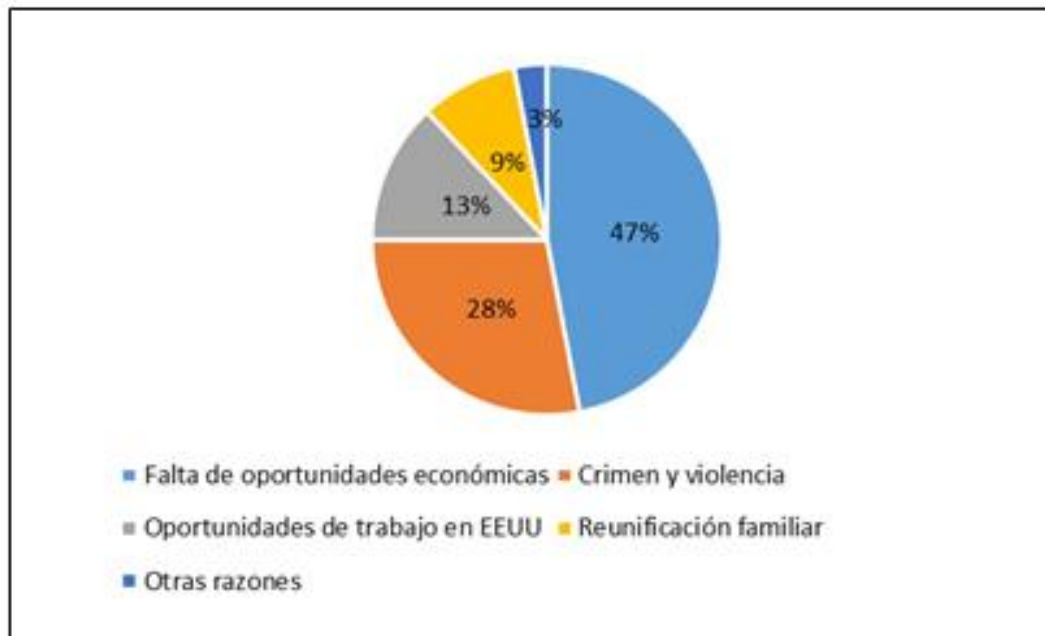
El Salvador actualmente cuenta con 2.5 millones de salvadoreños aproximadamente viviendo en Estados Unidos²⁰ y la cifra continua creciendo. Por tanto, los factores de empuje en el país de origen no han disminuido, sino al contrario, siguen motivado el constante flujo migratorio de nacionales hacia el país norteamericano; y por consecuencia alimentando el deseo de la reunificación familiar.

¹⁹ ORELLANA, C, “*Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de la ciudadanía desde la invisibilidad*”, 2014. Fecha de consulta: 12 de julio de 2015, Recuperado de http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/4-Carlos%20Orellana.pdf

²⁰ MARENCO, J, “Salvadoreños enriquecen la nación y fortalecen a El Salvador con remesas”, en *La Prensa Gráfica*, 21 de marzo 2011. Fecha de consulta: 11 de junio de 2015. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/179572-los-salvadorenos-enriquecen-nuestra-nacion-y-fortalecen-a-el-salvadorcon-sus-remesas>

En el gráfico 2 se reflejan los principales factores que impulsaron la migración de salvadoreños a Estados Unidos:

Gráfica 2: Factores para la emigración (El Salvador)



Fuente: Migración centroamericana donde la violencia y el delito no conoce de fronteras.

AVINA. Recuperado de: www.avina.net/avina/incontext-56/

Por tanto, que el factor más relevante de acuerdo a su porcentaje es la falta de oportunidades económicas. Contrarrestar dicho factor recae sobre la responsabilidad que posee el gobierno de El Salvador, para producir un ambiente de inversión que ofrezca suficientes oportunidades laborales para sus ciudadanos. Otro punto importante, es recalcar el poco porcentaje que se le da la reunificación familiar. Dicho resultado es producto de quienes fueron objeto de estudio para la realización de dicho estudio: pobladores de 900 municipios de El Salvador, Honduras y Guatemala. La estadística sería

diferente si los encuestados hubiesen sido los salvadoreños radicados en Estados Unidos.

1.1.2.2. Caso Guatemala

Para el caso específico de Guatemala, limita al norte con México, al oeste con Belice y al sur con Honduras y El Salvador, bordeando el Golfo de Honduras. La migración tiene diversos comportamientos y debe atenderse también como país de origen, de tránsito y de retorno. El estándar de la migración de guatemaltecos al exterior ha estado determinado por diferentes hechos socioeconómicos, políticos y naturales. Al igual que otros países de Centroamérica se vio afectado por sus problemas internos durante el conflicto armado, generando migración interna y externa de personas guatemaltecas.²¹

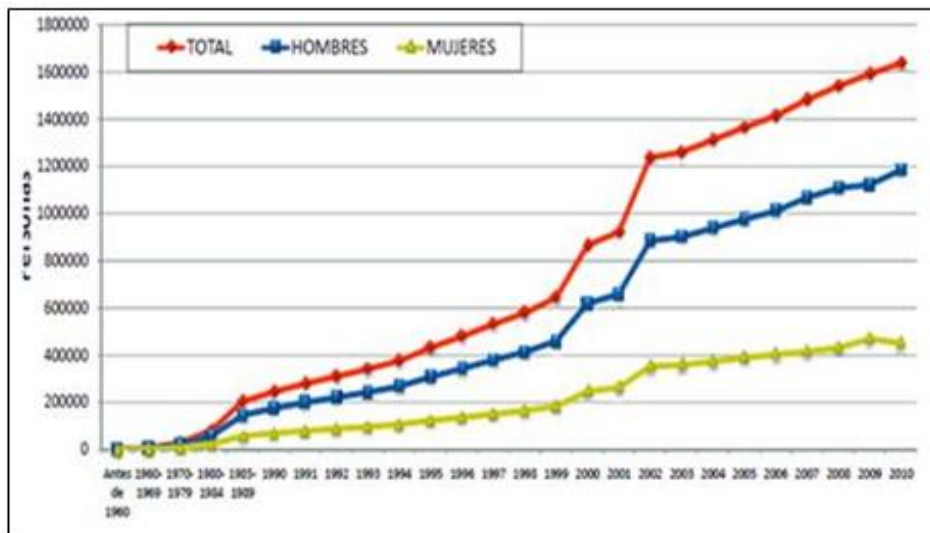
Los factores que promovieron el deseo de emigrar hacia Estados Unidos, están especialmente asociadas a ser parte de un prominente mercado laboral y a las estrategias y los mecanismos facilitadores que les permitiesen lograr dichos objetivos.

En las décadas de 1980 y 1990, se estima que la población guatemalteca en los Estados Unidos se quintuplicó, constituyéndose en la segunda comunidad centroamericana más grande en ese país. En 1980, el censo de población estadounidense reportaba 63,073 guatemaltecos/as, mientras que el censo de 1990 daba cuenta de 225,739 personas. Según el censo de 1990, una sexta parte de los inmigrantes guatemaltecos arribaron a

²¹ PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA, 2014. Fecha de consulta: 10 Enero de 2015.
Recuperado de: www.movilidadhumana.com/2014/08

los Estados Unidos en los primeros años de 1980, etapa más fuerte del conflicto armado. En el 2000, el *Center for Immigration Studies* calculaba que había 407 mil ciudadanos guatemaltecos en los Estados Unidos.²²

Gráfica 3: Tendencias migratorias en 50 años (Guatemala, en miles de personas). OIM



Fuente: Jesuitas Centroamérica. Migración y Juventud (2013). Recuperado de: <http://jesuitascam.org/migracion-y-juventud/>

A partir del gráfico anterior, se puede observar como durante casi una década los flujos se mantuvieron constantes y como se incrementaron drásticamente a partir del año 2000. Reiterando que la causa principal pudo haber sido motivada gracias al conflicto armado suscitado en dicho país. Dentro de esta gráfica podemos tomar en cuenta como diferentes corrientes o *demandas* han influido sobre la migración (factores sociales y políticos).

²² SERVICIO JESUITA PARA MIGRANTES DE CENTROAMÉRICA (SJM), *op cit.*

1.1.2.3. Caso Honduras

Particularmente, Honduras limita al norte y al este por el mar Caribe, al sureste con Nicaragua, al sur con el golfo de Fonseca y El Salvador, y al oeste con Guatemala.

Desde los años noventa, a raíz de la implementación de fuertes Programas de Ajuste Estructural (PAE), principal eje de la política económica hondureña, se agudizó el desempleo y se incrementaron los precios de la canasta básica.

Por consiguiente se aceleró el flujo migratorio hacia el exterior²³ pero no es sino hasta la ocurrencia del desastre natural (Huracán Mitch) de finales de la década, cuando se visibiliza.

Tal y como se habla en el artículo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llamado: “Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998”, donde se expone que las consecuencias del desastre natural no se circunscribieron a una región delimitada ni a un estrato social específico; por el contrario, el 100% de la población fue afectado. Este panorama complicó entre otras cuestiones, la agricultura, la industria y otros sectores comerciales.

²³ *Ibíd.*

A continuación la Tabla 2, muestra los daños en millones de dólares en el Sector Agropecuario por el Huracán Mitch en los países centroamericanos, con especial énfasis en los países del Triángulo Norte.

Tabla 2: Daños causados al sector agropecuario por el Huracán Mitch (en millones de dólares)

Actividad	Belice	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Total
Agricultura	n/d	242	50.5	754.3	82.5	23.9	5.9	1,159.10
Exportación	n/d	193.9	12.9	480.3	39.5	15.3	3.7	745.65
Granos Básicos	n/d	10.2	35.8	113.3	30.7	4.3	0.5	194.8
Frutas y hortalizas	n/d	21.6	1.8	83.1	N/d	4.2	0.3	111
Otros	n/d	16.3	N/d	77.6	12.3	0.1	1.4	107.7
Pecuarios	n/d	8.1	1	129.8	11.5	0.3	0.5	151.2
Pesca y Acuicola	n/d	14	8.8	76.5	35.8	0	0	135.1
Total	n/d	264.1	60.3	960.6	129.8	24.2	6.4	1,445.40

N/d = No disponible.

Fuente: Secretaría del CORECA, CEPAL.

Lo anterior planteó situaciones críticas de empleo que podrían reflejarse en mayores migraciones del campo a la ciudad, al exterior del país, e incluso en un creciente debilitamiento del tejido social²⁴.

Si bien los tres países del TN tienen fuertes similitudes, existen algunos que los diferencian según su coyuntura, ya que en el caso de Honduras; entre 1980 y 1990, como la mayoría de los países de la región, sufrió una crisis generada por la poca diversificación productiva,

²⁴ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CEPAL, *Honduras: Evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, 1998*, Fecha de consulta: 13 de agosto de 2015, Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/15501/l367-1.pdf>

primordialmente porque los principales productos de exportación y fuente de ingresos se concentraban en el banano y el café, aunque se concretaron algunas políticas nacionales para mejorar sus exportaciones como la creación de leyes de zonas libres, regímenes de importación temporal y creación de zonas de procesamiento industrial²⁵.

Desde la década de los noventa el flujo de emigrantes hondureños se había venido incrementando por las deplorables condiciones económicas del país, incluso podría decirse que con el fenómeno natural Mitch la emigración internacional adquiere una mayor aceleración y visibilidad, por esta razón no es casualidad que incluso los Estados Unidos de América aprobara el Programa de Protección Temporal (en adelante TPS) para frenar la emigración. Los Estados Unidos sigue siendo el principal país de atracción para los hondureños, ya que en promedio el 91,4% de la población total emigrante reside en este país. ²⁶

1.1.3. Migración irregular de NNA proveniente de los países que constituyen el Triángulo Norte que viajan no acompañados hacia Estados Unidos: Conceptualización, causas y estadísticas

La migración irregular de NNA tiene sus propias cifras, en la actualidad tiene mayor relevancia en los Estados de los países de origen, tránsito, destino y retorno, por el incremento apresurado que ha tenido sobre todo en dirección

²⁵ FLORES FONSECA, M.A, *Tendencias Migratorias Internacionales de Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)*, 2011. Fecha de consulta: 11 de agosto de 2015,
Recuperado de:
https://poblacionydesarrolloenhonduras.files.wordpress.com/2011/03/tendencias_migratorias-internacionales-de-honduras-resumen-largo.pdf

²⁶ *Ibíd.*

hacia los Estados Unidos; en este momento se ha tratado de llevar un registro del mismo, sin embargo es un tema del cual nadie se había percatado con anterioridad, lo que tampoco significa que dentro de los procesos migratorios históricos no habían niños, niñas y adolescentes.

Según el Consejo de Refugiados de los Estados Unidos antes del año 2012, la cantidad de NNA no acompañados por adultos, provenientes mayoritariamente de los países del TN de Centroamérica, que intentaron ingresar anualmente a los Estados Unidos osciló, en promedio, entre los 6,000 y los 7,000. No obstante, al final del mismo año fiscal, la cantidad de personas menores de edad que entraron en custodia en la Oficina de Reasentamiento de Refugiados aumentó hasta casi los 14,000 casos, mientras se elevaron a 25, 000 en el año fiscal de 2013. El Consejo afirma que, en la actualidad, se identifica una mayor cantidad de niñas huyendo de la violencia de género y anticipó que, al cierre del año fiscal de 2014, serían unos 60,000 las personas menores de edad que habrían aparecido en la frontera estadounidense en busca de protección.²⁷

Los NNA migrantes son, en primer lugar, menores en situación de desprotección y es desde esta óptica en que debe abordarse el tema. En pocas palabras, en cualquier intervención de los Estados tiene que primar el interés superior del niño, independientemente del estatus migratorio.

En consecuencia, el marco normativo e institucional de protección especial de la niñez prevalece sobre el marco normativo y la política migratoria de un país²⁸.

²⁷ ORELLANA, C, 2014, *op. cit.* P. 230.

²⁸ PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA, 2014, *op.cit.* Pág. 98.

Ya que dicho tema tomó una relevancia elevada a partir de la atención otorgada por Estados Unidos al ser el país de destino, que tiene intereses específicos y sobretodo protectores para su Estado, no debe dejarse de lado la vulnerabilidad de los NNA migrantes que requieren aún más cuidado que la de los migrantes adultos, por lo que se necesita diseñar estrategias e iniciativas de protección para ellos.

1.1.3.1. ¿Por qué migran los niños, niñas y adolescentes hacia Estados Unidos?

Es casi indiscutible que los menores de edad que viajan no acompañados no toman esa decisión tan importante por sí solos, ellos previamente fueron “aconsejados” y/o “inducidos” por alguien más: madre, padre o ambos, mismos que sugieren las respuestas que sus hijos tienen que dar al ser capturados e interrogados y por supuesto, son ellos los que financian la difícil travesía. Ya que de por sí el no contar con una figura paterna o materna y tener que ser criados por otros miembros de su familia es duro, no pudieron simplemente concebir esa idea por sí mismos, ya que no cuentan con los recursos ni contactos adecuados para llevarla a cabo.²⁹

El pago a los coyotes o polleros por el traslado de los menores fluctúa entre \$ 2,000 y \$10,000 dólares estadounidenses y se realiza en cuentas bancarias en Estados Unidos o México, o mediante transferencias de dinero. Una opinión de un coyote hondureño revela que ellos “toman a los niños centroamericanos, los hacen cruzar el Río Bravo y luego ellos son capturados por Inmigración...”³⁰.

²⁹ CAJINA, R y OROZCO, L, *op cit.* Pág. 21

³⁰ *Ibid.*

Según varios estudios realizados por la OIM y el Colegio de la Frontera Norte de México, las causalidades recaen en aspectos como: el deseo de reunirse con familiares el cual es uno de los factores principales que generan la migración hacia Estados Unidos, quienes por no contar con documentación migratoria en Estados Unidos, no pueden viajar frecuentemente a visitarlos, lo que les orilla a migrar hacia los países de destino de sus padres.

La tabla 3 muestra la cantidad de NNA que han sido repatriados desde México (el cual sirve como país de tránsito en su ruta hacia Estados Unidos):

Tabla 3: NNA centroamericanos repatriados desde México a sus países de origen (año 2007)

País de procedencia	Sexo Masculino	Sexo Femenino	Total
Guatemala	2,071	670	2,741
Honduras	1,763	362	2,125
El Salvador	584	320	904
Nicaragua	0	1	1
Total	4,418	1,353	5,771

Fuente: UNICEF, Niñez migrante en la frontera. Recuperado de:
http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm

Otros NNA se van huyendo de la violencia en sus países, donde grupos delictivos armados (cárteles de narcotráfico, pandillas, violencia institucionalizada) han tomado mayor control en el territorio y los gobiernos

se ven incapaces de procurar protección a sus ciudadanos, de manera especial los niños y adolescentes³¹.

Las tasas de homicidios en estos países están creciendo drásticamente: en algunos aumentaron casi el doble. Así, en Honduras se registran 86 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que en El Salvador 66 ciudadanos por cada 100.000 personas son víctimas de asesinatos³², lo más lamentable es que dichas cifras no parecen disminuir sino todo lo contrario.

Además la pobreza sigue siendo una de las causas prevaecientes para migrar al exterior. Según el informe del Instituto para las Mujeres en Migración, la economía regional se ha visto afectada, de forma negativa, desde el inicio del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá) en 1994 y el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana en 2005.

Estos tratados comerciales, dice el informe sobre niñez migrante, han dejado a los países de la región centroamericana y a México, sin posibilidades de crecimiento³³ y la búsqueda de oportunidades económicas y laborales es un deseo que no cesa para las personas y los NNA no son la excepción³⁴.

³¹ SEPTIÉN, J, *¿Por qué los niños emigran solos a México y EE.UU.?*, Organización Aleteia, 2014. Fecha de consulta: 8 de junio. Recuperado de: <http://es.aleteia.org/2014/07/04/por-que-los-ninos-emigran-solos-a-mexico-y-ee-uu-2/>

³² BARRIA, C, *EEUU registra un récord de niños que migran ilegalmente y solos*, Actualidad RT, 2014. Fecha de consulta: 8 de junio de 2015, Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/sociedad/view/118578-eeuu-record-ninos-centroamericano>

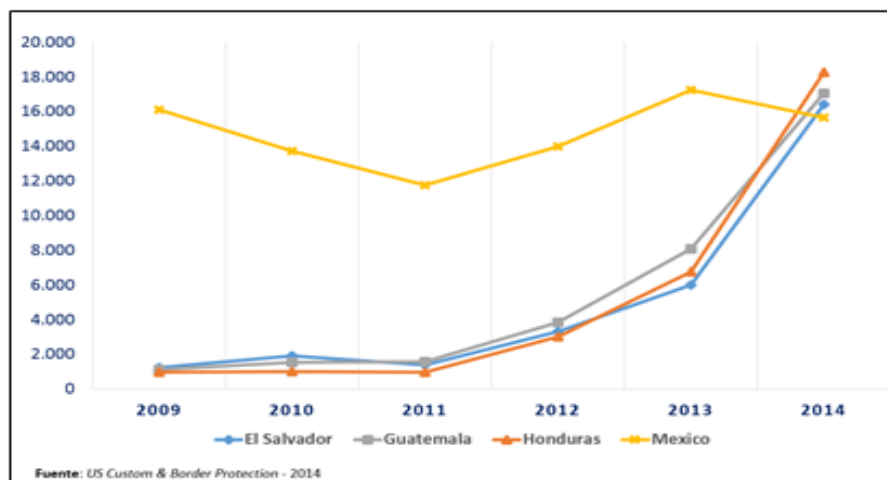
³³ *Ibíd.*

³⁴ ALAS SOLA, G, 2016, *op. cit.*

En el largo viaje hacia su país de destino (Estados Unidos), los NNA tienen que superar muchos obstáculos, como el tráfico ilícito de personas, narco-rutas, explotación laboral, entre otras. Precisamente uno de los más difíciles, es lograr pasar desapercibidos ante las autoridades mexicanas, que como hemos visto anteriormente en la tabla 3 no es fácil de lograr, pues hay un gran porcentaje de personas menores de edad retenidos en dicho país.

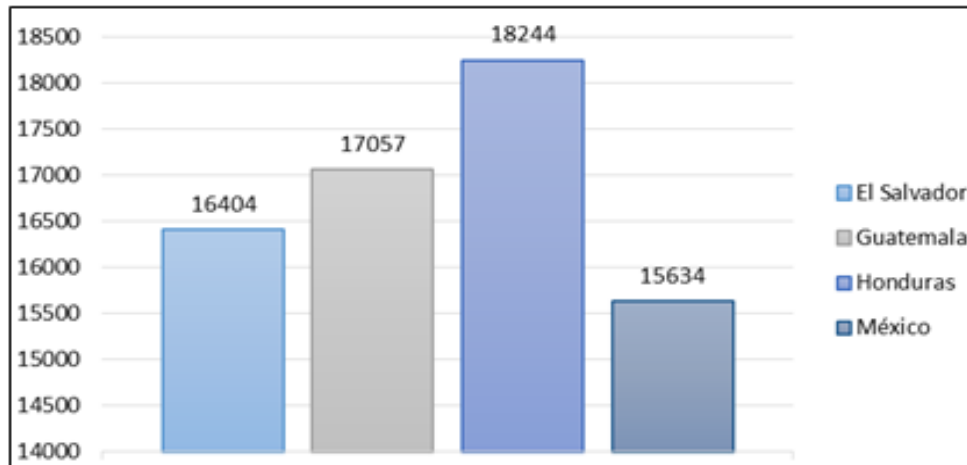
El segundo filtro a nivel territorial es lograr pasar la frontera estadounidense, que no por estar más cerca de su objetivo final, deja de ser menos peligrosa o difícil de superar (prueba de ello son las altas cantidades de personas menores de edad detenidos en dicha frontera, reflejados en la gráfica 4).

Gráfica 4: Número de menores de edad no acompañados, detenidos en la frontera de EEUU (por año y país)



Fuente: Migración centroamericana donde la violencia y el delito no conoce de fronteras. AVINA. Recuperado de: <http://www.avina.net/esp/12174/incontext-56/>

Gráfica 5: Número de niños migrantes no acompañados encontrado en el año fiscal 2014



Fuente: Berkeley Center for Social Medicine, Center for Latino Policy Research, Center for Research on Social Change, 2015

A partir de las gráficas anteriores podemos constatar, que los flujos de menores de nacionalidad hondureña fueron superiores en comparación a los de sus vecinos, específicamente en el año 2014. Año en el que inicio la crisis migratoria de menores que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.

1.1.3.2. Caso El Salvador

En el caso salvadoreño, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos habría reportado que la cantidad de NNA salvadoreños habría pasado de 1,221 en 2009 a más de 13,301 hasta junio de 2014 (Orellana, 2014). Lo anterior quiere decir que aproximadamente 74 NNA viajaron por día de manera irregular no acompañados o en compañía de coyotes rumbo a Estados Unidos.

Los datos son alarmantes ya que este repentino aumento de los flujos migratorios de NNA que viajan en esas condiciones solo permite verificar el mal funcionamiento de las instituciones y sobre todo del Estado en sí mismo, el cual no está cumpliendo con su misión de garantizar la calidad de vida idónea para las familias y en este caso los NNA; un aspecto de ello es la poca inversión en educación que el Estado brinda, a que haciendo una simple deducción al contar con ese respaldo en alguna medida podría disminuir el flujo migratorio, porque existirían esperanzas de superación, teniendo la educación adecuada.

Por otro lado, también refleja el poco cuidado de las instituciones para controlar que estos menores viajen de esa manera exponiéndose a infinidad de peligros incluso la muerte. De alguna manera, al menos la relevancia que el tema ha tomado, obliga a trabajar a dichas instituciones bajo la presión de la opinión pública de su propio país, de otros países y sobretodo del Gobierno de Estados Unidos que es el país de destino principal.

1.1.3.3. Caso Guatemala

En Guatemala, el tema de la niñez migrante no acompañada y separada de su familia es complejo, triste y dramático. (...). Los NNA sufren violencias y maltratos de diversos tipos en su trágico esfuerzo para huir de la violencia³⁵, lograr reunirse de nuevo con sus familiares en Estados Unidos, para encontrar oportunidades laborales y/o educativas.

En la mayoría de experiencias retomadas de casos guatemaltecos de NNA que viajan bajo dichas condiciones, se encontró que los NNA en efecto

³⁵ PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA, 2014. op. cit.

como se habló con anterioridad, utilizan los estados del Sur de México como trabajo temporal para seguir su camino, así como también lo hacen los migrantes adultos, y los que buscar llegar a Estados Unidos pueden tener la oportunidad de lograr los objetivos que los llevaron hasta allá.³⁶

Este panorama es angustiante porque las personas menores de edad al viajar sin un familiar que los pueda proteger de cualquier peligro ya sea de otras personas o del entorno, están totalmente expuestas a todo tipo de crímenes y circunstancias, como la trata ilícita de personas, tráfico de órganos, narcotráfico, violaciones y otros.

1.1.3.4. Caso Honduras

En el año 2014, el 29% de los niños no acompañados aprehendidos en Estados Unidos y 41% de los niños no acompañados retornados desde México a sus respectivos países fueron hondureños³⁷.

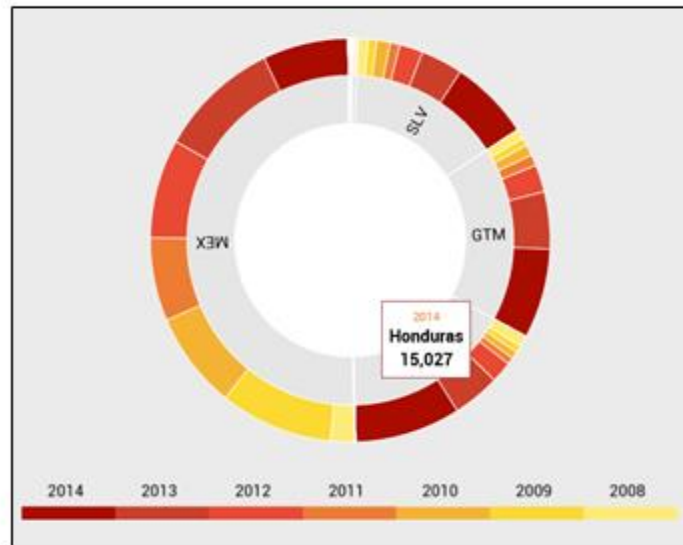
En dicho año, hubo un oleaje abundante de NNA viajando no acompañados hacia Estados Unidos; Honduras no se quedó atrás, ya que de dicho país salieron miles de NNA para refugiarse en gran medida de la violencia, delincuencia y crimen organizado de este país, explotación, tráfico sexual y para reunirse con sus familiares que ya viven en Estados Unidos, como ya se habló anteriormente.

³⁶ *Ibidem*

³⁷ LÓPEZ, J, "Los niños de la frontera", en *Noticiero Univisión*, 2014. Fecha de consulta: 30 de julio de 2015, Recuperado de: <http://feeds.univision.com/openpage/2014-01-19/crisis-humanitaria-1>

Según un informe del 2012 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito, Honduras tuvo una tasa de homicidios de 90,4% por cada 100,000 habitantes. Al igual que en sus países vecinos, donde las pandillas controlan gran parte del territorio, en muchos barrios los NNA han sido testigos de homicidios en sus comunidades y han perdido a su familia por violencia de pandillas³⁸.

Gráfica 6: NNA detenidos en la frontera de Estados Unidos, con preponderancia en Honduras.



Fuente: Los niños de la frontera, Univisión (2014)

La mayoría de NNA proviene de hogares de bajos ingresos y tienen poca educación formal, cuentan con familia en Estados Unidos y son estos los que al ver la fuerte amenaza de la delincuencia toman la decisión de

³⁸ OLMEDO, D, *Los menores migrantes no acompañados*. Berkeley Center for Social Medicine, mayo 2015. Fecha de consulta: 13 de abril de 2015, Recuperado de: <http://issi.berkeley.edu/sites/default/files/shared/docs/UMC%20espanol.pdf>

propiciar la salida de sus hijos para que se reúnan con ellos en Estados Unidos.

El emigrante debe en primer lugar sobrepasar la etapa de acoplamiento y estabilidad económica, sin embargo muchos padres prefieren vivir austeramente con el propósito de enviar remesas a sus hijos y que logren vivir prósperamente; sin embargo al ver la difícil situación del país, enviar remesas no basta y es ahí donde la idea de reunirse toma más fuerza, para protegerlos del peligro social y juntos procurar una mejor vida también existe el caso de NNA que se van sin deseo de reunión con familiares sino por simplemente huir de la problemática económica, la cruda pobreza y falta de oportunidades, en ocasiones son los adolescentes quienes son los “tutores” de sus hermanos menores con los que viajan.

1.2. El Triángulo Norte y su connotación migratoria

En sus inicios el acuerdo del Triángulo Norte de Centroamérica o mejor conocido como el G3, fue suscrito por los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador para fines económicos y comerciales, como parte de una estrategia de integración económica más centralizada, que les permitiera ser representativos a nivel regional en el ámbito comercial. Este proceso de integración se firmó en su primera etapa en el año 1991 cuando El Salvador y Guatemala firmaron un tratado de libre comercio, el cual se amplió en 1992 con el ingreso de Honduras, por medio del tratado de Nueva Ocotepeque*. Desde la integración de estos tres países se ha denominado el “Triángulo del Norte”.³⁹

³⁹ UNIVERSIDAD ICESI, *Triángulo Norte Centroamericano*, Colombia, 2013. Fecha de consulta: 13 de junio de 2015, Recuperado de:

Actualmente el término TN ha dejado de ser reconocido como una simple integración económica y ha pasado a darle significado a la región como pieza estratégicamente importante en términos de seguridad (por su posición geográfica que permite diferentes rutas de tránsito utilizadas por el crimen organizado) y migración (debido a los constantes flujos migratorios de personas provenientes de dichos países hacia México, Estados Unidos y Canadá).

Es esta la principal razón del porqué desde hace algunos años, los miembros del TN se han visto en la necesidad de doblegar esfuerzos con el objetivo de desarrollar una zona de prosperidad que logre mitigar los diferentes factores económicos y sociales que están impulsado a la población a emigrar a países de Norteamérica y específicamente a enviar a NNA no acompañados hacia Estados Unidos.

El documento titulado “Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades, Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras” nos plantea dicha necesidad sobre todo en la suscitada crisis humanitaria: El fenómeno migratorio cobró especial relevancia en el 2014 con el incremento significativo del flujo de personas menores de edad que arribaron irregularmente y sin el acompañamiento de un adulto a los Estados Unidos.⁴⁰

<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/10/17/triangulo-norte-centroamericano/>

* El tratado antes mencionado era de carácter comercial, se menciona en la presente investigación para efectos de antecedentes.

⁴⁰ GOBIERNO DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, *Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades, Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras*, abril 2015. Fecha de consulta: 25 de octubre de 2015. Disponible en la web: <https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1->

Desde principios del 2014 (cuando se comenzaba a hablar sobre la crisis), la mayoría de organizaciones y misiones internacionales interesadas en cooperar y promover acciones que disminuyeran los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, comenzaron a dirigirse significativamente hacia el TN como bloque prioritario y no a países o gobiernos en específico como se había venido haciendo anteriormente.

1.2.1. Entidades y leyes migratorias de los países que conforman el Triángulo Norte

Una vez planteada la connotación migratoria del TN, es importante analizar el grado de incidencia que poseen las instituciones de cada gobierno (si poseen injerencia para proponer iniciativas y programas o si por lo contrario, son meras figuras decorativas) y de igual forma el grado de aplicación de las leyes internas de los países miembros (si poseen las normativas necesarias para enfrentar esta crisis humanitaria o en su defecto, si han percibido deficiencias y han logrado realizar cambios significativos en dichas leyes para lograr resultados más efectivos).

1.2.1.1. Entidad y ley migratoria de El Salvador

La Institución gubernamental salvadoreña pertinente en temas migratorios se denomina “Dirección General de Migración y Extranjería (en adelante DGME)” y forma parte del Ministerio de Justicia y Seguridad pública de El Salvador. La dirección tiene como misión principal apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de

personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo.⁴¹

Dicha institución ofrece servicios de atención a repatriados, promueve programas de prevención contra el delito de la trata de personas, provee atención y resguardo a migrantes, realiza trámites a salvadoreños y extranjeros.

Por otra parte, la DGME se rige en base a la Ley de Migración de El Salvador, la cual contempla la regulación del control migratorio y los derechos de migración. No obstante, dicha ley se queda muy corta ante las múltiples problemáticas migratorias que vive el país, pues enfatiza en la mayoría de su redacción sobre simples trámites de pasaporte, visas y residencia, dejando de lado el tema de las masivas deportaciones mensuales, la migración de NNA que viajan no acompañados, la trata de personas etc. Es decir que la niñez migrante no posee un documento legal que la ampare y la proteja como tal, en este caso sus derechos se abogan desde los marcos jurídicos que protegen los derechos de la niñez en general.

El presidente de El Salvador Sánchez Cerén, expuso durante la cumbre de la OEA presidida en julio del 2014, que la ley fundamental en la cual su gobierno se ampara para proteger a dicha niñez es la “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia” (Decreto N° 839 de 16 de abril de 2009), afirmando además que dicha ley les ha permitido construir un sistema de derechos que protejan y respalden a los NNA migrantes.

⁴¹ DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, *Misión, visión, valores y principios*, Fecha de consulta: 25 de marzo de 2015. Recuperado de: <http://www.migracion.gob.sv/index.php/institucion/mision-vision-valores-y-principios>

Desde este punto, afirmó el Presidente, se ha actuado “ante esta crisis humanitaria” que abarca a El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Estados Unidos. “La República de El Salvador concibe el tema migratorio desde una perspectiva integral que privilegia la dimensión social para el establecimiento de políticas migratorias basada en los principios de tolerancia, solidaridad, pleno respeto a los derechos humanos, igualdad de género, justicia, inclusión, equidad social, coherencia y corresponsabilidad, así como la no discriminación e interés superior de la niñez, tomando como eje central al ser humano, independientemente de su condición como migrante”, afirmó el gobernante salvadoreño.⁴²

Pese a las declaraciones del mandatario, la OIM en su estudio denominado “Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes. América Central y México” denota que, si bien es cierto la política nacional para la protección integral de la niñez y adolescencia salvadoreña reconoce la gravedad del tema de migración de NNA pues presenta acciones gubernamentales para proteger a dicha niñez migrante, pero estas acciones son insuficientes.

Llama la atención que al ser El Salvador un país eminentemente expulsor de población, no se establezcan lineamientos claros de políticas para prevenir la expulsión, tampoco se reconoce la situación de NNA migrantes, hijos de padres que permanecen en el país (si bien es cierto la mayoría de ellos son motivados a realizar el viaje con el propósito de la reunificación familiar, algunos de ellos son enviados por sus padres en El

⁴² COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, *Presidente Sánchez Cerón reitera ante la OEA compromiso de El Salvador con protección de la niñez migrante no acompañada*, julio de 2015. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2015, recuperado de: <http://www.presidencia.gob.sv/presidente-sanchez-ceren-reitera-ante-la-oea-compromiso-de-el-salvador-con-proteccion-de-la-ninez-migrante-no-acompanada/>

Salvador con miras de proveerles un mejor futuro con algún familiar cercano, aun si deben vivir lejos de sus progenitores).

La Ley de Protección Integral de la Niñez establece que el Estado “deberá establecer y desarrollar acciones y medidas que permitan: la atención y protección de las NNA migrantes y el desarrollo de planes de cooperación internacional para el retorno de personas” (art. 41 párrafo final), sin embargo, aún está pendiente la formulación de políticas integrales en ese sentido.⁴³ Lastimosamente, hasta la fecha de ejecución de la presente investigación, el gobierno de El Salvador no había presentado la formulación de dichas políticas.

Como último punto, se recalca la “Ley Especial Para La Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia” emitida en el año 2011, que tiene como objetivo principal desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia; por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado y la sociedad civil.⁴⁴

En dicha ley se contempla la creación del “Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia”

⁴³ OIM CENTROAMERICA, *Niños, Niñas Y Adolescentes Migrantes. América Central y México*, Costa Rica, mayo de 2013. Fecha de consulta: 7 de agosto de 2015, Recuperado de: http://costarica.iom.int/public/pdf/ninez_america_latina.pdf

⁴⁴ *Ley Especial para la Protección Y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia*, 2011, El Salvador, Fecha de consulta: 15 de julio de 2015, Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-para-la-proteccion-y-desarrollo-de-la-persona-migrante-salvadorena-y-su-familia>

(CONMIGRANTES), el cual verifica el cumplimiento de aquellas políticas relacionadas a la migración; además contempla la protección de los derechos fundamentales de la familia migrante (dentro de ella, a los NNA acompañados de sus familiares o no acompañados):

1.2.1.2. Entidad y ley migratoria de Guatemala

En el caso de Guatemala, la institución migratoria competente es la Dirección General de Migración, bajo la dependencia y autoridad directa del Ministerio de Gobernación. Dicha dirección tiene como misión controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco ⁴⁵.

Los principales marcos jurídicos migratorios son: La Ley de Migración, el Reglamento de la migración y la Reforma, siendo el primero de los antes mencionados el que posee más relevancia. Uno de los puntos más importantes de la Ley de Migración es la contemplación de la creación del Consejo Nacional de Migración (conformado por el Ministro de Gobernación, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Director General de Migración, el Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Procurador General de la Nación), quien según el artículo 10 tiene como atribuciones: 1) Recomendar al Ministerio de Gobernación la adopción de políticas y medidas que sean convenientes para optimizar las acciones en materia migratoria; 2) Realizar estudios y emitir dictámenes sobre legislación y políticas y hacer las recomendaciones pertinentes; 3) Sugerir la celebración, modificación o denuncia de Convenios, Tratados o cualquier arreglo Internacional

⁴⁵ DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, *Misión y Visión*, Fecha de consulta: 12 de abril de 2015, Recuperado de: <http://www.migracion.gob.gt/index.php/migracion/mision-y-vision.html>

relacionados con materia migratoria; 4) Las normas operativas del Consejo y su régimen económico se regularán en el reglamento.⁴⁶

Se trae a colación el punto previo, en vista que, al enfrentar problemáticas como la crisis humanitaria de NNA migrantes, es necesario replantear las bases jurídicas y sociales en las cuales se encuentra un Estado, siendo este Consejo, el medio oportuno para proponer nuevas políticas que incorporen herramientas capaces de enfrentar esta problemática y logren disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos. Hasta el año 2015, la ley que ampara a los NNA migrantes guatemaltecos es la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto N° 27-2003 de 4 de junio de 2003).

El ex presidente de Guatemala Otto Pérez Molina, manifestó en la reunión para el análisis de la iniciativa de desarrollo regional en marzo del 2015, el esfuerzo realizado por su gobierno en paliar la problemática: “Esta crisis provocó la necesidad de crear las estrategias necesarias para que la migración no se convierta en una opción, y con el apoyo de Estados Unidos se trabajó en un plan inmediato e inclusivo con el liderazgo del vicepresidente Joseph Biden”⁴⁷ Sin embargo, la iniciativa del desarrollo regional no fue más que buenas intenciones pues no se lograron materializar los esfuerzos y propuestas vertidas en dicha reunión.

⁴⁶ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, *Ley de Migración*. Fecha de consulta: 12 de abril de 2015, Recuperado de:

<http://www.migracion.gob.gt/images/documentos/leydemigracion.pdf>

⁴⁷ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, *Presidente Pérez Molina destaca prioridad de tema migratorio en agenda de gobiernos de CA y apoyo de EEUU*, marzo 2015. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2015, Recuperado de:

<http://guatemala.gob.gt/index.php/component/k2/item/11185-presidente-p%C3%A9rez-molina-destaca-prioridad-de-tema-migratorio-en-agenda-de-gobiernos-de-ca-y-apoyo-de-eeuu>

1.2.1.3. Entidad y ley migratoria de Honduras

Por su parte el Gobierno de Honduras en julio del 2014, creó el Instituto Nacional de Migración sustituyendo a la Dirección General de Migración y Extranjería. Dicho instituto fue creado con el objetivo de velar por los derechos de los migrantes en coordinación con la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia. El artículo 4 del Decreto Ejecutivo PCM 031-2014 (en el cual se establece su creación), expone la atribución principal del Director del instituto: Formular y proponer una política migratoria a la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.⁴⁸

Honduras es el único país del TN que ha creado una institución especializada en torno a los migrantes como respuesta a las problemáticas migratorias que vive dicho país y que además tiene como objetivo velar por proponer una política migratoria que sea capaz de contrarrestar la crisis humanitaria de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.

Por otro lado, el marco jurídico que ampara el tema migratorio en Honduras es la “Ley de Migración y Extranjería”, lamentablemente, al igual que las leyes de los demás miembros del TN, se remite en su mayoría a temas administrativos y trámites internos para quienes desean visitar o residir en dicho país. En cuanto a la ley que protege a la niñez hondureña (migrante y no migrante) cuentan con el Código de la Niñez y la Adolescencia*.

⁴⁸ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, *Decreto Ejecutivo PCM 031-2014*, julio de 2014. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2015, Recuperado de: <http://www.presidencia.gob.hn/?p=2009>

El presidente hondureño Juan Orlando Hernández expuso en una reunión con siete congresistas estadounidenses que visitaron Honduras el pasado octubre con motivo de analizar la migración de NNA hondureños hacia Estados Unidos, como su gobierno pretende abordar la crisis humanitaria con un enfoque integral: “el país hace esfuerzos propios con fondos de la tasa de seguridad en programas de prevención en diversas formas, así como en los esfuerzos de interdicción marítima, territorial y aérea y otros específicos para fortalecer a los entes operadores de justicia.”⁴⁹

Con la anterior declaración se evidencia que en Honduras se fue un poco más allá con la atención que el gobierno le brinda a la situación de los migrantes, diferenciándose de los otros dos países de estudio, no así con su marco jurídico el cual no tiene apartados específicos para tratar la problemática y solo son abordados otros aspectos de manera somera.

1.2.2. Marco jurídico internacional migratorio ratificado por el Triángulo Norte.

Habiendo expuesto los marcos regulatorios migratorios internos de cada país, se presenta la necesidad de determinar algunas de las normativas internacionales a las cuales se ha suscrito y comprometido a cumplir el TN (cada país por separado y desde su propia soberanía) en temas relacionados a la migración, con el propósito de profundizar en el marco jurídico que

⁴⁹ EL HERALDO.HN, *Presidente de Honduras: 7 de 9 niños migrantes provienen de las narco rutas*, octubre de 2015. Fecha de consulta: 12 de agosto, 2015, Recuperado de: <http://www.elheraldo.hn/pais/728934-435/presidente-de-honduras-7-de-cada-9-ni%C3%B1os-migrantes-proviene-de-las>

*Decreto 73-96 de 5 de septiembre de 1996

ampara (nacional e internacionalmente) y protege la problemática en torno a los NNA migrantes.

La relación más estrecha entre la política exterior y la política migratoria, se da mediante los compromisos internacionales que complementan las políticas migratorias. Éstas pueden darse según dos modalidades: “por medio de la inclusión de la variable migratoria en procesos de integración regional, o bien de acuerdos bi [sic] o multilaterales entre los Estados que regulen los movimientos de personas”.⁵⁰

En general, existen herramientas internacionales y regionales que regulan los aspectos migratorios a nivel universal, buscando siempre la protección de los derechos humanos del migrante. Algunos instrumentos de apoyo son las convenciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU): la Carta Internacional de los Derechos Humanos; las convenciones sobre relaciones consulares y diplomáticas; las referentes a refugio, asilo y nacionalidad; trabajadores migratorios; crimen transnacional; protección diferenciada de mujeres y niños; discriminación e intolerancia; y el derecho humanitario, en conflictos armados.⁵¹

Para efectos del estudio que se realiza en la presente investigación, se procederá a nombrar las principales normativas internacionales a las cuales se han suscrito los países miembros del TN con respecto a la migración (ver tabla 4 a continuación).

⁵⁰ UNIVERSIDAD DE MONTERREY DIVISIÓN DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, Investigación de maestría: *“La migración Centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos”*, México, noviembre de 2006.

⁵¹ *Ibíd.*

Tabla 4: Países del Triángulo Norte: Fechas de ratificación de instrumentos internacionales relacionados con la protección a NNA migrantes

País	Convención Sobre los derechos del Niño. ⁵⁷	Convención Internacional Protección Trabajadores Migratorios. ⁵⁸	Convención Estatuto Refugiados y su protocolo. ⁵⁹	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. ⁶⁰	Convención para reducir casos de Apátrida. ⁶¹
El Salvador	10/07/1990	14/03/2003	28/04/1983	-----	-----
Guatemala	06/06/1990	14/03/2003	22/09/1983	28/11/2000	19/07/2001
Honduras	10/08/1990	09/08/2005	23/03/1992	-----	-----

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del estudio realizado por OIM “Niños, Niñas Y Adolescentes Migrantes. América Central Y México”. Recuperado de: www.ilo.org/product

A partir de dichos datos se puede afirmar que desde el año de 1983 existió la primera ratificación que pretendía dar pie a diferentes iniciativas para proteger a la niñez migrante, tres décadas más tarde aún siguen siendo insuficientes los esfuerzos de dichas convenciones.

El ámbito internacional que ampara a la niñez migrante no solo se limita a convenciones y tratados, sino también a comités especializados que emiten juicios, declaraciones y observaciones pertinentes a la problemática migratoria a tratar. Ejemplo claro de esto, fue como el Comité de los Derechos del Niño en su 30° período de sesiones emitió la Observación N° 6 (2005) denominada “Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen”, cuyo objetivo es poner de manifiesto la situación particularmente vulnerable de los menores no acompañados y separados de su familia, exponer la multiplicidad de problemas que experimentan los Estados y otros actores para conseguir que esos menores tengan acceso a sus derechos y puedan disfrutar de los mismos; ha servido

de guía para algunos países que han promovido reformas o han diseñado políticas y programas de atención a la niñez migrante⁵² (en el capítulo siguiente se desarrollarán las principales iniciativas y programas de los gobiernos del TN para contrarrestar la crisis migratoria).

1.2.3. Cumbres relevantes a la crisis humanitaria de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.

Otro punto importante del acontecer internacional, son las diferentes cumbres o reuniones efectuadas con el propósito de crear estrategias que les permitan a los países del TN, implementar iniciativas más certeras para disminuir los flujos migratorios de NNA. Una de las cumbres más representativas fue el Plan de Acción de Brasil: América Latina y el Caribe adoptan una hoja de ruta común para responder a las nuevas tendencias del desplazamiento y poner fin a la apátrida.

Dicho plan tuvo como objetivos promover la evaluación y determinación de las necesidades de protección de la niñez y adolescencia migrante acompañada y no acompañada, incluyendo su acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado. En este sentido toda decisión debe regirse por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el interés superior del niño y la no discriminación, procurando respetar la unidad familiar y reconociendo a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y de protección especial. Y reconocer que la privación de libertad de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación irregular, decretada por esa única

⁵² OIM CENTROAMERICA, *op cit* . P 40

circunstancia, es arbitraria, por lo que se deben adoptar medidas alternativas a la detención, encaminadas a su prohibición.⁵³

Entre las acciones más importantes que fueron sugeridas al Triángulo Norte por los países participantes del Plan de Acción de Brasil están: fortalecer los mecanismos nacionales de protección y asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluido: El diseño y puesta en práctica de protocolos de registro de víctimas y desplazados; la coordinación con las instituciones de derechos humanos y con las instancias estatales competentes de la atención de niñas, niños y adolescentes retornados o deportados y reunificados con sus familias; El desarrollo e implementación de programas de atención a las víctimas de la violencia de los grupos del crimen organizado; la capacitación y la aportación de mayores recursos humanos y financieros a las instituciones nacionales de protección de la mujer y la infancia. Se propone mejorar el acceso a los procedimientos diferenciados y de calidad para la determinación de la condición de refugiado.⁵⁴

Este esfuerzo es importante ya que los países del TN cuentan con el apoyo de más países para trabajar en el mismo fin, de manera que promueve los principios de cooperación y solidaridad entre dichos países y genera un respaldo para la región de estudio para buscar soluciones contundentes,

⁵³ OIM, *Curso especializado. Referencia de Acciones propuestas desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*, 2014, p. 90.

*Países participantes en el Plan de Acción de Brasil: América Latina y el Caribe.

⁵⁴ ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) División de Protección Internacional, *Nota de orientación del ACNUR sobre las Solicitudes de la Condición de Refugiado Relacionadas con las Víctimas de Pandillas Organizadas*, 2014. Fecha de consulta: 19 de enero de 2016, recuperado de: <http://www.refworld.org/docid/4bf4e2232.html>

1.2.4. Estados Unidos: Actor estratégico del Triángulo Norte para disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan hacia ese país de destino

Para ahondar con propiedad en la temática de estudio, es importante denotar al principal socio del TN en materia migratoria: Estados Unidos. El país norteamericano ha tenido la iniciativa de realizar esfuerzos con el TN, sobre todo por ser el país de destino de los miles de niños que han viajado no acompañados y quienes viven en refugios para inmigrantes mientras se resuelve su status migratorio: La crisis generada por la llegada de miles de inmigrantes centroamericanos, gran parte de ellos menores que viajaban sin compañía de familiares, llevó el año pasado al gobierno estadounidense a dedicar un nivel de fondos sin precedentes para la región. La zona del llamado Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) se ha convertido en un centro prioritario para Estados Unidos, que intentará invertir estos mil millones en desarrollo económico, mejora institucional y seguridad.⁵⁵

De hecho, fue el Presidente Barak Obama quien describió a esta problemática como una “crisis humanitaria” en junio del 2014, sobre todo pues tomó al país norteamericano totalmente desprevenido, forzándolos a tomar medidas de emergencia como por ejemplo abrir decenas de centros de acogida temporal para albergar a los menores que día con día seguían llegando a su territorio.

⁵⁵ LA PRENSA GRÁFICA, *EUA aumenta su presupuesto para Latinoamérica a \$2,000 millones*, marzo de 2015. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2016, recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/2015/03/24/eua-aumenta-su-presupuesto-para-latinoamerica-a-2000-millones#sthash.yytokwk6.dpuf>

El subsecretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, declaró en el año 2014 la necesidad del gobierno norteamericano en trabajar de la mano con los países del TN para lograr resultados positivos: “Además estamos trabajando de cerca con los gobiernos de México, Guatemala, Honduras y El Salvador para enfrentar este incremento reciente de niños inmigrantes, niños que viajan con peligrosas redes de tráfico desde sus países de origen”⁵⁶

Ante dichos acercamientos, el gobierno de Estados Unidos ha tenido un papel preponderante en el emprendimiento de iniciativas por parte de los países del TN que permitan paliar la mencionada crisis, concediendo fondos millonarios para la reinserción de los inmigrantes que sean repatriados, campañas de sensibilización, programas para el desarrollo social etc. Sin embargo, han sido duramente criticados por las condiciones en que mantienen a los NNA en sus albergues, el dinamismo de las audiencias para lograr sus deportaciones, la poca asesoría jurídica, entre otras.

Joanne Lin, experta legal de la Unión de Libertades Civiles de Estados Unidos dijo en una declaración pública a la BBC: "Nos preocupa tremendamente el anuncio que hizo este viernes la Casa Blanca de que piensan aumentar el número de centros de detención en los que se puedan albergar a las familias de indocumentados. En esos centros se van a recluir a madres acompañadas de sus hijos y eso supone un cambio radical de estrategia, ya que anteriormente se quería mantener a las familias unidas dejándolas en libertad y no encerrándolas"*, apunta la experta de la ACLU

⁵⁶ REVISTA CONTACTO, *EE.UU.: Niños Inmigrantes Solos, Crisis Humanitaria*, junio 2014. Disponible en la web:

http://www.contactomagazine.com/articulos/ninosinmigrantes0614.htm#.VhH68vl_Oko

*Declaración vertida a la BBC Mundo en Junio 2014

(American Civil Liberties Union). Es fundamental que todos estos menores y sus familias tengan asistencia legal para verificar si son elegibles a solicitar asilo. En muchos casos los niños no son lo suficientemente maduros para entender cuáles son sus derechos y que se les está presentando frente a un juez sin la ayuda de un abogado".⁵⁷

Estados Unidos se ve en la obligación de realizar juicios migratorios para cada uno de los NNA migrantes que se encuentran en su territorio, en primer lugar debido a sus políticas migratorias y en segundo lugar, acatando la observación No. 6 del Comité los Derechos Del Niño que reza así: "los Estados no trasladarán al menor a un país en el que haya motivos racionales para pensar que existe un peligro real de daño irreparable para el menor (...) sea en el país hacia el que se efectuará el traslado, sea a todo país al que el menor pueda ser ulteriormente trasladado"⁵⁸

Una vez haya finalizado el juicio de todos estos niños y hayan emitido un dictamen final, todos ellos tendrán que acatar dichas disposiciones ya sea permanecer en Estados Unidos con el status de refugiados o retornar a sus países de destino bajo el mismo peligro que los hizo viajar inicialmente.

Es por esta y más razones que las acciones realizadas por el país norteamericano son cuestionadas en muchas ocasiones, pues aún no se predice con claridad, si hay un interés legítimo de su parte en paliar la crisis

⁵⁷ BBC MUNDO, *EE.UU. desbordado por la "crisis humanitaria" de los niños sin papeles*, junio de 2014. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2015, Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140620_eeuu_crisis_humanitaria_menores_indocumentados_jg

⁵⁸ COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO: Observación general N° 6, 2005, *Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen*, 1° de septiembre de 2005. párrafo 27.

humanitaria, y sobre todo en proteger la dignidad y los derechos de los NNA; o si simplemente es un apoyo superficial con objetivos políticos que pretenden invisibilizar a los miles de NNA desprotegidos en tierras estadounidenses.

1.2.4.1. La reforma migratoria y el “Deferred Action for Childhood Arrivals” (DACA)

Una vez analizado y explicado el papel preponderante de Estados Unidos dentro de la crisis humanitaria, es importante delimitar los primeros precedentes regulatorios migratorios que nos sirven como antesala a las iniciativas que se han realizado en conjunto por el TN y Estados Unidos posteriormente al 2014.

En primer lugar, la reforma migratoria fue una de las promesas de campaña más importantes del presidente Obama sin embargo no fue tarea fácil, el ala más conservadora del partido Republicano se opuso rotundamente desde un inicio, bloqueando el proyecto en múltiples ocasiones. Probablemente la iniciativa no hubiese trascendido si los problemas migratorios de Estados Unidos se hubiesen ido evaporando por arte de magia... lamentablemente ese escenario utópico nunca sucedió, sino al contrario acrecentándose con los índices de deportación y con la sorpresiva oleada de 52,000 niños centroamericanos detenidos en la frontera desde octubre del 2014.⁵⁹

Para Marc Rosenblum, subdirector del programa de inmigración en el *Migration Policy Institute*, el presidente Obama, que hizo de este tema un

⁵⁹ UNIVISION, *op cit.* Párrafo 5.

pilar de su reelección en 2012, puede actuar en dos direcciones. El presidente podría revisar una orden de 2010 enviada a las autoridades fronterizas, y privilegiar las deportaciones solo de los indocumentados con serios antecedentes criminales. Por otro lado, podría ampliar el programa DACA, que aplaza las deportaciones de los inmigrantes que llegaron de NNA al país, para favorecer también a sus padres o familiares.⁶⁰ En pocas palabras según Rosenblum, el presidente podía tomar medidas en cuanto a deportaciones o relacionadas a beneficiar a familias enteras carentes de record criminales. El mandatario decidió combinar ambas.

Fue en noviembre del 2014, cuando se lanzó el plan de reforma de la ley de inmigración con el objetivo de evitar la deportación de más de cinco millones de indocumentados (exceptuando a aquellos condenados por haber cometido actos criminales). El Presidente anunció una serie de acciones ejecutivas para tomar medidas enérgicas sobre la inmigración ilegal en la frontera; dar prioridad a deportar criminales, no a las familias; y requerir que ciertos inmigrantes sin documentos legales aprueben una verificación de antecedentes penales y paguen impuestos para poder mantenerse en los Estados Unidos sin miedo a ser deportados.⁶¹

Dicho plan pretendía beneficiar a aquellos indocumentados que cumplieran con algunas condiciones en específico: A partir de 2015 podrán solicitar un receso temporal de la deportación y obtener un permiso para

⁶⁰ PERIÓDICO DIGITAL EL FARO, *Tras el fracaso de la reforma migratoria en el Congreso, las miradas apuntan a Obama*, El Salvador, 2014. Fecha de consulta: 12 de agosto, Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201406/internacionales/15598/Tras-el-fracaso-de-la-reforma-migratoria-en-el-Congreso-las-miradas-apuntan-a-Obama.htm>

⁶¹ SITIO WEB OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS, *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*, Estados Unidos, 2012. Fecha de consulta: 11 de octubre de 2015, Recuperado de: <http://www.uscis.gov/es/accionmigratoria>

trabajar durante tres años aquellos inmigrantes padres de un ciudadano estadounidense o con permiso de residencia que hayan llegado al país antes de enero de 2010 siempre y cuando pasen a formar parte de un registro en el que quedarán recogidos sus datos biométricos, cumplan con la verificación de antecedentes y paguen las tasas correspondientes⁶²

Lo interesante de esta reforma fue que también expandió los parámetros del DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*, DACA por sus siglas en inglés) lanzado por primera vez en el año 2012, la Secretaría de Seguridad Nacional anunció que ciertas personas que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños y que cumplen con una serie de criterios podrán pedir la consideración de acción diferida durante un período de dos años, sujeto a renovación. Estas personas también tienen derecho a la autorización de empleo.⁶³

Sin embargo, la expansión desde el año 2014 solamente lograría beneficiar a aquellos que cumplieran con los siguientes requisitos: “Haber llegado a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad. Haber vivido continuamente en los Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 2010 hasta el presente. Estar físicamente presente en los Estados Unidos el 15 de junio de 2012, y al momento de presentar la petición de DACA ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, siglas en inglés). No tener estatus legal el 15 de junio de junio de 2012. Estar

⁶² NOTICIAS RTVE, *Obama presenta la reforma migratoria para sacar de la sobra a millones de indocumentados*, España, 2014. Fecha de consulta: 30 de septiembre, Recuperado de: <http://www.rtve.es/noticias/20141121/obama-presenta-reforma-migratoria-para-sacar-sombra-miles-indocumentados-estados-unidos/1051700.shtml>

⁶³ SITIO WEB OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS, *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*, 2012, Estados Unidos, Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015, Recuperado de: <http://www.uscis.gov/es/acciondiferida>

actualmente en la escuela, haberse graduado u obtenido un certificado de finalización de la escuela secundaria, haber obtenido un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED), o ser un veterano con licenciamiento honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. No haber sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y de ninguna otra manera constituye una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.”⁶⁴

Habría sido interesante poder analizar las posibilidades y aperturas de este programa ante el escenario de la crisis humanitaria, pues se trata de NNA menores de 16 años, con el obstáculo que todos ellos se encuentran cautivos en centros de refugio sin la oportunidad de estudiar (otra de las condiciones para poder aplicar al beneficio) y el impedimento más importante, que todos ellos ingresaron al país hasta el año 2014.

Sin duda alguna, muchos activistas hispanos soñaron con la posibilidad que esta acción abarcara a los NNA protagonistas de la crisis, sin embargo, el jefe de la seguridad nacional de Estados Unidos, Jeh Johnson, dejó muy en claro que esto no sucedería, aclarando que el programa DACA “no aplica a los niños que crucen la frontera estadounidense de forma ilegal hoy, ni a los que cruzaron ayer o cruzarán mañana. Para cumplir con los requisitos de DACA, el niño debe haber entrado a Estados Unidos antes del 15 de junio de 2007, hace siete años”.⁶⁵

⁶⁴ DR. NELSON A CASTILLO, “Nuevos requisitos de DACA por acción ejecutiva del presidente Obama”, en *Revista Inmigración Hoy*, 2014, Estados Unidos, Fecha de consulta: 6 de octubre de 2015, Recuperado de: <http://inmigracionhoy.com/2014/11/21/nuevos-requisitos-de-daca-por-accion-ejecutiva-de-obama/>

⁶⁵ SITIO WEB OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, *Carta abierta a los padres de los niños que cruzan nuestra frontera suroeste*, 2014, Estados

Por tanto podemos afirmar que, si bien es cierto inicialmente el DACA generó expectativas como posible salida o alternativa ante la crisis humanitaria, nunca logró llegar a concretarse como una realidad para los miles de NNA que se encuentran en territorio estadounidense, necesitando como consecuencia, la creación de programas especializados que abarcaran todas las variables de dicha temática.

CONCLUSIONES CAPITULARES

El fenómeno de la migración irregular en los países del TN no es un tema nuevo, por el contrario, viene sucediendo desde hace varios años de manera silenciosa. Los países que conforman el TN se caracterizan por ser un territorio de origen ya que de ellos parten muchas personas que dejan sus países para comenzar un recorrido en busca de mejorar su calidad de vida; al mismo tiempo son territorios de tránsito debido a que forman parte de la ruta en dirección al país de destino. Por otra parte, el país de origen se convierte en país de retorno al recibir a sus connacionales deportados desde el país de destino.

La migración se nutre de las desigualdades dependiendo del contexto de cada país: falta de oportunidades, conflictos económicos y conflictos sociales; unos comparten en su pasado las guerras civiles y en otro tuvo gran incidencia los problemas ambientales pero el común denominador en los motivos principales para migrar es buscar mejoras económicas que los países de origen no han podido resolver.

Unidos. Fecha de consulta: 6 de octubre, Recuperado de: <http://www.dhs.gov/news/2014/06/23/carta-abierta-los-padres-de-los-ni%C3%B1os-que-cruzan-nuestra-frontera-suroeste>

El Triángulo Norte surgió inicialmente con fines económicos y para el comercio entre los tres países, sin embargo, posteriormente fue percibido como una pieza estratégica en términos de seguridad.

En el año de 2014 miles de menores de edad viajaron hacia Estados Unidos no acompañados, lo que llamó la atención de la sociedad internacional quienes fijaron su mirada en el TN, por ser los principales expulsos de dichos niños.

Ahora bien, ¿por qué migran los menores de edad de manera irregular hacia Estados Unidos?, es inevitable pensar en la reunificación familiar, debido a la difícil situación que millones de familia deben vivir, al no poder llevar una relación y convivencia normal con sus hijos. Sin embargo, hay otros factores muchos más profundos que generan dicha situación y se refieren a componentes estructurales de la sociedad de cada país.

La decisión de emprender el viaje de manera irregular hacia Estados Unidos, la toman los menores con la aprobación directa de sus padres, quienes los asesoran y los financian con grandes cantidades de dinero para pagar a coyotes o polleros. Dicha decisión se antepone a los grandes riesgos que conlleva viajar de manera irregular no acompañados, como por ejemplo ser víctimas del trabajo forzoso, tráfico de órganos y de personas e inclusive la muerte.

Ahora bien, para aminorar dichas situaciones cada país cuenta con su propio marco legal el cual funciona como respaldo jurídico para tratar todo lo referente a cuestiones migratorias para sus connacionales. En adición a lo anterior, los países del TN se han suscrito a algunas normativas de carácter

internacional con el objetivo de amparar a los niños y adolescentes migrantes, como convenciones, tratados y comités especializados. No obstante, los países internamente no logran solventar las fallas que generan las causas para migrar al exterior, debido principalmente a que sus gobiernos no tienen un interés legítimo en solventar esos factores estructurales.

De igual manera, Estados Unidos tiene sus propias normas, marcos y programas para afrontar este tema. El DACA permitía a las personas que hubiesen llegado a Estados Unidos cuando desde temprana edad y que cumplieran con los requisitos establecidos, poder solicitar la acción diferida por dos años. La restricción de este programa es que no sería aplicable a las personas que cruzaran la frontera actualmente ni en el futuro.

Es decir que dichas acciones son fragmentadas con las del TN, donde Estados Unidos actúa ayudando a paliar esta problemática de manera parcial y dejando muy en claro que sus normas prevalecerán antes que cualquier otro interés.

Lo anterior sirvió de antesala para que los países involucrados compartiesen sus situaciones y objetivos en común, emitiendo acciones concretas para ayudar a los niños y adolescentes que viajan no acompañados de manera irregular a Estados Unidos.

CAPÍTULO II

INICIATIVAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DISMINUIR LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIAJAN NO ACOMPAÑADOS HACIA ESTADOS UNIDOS

En el presente capítulo se pretende exponer las diferentes iniciativas realizadas por los múltiples actores del sistema internacional, quienes con el objetivo de dar respuesta a la *demanda* de disminuir los flujos migratorios de NNA, propusieron una serie de respuestas para darle solución o contrarrestar la temática de estudio.

Para darle pie a las iniciativas, es necesario establecer que la migración irregular es una relación asimétrica, en la cual, desde el punto de vista de los Estados, es percibida como un fenómeno social que hay que regular por medio de leyes, es decir, como un problema de legalidad. Los Estados negocian entre sí políticas relativas a la migración tanto de personas adultas como de NNA que permitan mantener acuerdos geopolíticos de mayor dimensión, entre ellos los relativos a la seguridad y a macro agendas económicas⁶⁶.

Por su lado, los migrantes en general abordan el tema de la migración desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación, al trabajo, a una vida digna y a la reunificación familiar para la consecución de oportunidades que conduzcan a ella⁶⁷.

⁶⁶ GABORIT, M, *Op. Cit.* Pág. 10

⁶⁷ *Ibíd.*

Los retos de los Estados para apoyar humanitaria y jurídicamente el proceso irregular de migración de miles de NNA son de gran magnitud. Deben de ser enfrentados con voluntad humanitaria y política y proceder a implementarlos de manera planificada y metódica. Es importante que se le permita, al personal consular o de cualquier otro tipo que se vincule a la temática de migración, comprender de mejor manera las dimensiones objetivas y subjetivas del fenómeno de la migración indocumentada. Con seguridad, estas acciones plantean necesidades de cambios de visiones, de rutinas, de culturas de trabajo y de vínculo con los migrantes. Igualmente, implicará enfrentar los retos del acercamiento a las poblaciones potenciales de migrantes (nuevos o reincidentes), mediante acciones interinstitucionales o de alianzas, con información, con proyectos preventivos o de seguimiento⁶⁸.

2.1. Principales iniciativas propuestas por Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos: Definición y características

El presente apartado abordará de forma puntual las iniciativas, programas y/o proyectos implementados por los países conformantes del TN (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Estados Unidos para disminuir los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes (NNA) viajando no acompañados a Estados Unidos, durante el período 2014-2015, mostrando de esta manera las acciones implementadas por los Gobiernos y su grado de efectividad a nivel nacional. Se mencionarán un gran número de iniciativas, sin embargo se profundizará en aquellas que tengan mayor relevancia en la problemática actual.

⁶⁸ *Ibíd.*

2.1.1. Iniciativas Internas de cada país del Triángulo Norte

2.1.1.1. El Salvador

Previamente a la crisis humanitaria, los gobiernos del TN (con las respectivas administraciones gubernamentales previas al 2014) habían permanecido estáticos por bastante tiempo en relación a los niños migrantes, desarrollando limitadas acciones que a su vez fueron lentas e inadecuadas. Las declaraciones brindadas a los medios de comunicación con respecto al tema, quedaron en su mayoría relegadas a palabras y discursos, sin realizar acciones puntuales.

Ahora bien, como se observó en el capítulo anterior, las razones por las cuales los NNA migran son múltiples y entre ellas está la extrema inseguridad que agobia a los tres países de Centro América (TN). Si bien es cierto este factor no ha sido considerado como la causa principal, sí es una de las que con el paso de los años ha tomado más fuerza. Con respecto a ello, en El Salvador, el Instituto Salvadoreño del Migrante, expresó que el 60% de las personas menores migraron a causa de violencia y acoso de pandillas, sin embargo los datos oficiales brindados por el Gobierno de El Salvador mencionan que solamente es el 15% que migró fue por dicha causa.

Ante dicho panorama, Cancillería junto con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (en adelante CONNA) presentó el 14 de julio de 2014, una campaña sobre los peligros de que los niños viajen irregularmente⁶⁹, con

⁶⁹ RAMÍREZ, M, “Deficiente plan de Gobierno contra crisis de niños migrantes”, en *El Diario de Hoy*, 15 de julio de 2014. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2015, Recuperado de:

el nombre de: "No pongas en riesgo sus vidas", el objetivo procura concientizar a las familias o tutores de las personas menores para que los NNA no continúen viajando de manera irregular y sin compañía.

El Señor Félix Ulloa miembro del Instituto Salvadoreño del Migrante (INSAMI), expresó que en El Salvador no existe participación del Órgano Legislativo y que las iniciativas que se realizan no son contundentes⁷⁰. Esto ante los avances de los países vecinos, personas relacionadas a instituciones u organizaciones no gubernamentales criticaron el accionar del Gobierno salvadoreño por no comprometerse verdaderamente con la problemática.

Mientras tanto el Gobierno a través del Ministro de Relaciones Exteriores Hugo Martínez, pronunció que apostarían por mega proyectos y micro proyectos municipales y comunales para que contribuyera al país y no obligara a las personas a migrar. Mencionó el "Fomilenio II" como una de las grandes apuestas de El Salvador.

También Estados Unidos mostró su interés sobre la temática y por medio de la comitiva del Senado de California viajaron al país a reunirse con el Presidente Sánchez Cerén y la Asamblea Legislativa, para expresar su preocupación sobre esta crisis.

La disparidad de opiniones es notable, sin embargo el INSAMI aseguró que ellos poseen una muestra de censo de 400 menores que fueron entrevistados personalmente cada uno y que inclusive ellos no comprenden

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/deficiente-plan-gobierno-contra-crisis-ninos-migrantes-66664>

⁷⁰ *Ibíd.*

el porqué del gobierno en asegurar que solo es el 15%, es fácil pensar en la razón por la cual el Ministro de Relaciones Exteriores vierte cifras positivas: lograr la aceptación de la población. Tomando en cuenta que las estadísticas de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos de ningún modo disminuyeron considerablemente, podemos asegurar que la campaña por sí sola no tuvo el impacto deseado para lograr causar cambios sustanciales en la sociedad salvadoreña.

2.1.1.2. Guatemala

Por su parte Guatemala también avanzó en el tema, lanzando una campaña propuesta por la entonces Primera Dama Rosa Leal de Pérez, denominada: “Quédate”, la campaña fue dirigida a la radio y televisión, actividades públicas, establecimientos escolares y consulados, comentó en la presentación, en el Palacio Nacional de la Cultura, la Secretaria de Bienestar Social, Raquel Vielman⁷¹.

Al año siguiente (2015) impulsaron un programa de capacitaciones en oficios técnicos para niños deportados de Estados Unidos y México, donde se contribuía a las acciones para atender la crisis migrante de NNA.

El programa se inauguró en el municipio de Nahualá, del departamento indígena de Sololá, unos 160 kilómetros al oeste de la capital,

⁷¹ MARROQUÍN, K, “Guatemala lanza campaña para frenar migración de niños a EEUU”, en *Emisoras Unidas*, 8 de julio de 2014. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2015, Recuperado de:

<http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/guatemala-lanza-campana-para-frenar-migracion-ninos-eeuu>

informó la Dirección de Comunicación de la Secretaría de Bienestar Social, a cargo del proyecto.

El programa consiste en dos fases, donde en un principio se pretendía capacitar a casi un centenar de niños, el 25% de ellos retornados/as de Estados Unidos y México, en cursos de turismo comunitario, inglés, bisutería con semillas de árboles, computación, envasado de frutas y verduras, entre otros⁷². Como segunda fase, se incluirían oficios de sastrería y gastronomía guatemalteca.

Este plan es uno de los programas para desalentar la migración de NNA, para que no sufran las consecuencias de emprender este viaje.

2.1.1.3. Honduras

Basado en el monitoreo de noticias realizado en el año 2014, sobre la temática de niñez y adolescencia migrante, en Honduras se tomó un paso más contundente al emitir un decreto sobre la crisis de la migración infantil. El presidente de dicho país, Juan Orlando Hernández, emitió el Decreto Ejecutivo PCM-33.2014, en julio de 2014, donde se estableció la situación de los niños migrantes de esa nacionalidad como "emergencia humanitaria", que sitúa en alerta permanente al Servicio Consular de Honduras, el cual deberá dar atención prioritaria al tratamiento de las personas menores de edad no acompañados⁷³.

⁷² OLIVA, J, "Guatemala impulsa programa de capacitación para niños migrantes", noticiero *Guatevisión*, 15 de abril de 2015. Fecha de consulta: 12 de octubre, Recuperado de: <http://www.guatevision.com/guatemala-impulsa-programa-de-capacitacion-para-ninos-migrantes/>

⁷³ *Ibíd.*

Otra de las medidas internas que Honduras empezó a ejecutar a finales de 2014, fue el inicio de un proceso agresivo con los operadores de justicia. Además, impulsó programas de prevención de la violencia en el que los jóvenes recuperan los espacios de paz.

Además, se realizó la firma del Convenio con Transparencia Internacional para combatir y prevenir la corrupción, declarando ser el primer país del mundo que firma ese documento, ya que están comprometidos con la transparencia, dijo el presidente de ese país⁷⁴.

Si bien es cierto no hay informes que constaten que dicho convenio tuvo repercusiones notables en la transparencia, se puede hacer el parangón con los diferentes escandalosos de corrupción suscitados en los países vecinos (escándalos en los niveles gubernamentales de los países de El Salvador y Guatemala desde el año 2000).

2.2. Iniciativas presentadas conjuntamente por los países del Triángulo Norte

2.2.1. Campaña: Sueños versus Pesadillas

Esta iniciativa es desarrollada por varias organizaciones de la sociedad civil centroamericana, quienes señalan que la misma se implementaría desde Panamá hasta Guatemala. Estas organizaciones lamentan la situación que los NNA han venido sufriendo particularmente en estos últimos años donde

⁷⁴ OLIVA, J, *Niños migrantes no deben seguir siendo tratados como delincuentes*, 14 de noviembre de 2014. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2015, recuperado de: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/91345-hern%C3%A1ndez-%E2%80%9Cni%C3%B1os-migrantes-no-deben-seguir-siendo-tratados-como-delincuentes%E2%80%9D.html>

han tenido la necesidad de irse de los países de origen y soportar en el trayecto diversas situaciones como el trabajo forzoso, tráfico de órganos, además de peligros ambientales como la deshidratación, falta de comida, techo adecuado, entre otros.

Para agosto de 2014, Honduras encabezaba la lista de los países con mayores índices de personas menores de edad que migran a Estados Unidos de forma irregular, con 90 personas menores de edad por semana; Guatemala con 65, y El Salvador con un promedio de 40-50 personas menores de edad por semana⁷⁵.

En la región los NNA representan el 40% de la población total, los cuales también son uno de los sectores más desfavorecidos, con menos oportunidades y sus derechos se ven vulnerados aun cuando la mayoría de países es firmante de la Declaración de los derechos del Niño⁷⁶.

Esta campaña busca la colaboración con organizaciones que luchen por el mismo fin, alcaldías locales y Ministerio de Educación para sensibilizar a la población de no tomar estos riesgos y acompañar al desarrollo de los programas de cada gobierno. Aunque la raíz del problema es la situación desfavorable que se vive en cada país, exclusión social y falta de oportunidades lo cual requiere de mayor trabajo estructural por parte de los gobiernos, las organizaciones ayudan con su parte de concientización en la sociedad civil.

⁷⁵ CANAL 12, *Lanzan campaña contra migración de niños* [Archivo de video], agosto 2014. Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2015, Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1GhmEUbu7C8>

⁷⁶ *Ibíd.*

2.2.2. Iniciativa: Niñas, niños y adolescentes migrantes

Para octubre de 2014, El Salvador se pronunció ante la Asamblea de la ONU en nombre de los tres países del TN, mostrando la propuesta: "Niñas, niños y adolescentes migrantes", esto señaló como primer punto el deseo en común de los países en tratar y combatir el tema migratorio. El canciller salvadoreño expresó: "particularmente, ante la realidad de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, se considera importante la contribución que las naciones puedan dar para sensibilizar y definir instrumentos de protección de sus derechos, lo cual constituye uno de los grandes desafíos de la migración actual a nivel mundial"⁷⁷.

Posteriormente, se adoptó por consenso la propuesta de los países del TN en la ONU, y contó con el copatrocinio de 40 Estados y los países representados en las Naciones Unidas tomaron el compromiso de cuidar el principio del interés superior del niño sin importar su situación migratoria, también se alienta a los países involucrados de tránsito o destino para que se agilicen y faciliten los trámites y protocolos consulares pertinentes, cumpliendo con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares⁷⁸.

Por otra parte, el canciller salvadoreño recordó que el pasado 21 de octubre de 2014, el país fue electo como miembro del Consejo de Derechos

⁷⁷ DEPARTAMENTO 15, "Tres países de Centroamérica proponen en ONU resolución sobre niños migrantes", en *La Prensa Gráfica*, 30 de octubre de 2014. Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2015, recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/2014/10/30/tres-paises-ca-proponen-en-onu-resolucion-sobre-nios-migrantes>

⁷⁸ PORTAL SOBRE MIGRACIÓN DE NNA, *Naciones Unidas adopta por consenso resolución sobre niñez y adolescencia migrante*, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 25 de noviembre de 2014. Fecha de consulta: 12 de noviembre, recuperado de: <http://www.rree.gob.sv/migracionna/noticias/item/74-naciones-unidas-adopta-por-consenso-resolucion-sobre-ninez-y-adolescencia-migrante.html>

Humanos de la ONU, para el período 2015-2017, lo cual reafirmó su deseo de trabajar en la defensa de los derechos humanos, particularmente de los NNA.

El punto más destacado de esta iniciativa fue haberla presentado ante los Estados miembros de la ONU y lograr su compromiso de trabajo ante esta temática. Lastimosamente, dicha iniciativa nunca llegó a convertirse en acciones o programas específicos a realizarse en la región; formando parte del largo listado de iniciativas obsoletas que nunca se concretaron.

Por obsoleta se refiere a que no contienen los elementos necesarios para contrarrestar la problemática actual. Muchas de estas iniciativas fueron formuladas en base a ejes generalizados y no a la actual coyuntura nacional de cada país.

2.2.3. Iniciativa: Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Soluciones a los Retos de Desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras

El secretario de Estado John Kerry, presentó en septiembre de 2014 “Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte” (en adelante PAPTN), ante la participación de líderes empresarias y gubernamentales de Estados Unidos, México, Colombia, otros países de América Latina, Europa y Centroamericana. Dicho plan fue presentado como respuesta ante la crisis humanitaria que se suscitó dicho ese mismo año.

El PAPTN se fundamenta en cuatro líneas estratégicas: Dinamizar al sector productivo para crear oportunidades económicas; Desarrollar

oportunidades para nuestro capital humano; Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

La implementación del Plan utilizará como punto de partida los proyectos y avances que supuestamente ya se han iniciado en distintas áreas. En el plan se expresa que para su exitosa implementación es necesario un manejo transparente, coordinado y continuo de los recursos del gasto público. A la vez es indispensable mejorar la gestión financiera integrada del sector público mediante el mejoramiento de los procesos presupuestarios y su ejecución, la modernización de los sistemas tributarios a fin de expandir los ingresos de tal forma que se logre garantizar la sostenibilidad económica para mayores recursos que permitirá inversión, lo que a su vez generará mayores oportunidades de empleos y desarrollo para los sectores más vulnerables de la sociedad.⁷⁹

Además, dicho plan expresa sobre el buen trato que deben recibir los y las niños/as migrantes, ya que ante todo son seres humanos y no delincuentes y se reconoce la corresponsabilidad entre los países centroamericanos y Estados Unidos, lo que los llevaría a trabajar de lleno para detener el incremento de NNA migrantes hacia dicho país. Este esfuerzo conjunto complementa las acciones a nivel nacional para desmantelar redes de tráfico de personas, mejorar los procesos de repatriación, facilitar la integración de los NNA a su retorno y difundir

⁷⁹ CAJINA, R Y OROZCO, L, *op cit*, pp. 7-8.

campañas mediáticas que muestran los riesgos que enfrentan durante su travesía hacia Estados Unidos⁸⁰.

Sin precisar el monto de la inversión total, el PAPTN contempla que las fuentes de éste serán Recursos propios (ampliación del espacio fiscal y endeudamiento), el Sector privado y los Donantes. La primera aportación de éstos vendrá de Estados Unidos. En un artículo de opinión publicado a finales de enero 2015, el vicepresidente Joe Biden adelantó que el lunes 2 de febrero el presidente Barak Obama solicitaría “al Congreso 1 billón de dólares para ayudar a los líderes centroamericanos a realizar las difíciles reformas e inversiones requeridas para enfrentar los retos interconectados de seguridad, gobernabilidad y económicos de la región”⁸¹

Con los “Lineamientos del Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte” los mandatarios de los PTN —y en algunos casos sus ministros de Relaciones Exteriores—comenzaron un peregrinaje por el Departamento de Estado, la ONU y el BID presentando su nueva propuesta cuyo objetivo último —de acuerdo al documento oficial— es crear en esos tres países las condiciones económicas y sociales que permitan contener el intenso flujo migratorio de adultos y niños hacia Estados Unidos, ya que a pesar de haber “logrado cierto avance en mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes [reconocen que sus] esfuerzos han sido insuficientes para generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades y de progreso para nuestra población y ofrecerles una mejor calidad de vida que permita revertir el patrón demográfico de migración”⁸²

⁸⁰ FOREIGN AFFAIRS LATINOAMÉRICA, *Ahora el problema es nuestro*, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), fecha de consulta: 7 de septiembre de 2015, recuperado de: <http://revistafal.com/ahora-el-problema-es-nuestro/>

⁸¹ CAJINA, R Y OROZCO, L. *op cit* pp. 7-8.

⁸² *Ibíd.*

EL PAPTN pretende paliar las principales causas que orillan a los NNA a viajar hacia Estados Unidos (aunque no todas, como por ejemplo la reunificación familiar). Sin embargo ha sido duramente criticada por diferentes académicos en materia migratoria por no contar con los medios económicos (pues dependen mayoritariamente de la política migratoria de Estados Unidos) pero sobre todo por no contar con actores políticos capacitados para implementarlo. Los gobiernos del TN son altamente conocidos por sus niveles de corrupción y se duda de su capacidad para administrar dichos fondos e implementar adecuadamente el programa.

Para el análisis del grupo investigador, el PAPTN no contó con los medios necesarios para impulsar la transparencia requerida por Estados Unidos en los países del TN a manera de lograr ejecutar e impulsar óptimamente el plan. El plan posee ejes muy ambiciosos pero está sesgado al confiar en la institucionalidad de los países del TN. Para que dicho plan fuese viable es necesario corregir dentro de las instituciones gubernamentales pertinentes las bases mínimas que Estados Unidos solicita o sugiere para que pueda ponerse en marcha dicho plan ya que sin ellas sería improductivo comenzar el Plan si se predispondrá que no generarán mayores cambios o frutos.

2.3. Iniciativas presentadas por Estados Unidos dirigidas a los países del Triángulo Norte

Para mediados de 2014, a un mes de haber lanzado la campaña para prevenir el viaje de los niños migrantes en julio de ese mismo año, existieron una serie de opiniones encontradas en torno a la temática en cuestión; por un lado, la Casa Blanca informó la disminución del 57% de detenciones de

NNA y se comprometió a continuar los esfuerzos de manera enérgica a ambos lados de la frontera para disminuir la migración irregular, teniendo como estrategia disuasoria la cooperación con los líderes centroamericanos y el cuidado a los detenidos en la frontera⁸³.

Sin embargo estas declaraciones para Diana Martínez, Directora de Sin Fronteras la afirmación de la disminución de los flujos migratorios de NNA a Estados Unidos a tan solo un mes de haber iniciado la campaña, fue muy apresurada sobre todo porque dicha disminución de ser así también se reflejaría en México con una mayor detención de personas menores de edad lo cual no ha sucedido, tampoco considera que las campañas de los países de origen sean tan contundentes como para que se haya disminuido la migración de NNA del 57% a un mes del inicio de la campaña como expresó el Presidente Obama⁸⁴.

Gretchen Kunher del Instituto para las Mujeres en la Migración que trabaja con el tema de NNA migrantes asegura también que ese porcentaje de disminución no es muy convincente, la organización a la cual representa no considera que haya ocurrido en un mes una disminución del 57%⁸⁵, sino más bien consideran que en el mes transcurrido sí ha existido mayor movilidad para procesar a las adultos, niños o familias migrantes y se han intensificado los esfuerzos, trasladando la lucha no sólo a Estados Unidos y México sino también a los países de Centroamérica.

⁸³ EXCÉLSIOR TV [Excélsior], *¿Cuáles son los avances de la campaña contra los niños migrantes?* / Opiniones encontradas [Archivo de video], 23 de julio de 2014. Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2015, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=GtDHODUGEr8>

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *Ibíd.*

La disparidad de las estadísticas brindadas por el gobierno de Obama y las emitidas por organizaciones de la Sociedad Civil obedece según Gretchen Kunher a los siguientes factores: las estadísticas cambiaron debido a la forma de recaudar la información ya que, las mismas están basadas en las ciudades o rutas más frecuentes por donde cruzan los menores. Por ejemplo, la ciudad de McAllen, Texas que conecta con Reynosa, México, en la cual han sido detenidas aproximadamente 39,000 familias (padres y madres con hijos pequeños) y siguen recibiendo entre 50 y 100 familias al día⁸⁶, por ello los menores y sus familias optan por la búsqueda de rutas alternas que no cuenten con demasiada concentración para evitar ser detenidos en Estados Unidos.

Por otro lado, lo que sí ha ocurrido es que se han modificado los procesos para regresar a las familias mediante vuelos chárter⁸⁷, esta vez prefiriendo enviar a la familia completa para no incurrir en procedimientos de analizar quienes están aptos para quedarse en el territorio estadounidense ni alterar la unión familiar.

El éxito de la política de Obama está en que ha trasladado su política de contención y disuasión más allá de su frontera, a la de México y a las de Centroamérica. No cabe duda que si los esfuerzos de los países involucrados en la temática continúan en la misma línea los resultados serán aún mayores.

Mientras que el gobernador Perry decidió enviar 1000 soldados de la reserva a la frontera, debido a la poca acción federal en Texas, asegurando que para que existiese seguridad nacional tenía que existir seguridad

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ *Ibíd.*

fronteriza, continuando con esa línea el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, alegó que se detendrían a las personas que no porten documentos en la frontera sur para evitar que caigan en manos del tráfico de personas o de posibles delitos⁸⁸.

Otras instancias como la OEA, por medio del Secretario General, José Miguel Insulza se pronunciaron en favor de los y las niños/as migrantes, promoviendo la búsqueda de soluciones integrales que les beneficien y condiciones de protección adecuadas.

2.3.1. Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica.

El Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica (CAM, por sus siglas en inglés), ha sido una de las iniciativas con mayor cobertura mediática a nivel internacional desde que fue anunciada públicamente por la Casa Blanca en noviembre del 2014.

Este programa permitirá a los padres que residen legalmente en Estados Unidos solicitar el reasentamiento de sus hijos sin salir de los Estados Unidos", anunció el vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien precisó que el programa se pondrá en marcha en diciembre. Biden hizo el anuncio en un evento en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con motivo de la presentación por parte de los presidentes de El Salvador,

⁸⁸ *Ibíd.*

Honduras y Guatemala del "Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte."⁸⁹

El CAM fue creado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, en conjunto con la USCIS, como una iniciativa que pretende amparar a niños, niñas y adolescentes con perfil de vulnerabilidad procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras. Así mismo, pretende reunificar muchas familias que por diversas razones han sido separadas.⁹⁰

Si bien es cierto el gobierno de Estados Unidos es quien proporciona los fondos necesarios para ejecutar dicho programa, es a través del Departamento de Seguridad Nacional (en adelante DHS, por su sigla en inglés) como establecen los parámetros necesarios para decidir y determinar si el status de refugiado es otorgado al aplicante.

Por otra parte, la OIM es la organización cooperante que funge como el ente responsable de la ejecución y desarrollo del programa en los países del Triángulo Norte, es decir quien recopila la información necesaria para ser enviada a los oficiales del DHS antes de la entrevista que definirá el destino de los menores aplicantes. A dichos esfuerzos se han sumado las instituciones nacionales de cada país, en El Salvador por ejemplo la DGME ha ofrecido a brindar apoyo para lograr la mayor cantidad de familias reunificadas en Estados Unidos.

⁸⁹ DW MADE FOR MINDS, *Estados Unidos anuncia programa para inmigración legal de niños centroamericanos*, Alemania, noviembre de 2014. Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2015, recuperado de: <http://www.dw.com/es/ee-uu-anuncia-programa-para-inmigraci%C3%B3n-legal-de-ni%C3%B1os-centroamericanos/a-18066423>

⁹⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA DE EL SALVADOR, *Programa de refugio para niños y niñas*, El Salvador, diciembre del 2015, recuperado de: [web:http://www.migracion.gob.sv/index.php/novedades/noticias/item/465-programa-de-refugio-para-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as](http://www.migracion.gob.sv/index.php/novedades/noticias/item/465-programa-de-refugio-para-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as)

Para fortuna de muchas familias centroamericanas, el 01 de diciembre del 2014 (un mes después de las declaraciones oficiales del vicepresidente de Estados Unidos) se inició la recepción de aplicaciones para formar parte del mencionado programa de refugio.

No hay una fecha límite para presentar solicitudes a este programa, pero el padre elegible debe estar en uno de los estatus vigente listados anteriormente al momento de solicitar a este programa, así como al momento de admisión o permiso de permanencia del beneficiario de este programa. El padre elegible que está en los Estados Unidos presenta el Formulario DS-7699, Declaración Jurada de Relación Familiar (AOR) para Menores que son Nacionales de El Salvador, Guatemala y Honduras (CAM-AOR). Este formulario solo puede ser accedido y completado con la ayuda de la agencia de reasentamiento designada (RA, por sus siglas en inglés).⁹¹

Se ha enfatizado además, que la aplicación y participación en el proceso es totalmente gratuita, tanto para los padres que inician la solicitud, como para los beneficiarios en Centroamérica, con el propósito de evitar fraudes y extorsiones que entorpezcan el desarrollo del programa.

Para poder participar en el programa, es necesario que se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos por DHS: El niño que cualifica y que está en El Salvador, Guatemala u Honduras debe: Ser hijo de un padre elegible según la Ley de Inmigración y Nacionalidad (hijo biológico,

⁹¹ DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS, *Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica*, Estados Unidos, 2014. Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2015, recuperado de: <http://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo/refugiado/programa-de-procesamiento-de-refugiadospermisos-para-ninos-menores-en-centroamerica-cam-por-sus-siglas-en-ingles>

adoptivo o adoptado legalmente), soltero, menor de 21 años de edad, nacional de El Salvador, Guatemala u Honduras y residir en su país de nacionalidad.⁹²

En algunos casos, otros familiares elegibles podrían tener acceso al programa, incluidos: Niños menores solteros nacidos del hijo que cualifica menor de 21 años de edad, padre de un menor que cualifica que no es el padre elegible (solo si este es parte del mismo hogar y unidad familiar que el menor que cualifica, está legalmente casado con el padre elegible al momento de que éste presente el CAM-AOR, continúa casado legalmente con el padre elegible)⁹³

Como se ha mencionado anteriormente, el proceso inicia cuando el padre o la madre con status legal en Estados Unidos emiten la solicitud correspondiente para integrar a sus hijos en el desarrollo del programa. Una vez se cuenta con los datos necesarios del o de las personas aplicantes, se procede a enviar dicha información a los Centros de Asistencia de Restablecimiento de Estados Unidos (RSC por sus siglas en inglés) administrados por la OIM en los países de Latinoamérica. El personal de la OIM desde la RSC se comunicarán con cada niño, niña directamente y en el orden en el que las formas presentadas por los padres legalmente presentes se hayan recibido por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

⁹² *Ibíd*

⁹³ *Ibíd*

La OIM invitará a los/as niños y niñas a asistir a entrevistas de preselección en sus países de origen con el fin de prepararlos para una entrevista de refugiados con DHS.⁹⁴

Se requerirá prueba de relación de ADN para confirmar la relación biológica entre el padre en Estados Unidos y el niño en el país. Después de la entrevista de preselección de la OIM, pero antes de la entrevista del DHS, el padre presente legalmente en Estados Unidos será notificado por la OIM a través de la agencia de restablecimiento sobre la forma de presentar las pruebas de ADN de la relación con su niño declarado en El Salvador, Guatemala u Honduras. Si las pruebas de relación de ADN confirman las relaciones reclamadas, la OIM programará la entrevista de refugiados DHS.⁹⁵

Los oficiales de DHS corroboran toda la información recolectada y entrevistan a los aplicantes para luego notificarles la resolución ante su aplicación, es decir si han sido aceptados con el status de refugiados o si su aplicación ha sido denegada. En caso que la respuesta a la aplicación haya sido satisfactoria, se procede a realizar los exámenes médicos y demás trámites migratorios para que el refugiado pueda viajar lo antes posible a reunirse con sus familiares en Estados Unidos.

A pesar del rápido inicio del programa tras su anuncio en noviembre del 2014, su desarrollo y eficacia fueron puestos en tela de juicio al transcurrir casi un año sin resultados positivos. De hecho en julio del 2015,

⁹⁴ EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SALVADOR, *Programa de refugiados/admisión condicional en el país para menores en El Salvador, Guatemala, y Honduras con los padres legalmente presentes en Estados Unidos*, El Salvador, 2014. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015, Recuperado de: http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/programa_cam/hoja_informativa.html

⁹⁵ *Ibidem*

algunos medios especulaban el futuro fracaso de la iniciativa debido a la poca difusión e información sobre el tema.

Para suplir este desconocimiento, la Organización por los Derechos de los Migrantes en Los Ángeles (CHIRLA) y otras organizaciones iniciarán una campaña de difusión del CAM. “Hemos impreso folletos y los estamos repartiendo en las puertas de los Consulados. Cada día informamos a unas 200 personas”, afirmó a LA PRENSA Jerry Guardado miembro de CHIRLA.⁹⁶

A su vez la Embajadora de Estados Unidos en El Salvador, Mari Carmen Aponte, durante un programa radial explicó que el CAM, fue concebido en noviembre del 2014 como respuesta a la crisis por miles de menores migrantes no acompañados que ingresaron a Estados Unidos, principalmente de El Salvador, Guatemala y Honduras. De acuerdo con Aponte, hasta la fecha (agosto del 2015) hay 5,563 solicitudes, de las cuales 4,790 fueron hechas por padres salvadoreños.⁹⁷

El programa ha tardado 11 meses en llegar hasta donde estamos ahora y fue hace como solamente tres o cuatro meses que las solicitudes se empezaron a recibir, declaró. “Estos seis que partieron ayer han cumplido con todos los requisitos, con todas las pruebas”, añadió. A juicio de la Embajadora, se trata de un proceso “escabroso”, ya que los padres o madres

⁹⁶ DIARIO VIRTUAL LA PRENSA, *Peligra programa de refugiados para menores de Centroamérica*, junio de 2015, disponible en la web: <http://www.laprensa.hn/mundo/846270-410/peligra-programa-de-refugiados-para-menores-de-centroam%C3%A9rica>

⁹⁷ PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *Primeros seis niños viajan a EUA bajo programa de refugio*, El Salvador, noviembre de 2015. disponible en la web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/11/14/primeros-seis-nios-viajan-a-eua-bajo-programa-de-refugio#sthash.ofwMsT1S.dpuf>

que solicitan a sus hijos deben proveer las pruebas genéticas que comprueben el vínculo sanguíneo.⁹⁸

Como se recién expone, la Embajadora Aponte hace énfasis en que si bien es cierto el programa promete ser una de las respuestas más inmediatas ante la crisis humanitaria de los y las niños/as migrantes no acompañados, hay algunos obstáculos dentro del programa (como el largo proceso para verificar cada uno de los requisitos necesarios) que alargan el tiempo de respuesta.

A pesar de los obstáculos en el proceso, el procesamiento de las aplicaciones parece agilizarse cada día más. Según el portavoz de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado, Rubani Trimiew, hasta ahora se han completado 90 entrevistas y para este mes están programadas más de 530. De las 90 entrevistas, 76 de ellas se realizaron a niños y niñas salvadoreños/as y 14 a hondureños, aunque no todos ellos podrán viajar a Estados Unidos, según el Departamento de Estado.⁹⁹

De los 76 salvadoreños entrevistados, 14 % de ellos fue aprobado para su admisión como refugiado, 1% vio rechazada su solicitud y 82 % fue recomendado para una entrada “condicional” al país, según fuentes del Departamento de Estado. En el caso de los 14 hondureños, no se aprobó la

⁹⁸ PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *Primeros seis niños viajan a EUA bajo programa de refugio*, El Salvador, noviembre de 2015 disponible en la web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/11/14/primeros-seis-nios-viajan-a-eua-bajo-programa-de-refugio#sthash.ofwMsT1S.dpuf>

⁹⁹ PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *Menores refugiados salvadoreños se reúnen con sus familias*, El Salvador, 2015, disponible en la web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/11/18/menores-refugiados-salvadoreos-se-reunen-con-sus-familias#sthash.73QLE6Nd.dpuf>

entrada de ninguno de ellos como refugiados y el 93% fue recomendado para una entrada “condicional” al país, mientras que otro 7% será sometido a una revisión adicional. “Es importante recordar que estas cifras no son necesariamente indicativas de las futuras tasas de aprobación o negativa”, destacó ayer el portavoz del Departamento de Estado.¹⁰⁰

Como se podrá denotar, existe una tercera posibilidad para los menores centroamericanos en caso de no ser aceptados como refugiados y es obtener una entrada condicional a Estados Unidos: Los solicitantes que el DHS determine no ser elegibles para el estado de refugiado en Estados Unidos serán considerados en una base de caso por caso para una admisión condicional, que es un mecanismo para permitir que alguien que es de otra manera inadmisibles para venir a Estados Unidos por razones humanitarias urgentes o beneficio público significativo. Un individuo considerado para la admisión condicional puede ser elegible para la admisión condicional si el DHS determina que la persona está en riesgo de daño, él/ella pasa toda investigación de antecedentes, no hay información despectiva seria, y alguien se ha comprometido a mantener financieramente al individuo mientras él/ella vive en Estados Unidos.¹⁰¹ Pese a los arduos esfuerzos realizados por el Gobierno de Estados Unidos para reducir los altos índices de NNA que viajan no acompañados hacia dicho país, existe una fuerte

¹⁰⁰ PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *Menores refugiados salvadoreños se reúnen con sus familias*, El Salvador, 2015, disponible en la web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/11/18/menores-refugiados-salvadoreos-se-reunen-con-sus-familias#sthash.73QLE6Nd.dpuf>

¹⁰¹ EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SALVADOR, *Programa de refugiados/admisión condicional en el país para menores en El Salvador, Guatemala, y Honduras con los padres legalmente presentes en Estados Unidos*, El Salvador, 2015, disponible en la web: http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/programa_cam/hoja_informativa.html

crítica y resistencia por parte de movimientos de migrantes y organizaciones internacionales.

Prueba de ello es como en el último trimestre del 2015 la CIDH criticó en su informe "Refugiados y migrantes en Estados Unidos: familias y niños no acompañados" el tratamiento que el gobierno de Estados Unidos está dando a las familias y menores no acompañados indocumentados, la mayoría de ellos procedentes de Centroamérica, que son detenidos en la frontera. En el informe, la Comisión pidió a Washington que ponga fin a la práctica de "detención migratoria arbitraria de familias, que se aplica automáticamente a aquellas familias en situación migratoria irregular al cruzar la frontera, para las que haya suficiente espacio en un centro de detención migratoria de familias".¹⁰²

Por otra parte el Instituto de Políticas Migratorias (MPI, siglas en inglés) publicó en su reporte, titulado "Migrantes deportados desde Estados Unidos y México hacia el Triángulo Norte: Un perfil estadístico y socioeconómico" algunos datos alentadores, confirmando que el número total de deportaciones de niños, niñas y adolescentes realizadas por Estados Unidos se redujo a menos de la mitad, mientras las realizadas por México aumentaron en un 30 %.¹⁰³

¹⁰² PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *CIDH critica tratamiento de EUA a familias y niños migrantes*, 2015, disponible en la web:

<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/22/cidh-critica-tratamiento-de-eua-a-familias-y-nios-migrantes#sthash.z83wW5ca.dpuf>

¹⁰³ PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *Crece migración de niñas centroamericanas hacia Estados Unidos*, El Salvador, 2015 disponible en la web:

<http://www.laprensagrafica.com/2015/09/21/crece-migracion-de-nias-centroamericanas-hacia-estados-unidos#sthash.lmc6Va5k.dpuf>

Sin embargo también expone que la cifra total ya habla de un incremento en el número de niñas (entre cero y 17 años) deportadas desde México: un 8 % más en 2014 sobre 2013. “El porcentaje de mujeres (de 0 a 17 años) ha aumentado constantemente desde 2010, pero sobresale el crecimiento en el porcentaje de menores de 11 años entre 2013 y 2014. En 2014, por ejemplo, tres de cada 10 niñas salvadoreñas deportadas desde México no habían cumplido los 12 años; en 2013 ese grupo de edad solo representó el 16 %.

El aumento es más dramático en el caso de niñas hondureñas: cinco de cada 10 deportadas el año pasado eran menores de 12, cuando en 2013 habían sido solo el 19 %”. Concluyeron los autores del informe, Victoria Rietig y Rodrigo Domínguez Villeda.¹⁰⁴

El programa antes mencionado, ha contribuido a la reunificación de cientos de familias salvadoreñas, guatemaltecas y hondureñas, sin embargo, deja de lado a aquellas personas que se encuentran residiendo dentro del territorio estadounidense de manera ilegal. Bastaría ampliar el alcance del programa para beneficiar a más familias y contrarrestar los flujos migratorios de NNA. Este último punto es de índole utópico, tomando en cuenta que para Estados Unidos no es ventajoso traer a más inmigrantes a su territorio.

¹⁰⁴ Ibid

2.4. Otros programas y proyectos de cooperación internacional propuestos por organismos no gubernamentales: Definición

2.4.1. Proyecto: Niños de la paz en México y Guatemala

Uno de las iniciativas más prometedoras dentro de la cooperación internacional, es el proyecto denominado “Niños de Paz”, el cual ha sido implementado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (en adelante ECHO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante ACNUR).

Dicho proyecto surge como respuesta ante la crisis humanitaria, abarcando una perspectiva que no había sido cubierta por los proyectos previamente expuestos en la presente investigación, los cuales se enfocan en prevenir el exilio de las personas menores de edad hacia Estados Unidos, descuidando a aquellos que ya se encuentran detenidos en tránsito y que potencialmente podrían re incidir en su deseo de viajar por tierra y no acompañados.

Según el estudio Arrancados de Raíz, realizado por ACNUR en la frontera sur de México, con financiamiento de ECHO, un 48.6% de los niños, niñas y adolescentes no acompañados entrevistados habrían salido de sus países a causa de la violencia y la persecución, pudiendo requerir protección como refugiados. Los y las menores no acompañados o separados que huyen de sus países ven truncado su proceso educativo ante la necesidad de proteger sus vidas. Durante su huida, tienen acceso limitado o nulo a programas educativos, de salud y servicios psicosociales que son

primordiales para su desarrollo; servicios que también son limitados en los albergues y centros de detención migratoria a lo largo de la ruta.¹⁰⁵

El proyecto pretende iniciar en México y Centroamérica sobre todo en los puntos estratégicos de las principales rutas de tránsito hacia Estados Unidos, como por ejemplo San Marcos y Petén en Guatemala, y en Ixtepec, Tenosique y Tapachula, al sur de México.¹⁰⁶

“Niños de Paz” se enfoca en la protección de los y las menores que se encuentran en albergues y/o centros de detención migratoria en México o Guatemala a través de actividades educativas y recreacionales, el fortalecimiento de las capacidades de autoridades e instituciones claves y de la sociedad civil, en mejorar la infraestructura de los centros y albergues y establecer mecanismos de identificación de los y las menores con necesidades educativas y de protección.¹⁰⁷

Los miles de NNA centroamericanos albergados temporalmente en refugios de México y Guatemala, son personas menores de edad a quienes por una parte se les han impedido continuar su viaje hacia Estados Unidos y por otra parte, se les ha coartado de proseguir con su desarrollo pleno. Si todas estas personas menores fuesen retornadas a sus países de origen sin haberles instruido sobre las desventajas y riesgos de viajar irregularmente por tierra hacia Estados Unidos, sin haberles brindado charlas de apoyo, actividades educativas, recreativas, lúdicas entre otras; ¿por qué deberían de

¹⁰⁵ PÁGINA WEB OFICIAL DE ACNUR, *Niños de la paz en México y Guatemala*, México, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015, Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/que-hace/asistencia/educacion/echo-y-acnur-por-la-educacion/ninos-de-la-paz-en-mexico-y-guatemala/>

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ *Ibid*

desistir en viajar nuevamente para reunificarse con sus familias? ¿Cuál sería el impacto positivo que les motivase a permanecer en sus países de origen?

En hora buena, los mencionados organismos internacionales buscan promover la protección de las personas menores de edad y su desarrollo pleno mientras residen temporalmente dentro de los refugios, concientizándolos e incentivándolos a buscar nuevas oportunidad de progreso dentro de sus países de origen. Según el sitio oficial de ECHO 13,155 personas menores de edad han sido beneficiadas por este proyecto hasta enero del 2015. Se espera que las cifras aumenten y que sus efectos sean positivos para disminuir a mediano y a largo plazo los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.

2.4.2. Campaña: Retorno a la Alegría

Con el propósito de prevenir la migración infantil, el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (en adelante UNICEF) con apoyo del Gobierno de Honduras, emprendieron la campaña denominada “Retorno a la Alegría”.

El programa inició en Honduras en octubre de 2014 beneficiando a tres mil familias con material, capacitación y acompañamiento para prevenir la migración infantil, sin embargo fue hasta febrero del 2015 que se emprendió la segunda fase que consistió en una estrategia de comunicación para medios masivos.

La metodología del programa de “Retorno a la Alegría” consiste en la recuperación psicosocial de los menores inmigrantes que han viajado no acompañados de forma irregular hacia Estados Unidos y que han sido

retornados.¹⁰⁸ Lo anterior según el portavoz en Honduras para la UNICEF, Héctor Espinal durante una conferencia de prensa realizada en el Salón Morazán de Casa Presidencial, en Tegucigalpa.

A su vez pidió el apoyo a dueños de medios de comunicación para poder llevar el mensaje de prevención de la migración a todos los sectores del país. “A corto, mediano largo plazo queremos llegar en 2015 a 100 municipios y beneficiar a tres millones de personas y en un futuro tener presencia en los 298 municipios del país”.¹⁰⁹

Inicialmente esta metodología promulgada por la UNICEF, fue utilizada para contrarrestar los efectos de los desastres naturales en los menores de diferentes regiones, actualmente pretende promover la prevención de la migración de NNA hondureños hacia Estados Unidos: Este método ha sido desarrollado por el UNICEF y se ha aplicado a partir de 1997 con niños y niñas afectados por situaciones de desastres en Mozambique, Bolivia, Honduras, El Salvador, Perú, República Dominicana y Colombia, entre otros países. Retorno a la Alegría trata de reconstruir el optimismo, la pro-actividad, la confianza, la esperanza y la alegría de vivir propia de los niños y niñas.¹¹⁰

Lo importante de este programa es que las actividades son interesantes para los niños y niñas, donde a través de pequeños grupos de

¹⁰⁸ PERIÓDICO DIGITAL: PROCESO DIGITAL, *Gobierno y Unicef emprenden campaña para prevenir la migración infantil hacia EEUU*, Honduras, 2015. Fecha de consulta: 20 de noviembre, Recuperado de: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/96509-gobierno-y-unicef-emprenden-campa%C3%B1a-para-prevenir-la-migraci%C3%B3n-infantil-hacia-eeuu.html>

¹⁰⁹ *Ibíd*

¹¹⁰ SITIO OFICIAL DE UNICEF-REPUBLICA DOMINICANA, “Retorno a la Alegría”, disponible en la web: http://www.unicef.org/republicadominicana/resources_20889.htm

trabajo se realizan dramas, títeres, canciones, pinturas, entre otros. Tratando de esta manera contribuir al desarrollo emocional, intelectual y cognitivo que ha sido bloqueado por la experiencia del retorno.

2.4.3. Proyecto: Retorno y reintegración de NNA no acompañados en El Salvador

En los años de 2010 a 2012 fue una iniciativa que se realizó a partir de la OIM sede San Salvador y la cooperación de instituciones del Gobierno salvadoreño como DGME, Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante MIREX), Ministerio de Educación y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, donde se construyó un Manual de Reintegración de NNA Migrantes Retornados a El Salvador que dio un presente a la actual conformación de una Mesa Interinstitucional establecida en el CONNA. Si bien es cierto, el presente proyecto fue realizado en años previos al periodo de investigación, sigue siendo pertinente hasta la actualidad, pues se siguen realizando réplicas y acciones producto de dicho proyecto.

Dicho proyecto tiene como objetivo brindar asistencia a la reintegración a través de tres ejes: institucional y comunitario; educativo, salud y desarrollo integral; y, social y familiar. Sus componentes son: retorno a sus comunidades de origen y la reunificación familiar, reintegración social, prevención en comunidades y escuelas, investigación y monitoreo.¹¹¹

En la primera fase del proyecto se elaboró un plan piloto para la reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados,

¹¹¹ RAMÍREZ, C y ALAS SOLA, G, *Sistematización de Proyecto de Retorno y Reintegración de NNA Migrantes no acompañados 2010-2012*, OIM, San Salvador, 2012.

que incluyó la elaboración de un “Manual de Reintegración de NNA migrantes retornados” y que benefició a 52 personas menores de edad. La segunda fase consiste en el seguimiento y en la continuidad de la atención a 12 niños, niñas y adolescentes, con las siguientes acciones: inclusión en el sistema de protección, acompañamiento a las familias, restitución de derechos, fortalecimiento de las capacidades locales, capacitación en derechos humanos al personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia y otras instituciones.¹¹²

La reintegración de los menores migrantes es una de las tantas respuestas realizadas ante la demanda, la cual es válida e importante. El problema radica en que dicho programa se enfoca en dimitir una de las tantas consecuencias de la problemática de estudio y no a combatir la principal raíz: la inestabilidad social, política y económica de El Salvador que impulsa a jóvenes a migrar hacia Estados Unidos.

2.4.4. Proyecto: Acciones de posicionamiento entre actores de la sociedad salvadoreña de la problemática de la migración infantil y de sus derechos.

Este proyecto es ejecutado por la Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad José Simeón Cañas de El Salvador con fondos provenientes de la Fundación Ford. El proyecto es desarrollado a partir de los resultados de la investigación: *Atrapados en la tela de araña: Migración Irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos*, realizada entre agosto de 2012 y enero de 2014.

¹¹² *Ibídem.*

La Fundación Ford ha destinado un monto de \$130,000.00 para la ejecución de dicho proyecto, dentro del periodo de septiembre de 2014 a noviembre de 2015. La población a la cual está dirigido el proyecto son los NNA salvadoreños, candidatos a ser posibles migrantes y a su vez los NNA retornados a El Salvador.

El primer tipo de acción es de difusión de los resultados entre la población, grupos sociales vulnerables a la migración, en particular la juventud, agentes sociales estrechamente vinculados a estos grupos, como maestros, promotores sociales, de salud y de derechos humanos. El segundo tipo de acción es de incidencia en actores sociales, académicos y políticos; que permita posicionar los resultados de la investigación, para que las temáticas derivadas de ellos, y el tema general de la migración infantil irregular y de los derechos de la niñez migrante sea un eje de preocupación, investigación y tratamiento integral por parte de esos diferentes actores.¹¹³

Sus objetivos principales radican en concientizar a la población y actores estratégicos acerca de los riesgos y vicisitudes de la migración irregular de NNA, a través de: la difusión de manera amplia de los resultados de la investigación “Atrapados en la Tela de Araña: migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacía los Estados Unidos”, incidencia mediante información y difusión, en acciones de ONG’s e instancias estatales, de trabajo de apoyo, protección y tratamiento psicosocial de niñez potencialmente migrante y retornada (...), la falta de protección a niños, niñas y adolescentes migrantes de tal suerte que se garantice el respeto a

¹¹³ UCA: OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, *Acciones de posicionamiento entre actores de la sociedad salvadoreña de la problemática de la migración infantil y de sus derechos*. Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2015, Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/oci/proyectos/acciones-de-posicionamiento-entre-actores-de-la-sociedad-salvadorena-de-la-problematika-de-la-migracion-infantil-y-de-sus-derechos/>

sus derechos sociales, económicos y culturales y se vele porque el interés superior de la niñez el eje vertebral de las actuaciones de los distintos estados implicados en las distintas fases del proceso migratorio irregular.¹¹⁴

La cobertura de dicho proyecto es nacional y con la convocatoria que el proyecto pretende lograr, se busca que impacte en las comunidades donde hay más riesgo de migración irregular y que los índices de los mismos se reduzcan.

2.4.5. Proyecto: Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica

El proyecto “Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica” es ejecutado por la OIM, con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con una inversión de 900 mil dólares.

Este proyecto posee como objetivo apoyar la capacidad de los actores nacionales para asistir, cuidar, y proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados, así como familias, que regresan al Triángulo del Norte, a través de las siguientes acciones: Apoyar entidades nacionales y ONGs relevantes en la prestación de asistencia inmediata posterior al arribo a las familias y NNA que regresa. Fortalecer la gestión de la migración en los países de origen, en fronteras y centros de recepción. Generar capacidades en las instituciones de Gobiernos, ONG y otros socios que prestan asistencia a NNA y familias. Fortalecer la gestión de la información y las actividades de sensibilización, elaborando herramientas

¹¹⁴ *Ibidem*.

para dar una respuesta comunitaria en lugares de origen y puntos de tránsito de las y los retornados y potenciales migrantes; e Implementar un sistema de seguimiento y mapeo de la población retornada.¹¹⁵

Como parte del proyecto, se ha efectuado el Centro De Atención Al Migrante. Dicho centro recibe diariamente a familias, niñas y niños no acompañados y adultos migrantes retornados. Esta infraestructura permitirá elevar la capacidad de atención en más del 200% y brindar servicios tales como registro migratorio, atención médica y psicosocial. Las instalaciones contarán con un área de espera para la recepción de 200 personas, dos consultorios médicos y un área de preparación de enfermería por parte del Ministerio de Salud; diez cubículos para el proceso de acogida y entrevistas que desarrolla la Dirección General de Migración y Extranjería; un área renovada para atender a las personas que requieran información sobre servicios consulares o programas impulsados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como un área de entrevistas para la Policía Nacional Civil.¹¹⁶

Uno de los espacios más innovadores será el destinado para la atención psicosocial a la niñez y adolescencia retornada, a través de zonas diseñadas para el desarrollo de actividades grupales e individuales lideradas por el CONNA y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (en adelante ISNA).¹¹⁷

¹¹⁵ ZEPEDA, N, Anexo X: matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales, OIM.

¹¹⁶ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR, *Gobierno de El Salvador inaugura obra de reconstrucción del Centro de Atención al Migrante*, El Salvador, 2015. Disponible en la web:

<http://www.rree.gob.sv/migracionna/noticias/item/98-gobierno-de-el-salvador-inaugura-obra-de-reconstruccion-del-centro-de-atencion-al-migrante.html>

¹¹⁷ *Ibíd.*

Una vez más se cuenta con una iniciativa que plantea proteger al menor migrante retornado, ahora bien, es aún más importante establecer mecanismos que protejan a aquellos migrantes potenciales desde el país de origen, es decir El Salvador. Los esfuerzos han sido muchos, desafortunadamente aún no son suficientes.

2.4.6. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para mejorar la asistencia y protección de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica

El Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a través de la OIM, la Oficina de Población y Migración Internacional (en adelante PIM, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (en adelante PRM, por sus siglas en inglés), ha apoyado mediante este programa regional el abordaje integral de las vulnerabilidades de las personas migrantes en Mesoamérica, una región caracterizada por grandes flujos migratorios tanto dentro de la misma región como desde fuera del continente. Los abusos y los actos criminales perpetrados contra las personas migrantes, especialmente contra los migrantes en tránsito, constituyen una preocupación cada vez mayor.¹¹⁸

Este proyecto tiene una duración aproximada de 12 meses, contando con una implementación iniciada el 01 de octubre de 2015 y que finalizará el

¹¹⁸ OIM, “Programa Regional Para el Fortalecimiento de Capacidades para La Protección y Asistencia de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad en Mesoamérica”. Recuperado de: <http://oim.org.mx/portfolio-item/programa-regional-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades-para-la-proteccion-y-asistencia-de-personas-migrantes-en-situacion-de-vulnerabilidad-en-mesoamerica#sthash.z2l0crCo.dpuf>

30 de septiembre de 2016. Será implementado en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá.

El objetivo principal de este programa es fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil para la protección y asistencia de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica desde un enfoque de género y derechos humanos. Desde el Programa, se ha creado un Curso Especializado sobre Niñez Migrante, un módulo sobre Migración y Juventud que están dirigidos a funcionarios gubernamentales para que mejoren la respuesta institucional a estas poblaciones, y a sociedad civil para que conozcan sobre sus derechos. Asimismo, se han llevado a cabo festivales comunitarios sobre derechos de las personas migrantes en San Miguel y La Unión. De igual forma, se ha aperturado una ventanilla de información a personas migrantes ubicada en la delegación de la Procuraduría de Derechos Humanos (en adelante PDDHH) en La Unión.¹¹⁹

Una de las fortalezas de este programa, fue el pretender robustecer la credibilidad de las instituciones para lograr obtener mejores resultados en el tema migratorio. Por otra parte, uno de sus puntos más esenciales fue mantener una política de puertas abiertas en la cual los migrantes se sintiesen acogidos para acercarse a externar sus necesidades.

¹¹⁹ ZEPEDA, N, *op cit.*

2.4.7 Programa: Fortalecimiento de capacidades para la asistencia de Post Llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que retornan a El Salvador y Honduras.

Dicho programa cuenta con el apoyo de la OIM desde el cual se están desarrollando Protocolos para la reintegración de la niñez migrante retornada y se ha apoyado al ISNA en el piloto del Centro de Atención Integral a la Niñez y Familia (en adelante CANAF) en San Miguel.¹²⁰

La OIM favorece las acciones para la protección y restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, a fin de contribuir a que desarrollen al máximo sus capacidades. Esto incluye su salud mental, orientación socio-familiar y apoyo a la educación desde el entorno familiar y comunitario. Consciente de que esto no puede ser abordado de forma individual, la OIM estableció alianzas estratégicas con el ISNA para optimizar la atención brindada a la población más joven, aplicando el Principio del Interés Superior del Niño.¹²¹

Es así como, se ha trabajado conjuntamente para la socialización de la Estrategia de Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Retornados y su Familia en el entorno comunitario en San Salvador, Usulután, Santa Ana y San Miguel. Además, la OIM ha capacitado a operadores del ISNA con un curso especializado sobre Niñez Migrante, con especial énfasis en niñez migrante no acompañada y/o separada en el

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ OIM, *OIM apoya a ISNA en atención a niñez y adolescencia migrante*, El Salvador, 2015, recuperado de: Facebook oficial de OIM: <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.181434708859100.1073741842.133287107007194&type=3>

Triángulo Norte de Centroamérica y la frontera sur de México. Paralelamente, se ha capacitado a personal de la Subdirección de Restitución de Derechos en atención y protección de personas migrantes vulnerables con énfasis en niñez. Esto es de especial relevancia ya que este personal es quien brinda atención directa en los centros de recepción terrestres y aéreos.

CONCLUSIONES CAPITULARES

A partir de la crisis humanitaria sucedida a principios del 2014, surgieron múltiples demandas ante la problemática, a las cuales se les debía dar una respuesta rápida y concisa para evitar seguir poniendo en riesgo la vida de miles de NNA centroamericanos que viajan no acompañados y de manera irregular hacia Estados Unidos.

Es por esta razón que surgieron diferentes iniciativas propuestas por actores políticos como entidades gubernamentales, ONG's, organismos internacionales y tanques de pensamiento.

Los gobiernos del TN decidieron emprender iniciativas preventivas a nivel nacional de índole publicitario. Ejemplo de dichas iniciativas son las campañas de concientización denominadas "No pongas en riesgo sus vidas" en El Salvador y "Quédate" en Guatemala. A sí mismo a nivel regional, organizaciones de la sociedad civil del TN realizaron la campaña "Sueño versus Pesadillas". Hasta la fecha ningún gobierno del TN cuenta con estadísticas sobre los efectos y repercusiones de dichas campañas, sin embargo al juzgar por las diferentes estadísticas (ninguna a la baja sino más

bien a la alza) podemos determinar que no han logrado tener el impacto esperado.

Honduras por su parte se dedicó a combatir la problemática a través del área legal, promulgó el Decreto Ejecutivo PCM-33.2014 y la firma del Convenio con Transparencia Internacional para combatir y prevenir la corrupción. Dichos esfuerzos se dirigieron a la protección de aquellos menores que ya se encuentran en albergues o refugios fuera del país de origen.

Por otro lado, la mayor cantidad de propuestas o iniciativas fueron apoyadas a través de la diplomacia. A nivel regional, se realizaron diferentes reuniones y cumbres para promover iniciativas como “Niñas, niños y adolescentes migrantes”, el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Soluciones a los Retos de Desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras entre otras. Ambas iniciativas cuentan con elementos muy importantes a nivel teórico, pero enfrentan a su vez infinidad de obstáculos a nivel práctico, sobre todo a nivel financiero y de implementación.

Estados Unidos cuenta con el papel más importante dentro del sistema que aborda la presente temática y por tanto, recae sobre él brindar una respuesta acertada ante la demanda de disminuir los flujos migratorios de NNA. Hasta el momento la iniciativa más representativa es el CAM, contando con diferentes centros de apoyo para reasentamiento en los países miembros del TN. La iniciativa ha logrado brindar esperanza a muchos padres de familia y menores que desean reunirse en Estados Unidos. Sin embargo, la cantidad de menores aceptados como refugiados en dicho

programa ha sido extremadamente mínima comparado a la cantidad de solicitudes recibidas. Probablemente debido a los engorrosos procesos administrativos y a los puntos esenciales que determinan que una persona puede ser considerada como refugiada. Tomando en cuenta que no todas las personas dentro del proceso encajan en dicho determino.

Los organismos internacionales no se quedaron atrás al procurar brindar respuestas acertadas a las demandas. Se lanzaron proyectos como “Niños de Paz”, “Retorno a la Alegría”, “Retorno y reintegración de NNA no acompañados en El Salvador”, “Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica” entre otros. En general casi todos los organismos internacionales investigados en la presente investigación implementaron el mismo enfoque en sus iniciativas: apoyo al menor migrante retornado a través de su protección y el fortalecimiento sus capacidades.

Como se ha evidenciado, el problema no es la inexistencia de programas, sino más bien el enfoque y el alcance de dichos programas, algunos enfocándose a la prevención desde los países de origen (campañas de concientización dirigida a los países de origen, programas de reasentamiento familiar, etc.) y muchos otros apoyando a aquellos menores que ya han realizado el viaje y se encuentran en países de tránsito o destino (programas con menores retornados, o dirigidos a proteger los derechos humanos de dichos menores).

Más allá del enfoque que le dan a las iniciativas, uno de los obstáculos más grandes es la falta de compromiso genuino de los gobiernos, ya que para que este problema pueda ir disminuyendo debe ser tomado en cuenta

por los diversos actores políticos internos, quienes deben unirse en pro de la niñez y adolescencia migrante y hacer de esta temática un aspecto importante en su agenda nacional, dejando de lado los intereses partidarios que lejos de acoplar al país, entorpecen el avance y desarrollo del mismo.

El camino por recorrer sigue siendo muy largo, tomando en cuenta que muchas de estas iniciativas dejan de lado ejes estratégicos que pudiesen ayudar a paliar los factores de empuje en los países de origen y por otro lado la concientización de los padres de familia en el país de destino.

Una de las mayores dificultades encontradas en este capítulo fue el fraccionamiento de cifras generadas por los diferentes actores políticos, las cuales generaron opiniones encontradas y división de aseveraciones. El hecho que los gobiernos y organismos internacionales divulguen estadísticas con resultados diferentes lleva a pensar que promueven sus programas con base en datos erróneos que por consiguiente no logran los resultados necesarios para atenuar la crisis humanitaria.

CAPÍTULO III
EFFECTOS INMEDIATOS Y TRASCENDENCIA DE LA EJECUCIÓN DE
LAS INICIATIVAS QUE BUSCAN DISMINUIR LOS FLUJOS
MIGRATORIOS DE NNA QUE VIAJAN NO ACOMPAÑADOS DE MANERA
IRREGULAR HACIA ESTADOS UNIDOS

En el siguiente capítulo se hará una relación entre las iniciativas presentadas por parte de los Estados del Triángulo Norte y Estados Unidos y los efectos inmediatos que generaron dichas iniciativas en la región.

Permitiendo analizar las respuestas obtenidas a través de la toma de decisiones de carácter político de los Estados implicados, las demandas de los sectores de la población civil que son también actores políticos con bastante influencia en la sociedad: ONG's, Instituciones y Entidades que trabajan en este tema y la población de adultos y NNA migrantes involucrados en la problemática.

A su vez la trascendencia de la implementación de iniciativas, dando a conocer la importancia de tratar lo antes posible el tema de la niñez y adolescencia migrante hacia Estados Unidos que viaja no acompañada e irregular, con el fin de disminuir la crisis.

Además, se presentará un análisis de las opiniones brindadas por académicos y profesionales que trabajan en el tema de estudio, para construir un denominador común sobre la situación de los NNA que emigran a Estados Unidos.

3.1 Efectos inmediatos de la ejecución de las iniciativas, programas o proyectos

3.1.1. Efectos a nivel regional

Para algunos especialistas, el gobierno de Estados Unidos en su afán por disminuir los flujos migratorios de NNA no acompañados que arriban a su territorio, impulsó en los países del TN iniciativas que lejos de erradicar el problema, solo lo trasladaron a diferentes fronteras del istmo americano.

La crisis no terminó, solo cambió de escenario: se trasladó a la frontera de México con Guatemala, y a las cortes migratorias y escuelas estadounidenses que han recibido a los jóvenes en los condados y estados de acogida, encabezados por Texas, California, Nueva York, Florida y Maryland. En las cortes las cosas van lentas. En Texas, que es el estado que con más velocidad ha resuelto los casos de los UAC (Unaccompanied Children o Niños no acompañados), hay un rezago del 46 % de expedientes migratorios de estos jóvenes. En Maryland, California y Nueva York, los rezagos oscilan entre el 71 % y el 79 %.¹²²

El informe “Migrantes deportados desde Estados Unidos y México hacia el Triángulo Norte: Un perfil estadístico y socioeconómico” confirma dichos postulados al plantear que si bien es cierto las deportaciones de NNA

¹²² EL DIARIO DE HOY, *68,680 niños C. A. reunidos con sus familias en EUA*, 2015. Para ver más se puede consultar la página: <http://www.laprensagrafica.com/2015/10/19/68680-nios-c-a-reunidos-con-sus-familias-en-eua#sthash.oQLxn5H8.dpuf>. 30 JAN 2016, de [elsalvador.com](http://www.elsalvador.com) Sitio web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/10/19/68680-nios-c-a-reunidos-con-sus-familias-en-eua#sthash.oQLxn5H8.dpuf>

realizadas por Estados Unidos se ha reducido a menos de la mitad, las de México han aumentado en un 30 %.

Por otra parte, cerca de 30,000 niños migrantes centroamericanos han sido detenidos entre enero y octubre de este año (2015) en México, según datos de la Unidad de Política Migratoria (en adelante UPM) de la Secretaría de Gobernación (en adelante SG). En los primeros diez meses de este año, periodo del registro, el Instituto Nacional de Migración (en adelante INM) detuvo a 29,217 menores de edad, cifra que superó en 6,121 al mismo periodo de 2014 y en 19.587 al registró de 2013.¹²³

Los autores del informe, Victoria Rietig y Rodrigo Domínguez Villeda, concluyen que la baja en las cifras de repatriaciones y detenciones desde Estados Unidos es “una señal de los resultados de una estrategia centrada en los esfuerzos represivos para reducir los flujos de migrantes centroamericanos”. Se trata, dicen los autores, de una especie de “efecto globo”: “Los migrantes que en años anteriores habrían llegado hasta la frontera estadounidense son ahora interceptados en México”. Los expertos concluyen además que todos los factores que causan la migración desde El Salvador, Guatemala y Honduras, tales como la violencia, la pobreza endémica, la debilidad de los gobiernos y la falta de oportunidades económicas, permanecen intactos.¹²⁴

¹²³ EL DIARIO DE HOY, *Unos 6,210 niños migrantes salvadoreños fueron detenidos en México*, 2015. Fecha de consulta: 30 dic 2015, Recuperado de: <http://www.elsalvador.com/articulo/internacional/unos-6210-ninos-migrantes-salvadorenos-fueron-detenidos-mexico-97202>

¹²⁴ Héctor Silva Ávalo, “Crece migración de niñas centroamericanas hacia Estados Unidos”, en *La Prensa Gráfica*, 20 de enero de 2015, sitio web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/09/21/crece-migracion-de-nias-centroamericanas-hacia-estados-unidos>

Recientemente The New York Times destacó que “En los pasados quince meses, a solicitud del presidente Obama, México ha desatado una feroz persecución de refugiados que huyen de la violencia en América Central. Estados Unidos ha entregado a México decenas de millones de dólares durante el año fiscal que finalizó el 30 de septiembre (2015) para impedir que esos migrantes lleguen a la frontera de Estados Unidos y soliciten asilo. Esencialmente Estados Unidos ha encargado a México el problema, que es similar a la crisis de refugiados que ahora agita a Europa”.¹²⁵

Es decir, que muchas iniciativas no fueron enfocadas a combatir los factores que motivan a las y los centroamericanos a viajar de manera ilegal hacia Estados Unidos, sino más fueron enfocadas a fortalecer a las instituciones de los países de origen con el propósito de impedir que lleguen hasta Estados Unidos. O en su defecto, retener a los menores en las fronteras previas a dicho territorio.

El problema principal no es la cantidad de menores que son cuantificados al llegar a Estados Unidos, sino más bien la cantidad de NNA que deciden dejar sus países de origen para viajar de forma irregular hacia dicho país. De igual forma, a estas cifras de NNA deportados se le deben sumar a aquellos menores que han desaparecido en el trayecto, que han sido asesinados, víctimas de trata de personas, detenidos en diferentes

¹²⁵ Roberto Cajina y Lynda Orozco, *Falacias y realidades de una crisis humanitaria y política. menores centroamericanos que migran en busca del “sueño americano”*, 20 de febrero de 2016, de Instituto Español de Estudios Estratégicos. Sitio web: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO08-2016_Falacias_realidades_CrisisHumanitarias_Cajina-Orozco.pdf

fronteras de El Salvador, Guatemala o Belice y muchos otros que se han visto en la necesidad de residir en los países de tránsito.

Lastimosamente, los países de origen no cuentan con estadísticas de los NNA que cruzan sus fronteras hacia Estados Unidos, pues dichas cifras serían las más precisas y reales. Previamente se ha expuesto algunas cifras sobre las deportaciones desde México y Estados Unidos, otro punto a analizar son las cifras de aquellos menores que han sido detenidos en sus fronteras y que aún no han sido deportados.

Unos 39,970 menores de edad no acompañados han sido detenidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos entre octubre de 2014 y septiembre de 2015. La mayoría de los menores de 17 años que trataron de cruzar la frontera y acceder a suelo estadounidense son originarios de Centroamérica y México.

Unos 9,389 son salvadoreños; 13,589 guatemaltecos; 11,012 mexicanos y 5,409 hondureños¹²⁶. Según datos de la UPM y la SG de México; Guatemala, Honduras y El Salvador concentran el 97,6 % del total de menores inmigrantes detenidos por las autoridades migratorias mexicanas, mientras que el 2,4 % restante corresponde a otros países.

Los menores guatemaltecos encabezan la lista con 12,649, siguen los hondureños con 7,707 y los salvadoreños con 6,210. Según el documento, en estos diez meses, el flujo de guatemaltecos es el que más ha aumentado

¹²⁶ EL DIARIO DE HOY, *Miles de niños de El Salvador, detenidos en frontera sur de EE. UU.* Fecha de consulta: 05 de febrero 2016, Recuperado de: [elsalvador.com http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/miles-ninos-salvador-detenidos-frontera-sur-92418](http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/miles-ninos-salvador-detenidos-frontera-sur-92418)

y ya superó a lo registrado en todo 2014 en 76 %. El total de menores está clasificado en hombres y mujeres y en edades de 0 a 11 años y de 12 a 17 años.¹²⁷

De los 7.550 menores de edad deportados en el 2015, 3920 (el 52%) viajaban no acompañados, 2.280 (el 30,2%) tenían menos de 9 años y 2984 (el 39,5%) eran niñas o mujeres adolescentes. El número total de deportaciones, de niñas, niños, adolescentes y adultos, es igualmente en crecimiento y en el año 2015 fue de 52.195 personas (el 85,5% constituido por adultos y el restante 14,5% por niñas, niños y adolescentes). Según los datos de UNICEF México el número de niñas, niños y adolescentes no acompañados detectados por las autoridades fronterizas mexicanas creció de 5.596 casos en el 2013 a 18.650 casos en el 2015 (con un aumento del 333%). De estos, el 20,5% provenía de El Salvador, tercer país después de Guatemala (49,6%) y Honduras (27,4%).

Otra importante consecuencia del aumento de los flujos migratorios es la desintegración de la estructura familiar. De acuerdo a los datos se estima que en el 2014 el 37% de niñas y niños viven sin madre o padre o sin ninguno de los dos y que el 15% de los niños viven en hogares donde al menos un miembro es migrante.¹²⁸

Aunado a esto, se puede seguir en el análisis considerando que la salida de un número siempre creciente de niñas, niños y adolescentes

¹²⁷ AGENCIA DE NOTICIAS EFE, “Casi 30,000 niños migrantes centroamericanos detenidos en México en 2015, 20 de enero de 2016”, en de *La Opinión*. Sitio web: <http://www.laopinion.com/autor/efe/>

¹²⁸ SANNAZZARO, N, Anexo X: matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), El Salvador, 2016

comporta paralelamente un aumento en el número de menores de edad deportados con la consecuencia de un empeoramiento de la situación socioeconómica del hogar de esta parte de la población debida en buena parte a los gastos relacionados al viaje.¹²⁹

El análisis de las causas principales de la migración de NNA nos enseña otros efectos que los flujos migratorios implicaron y siguen implicando: en el escenario de El Salvador, las primeras causas de migración de menores de edad son la violencia, la difícil situación económica y la reunificación familiar. Esta última causa de migración, tiene que ser analizada más a fondo para no desviar el análisis.

La reunificación familiar no es, per se, una causa autónoma de migración: la verdadera causa de migración, que está a la base de la salida de niñas, niños y adolescentes es la salida precedente de la madre, del padre o de los dos y las causas que se necesitan analizar son las causas de la primera migración, la de los padres, que se pueden encontrar en las primeras dos causas ya mencionadas, la violencia y la situación económica de pobreza y de falta de oportunidades¹³⁰

Las cifras anteriores, reflejan la poca efectividad de las diferentes iniciativas realizadas por los actores políticos involucrados en la problemática. Es por esta razón que podemos afirmar que las demandas surgidas ante la crisis humanitaria de NNA que viajan no acompañados (disminuir los flujos migratorios, el respeto de los derechos humanos de los NNA, combatir los factores de empuje etc.), no han contado con iniciativas

¹²⁹ *Ibíd.*

¹³⁰ *Ibíd.*

apropiadas que sean capaces de proporcionar respuestas positivas a dichas demandas.

Y por otro lado reflejan la poca efectividad en cuanto a provocar una disminución significativa en los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados: El informe del Instituto de Políticas Migratorias de Washington (MPI) titulado “Increased Central American migration to the United States may prove an enduring phenomenon” analiza el número de menores de edad provenientes de países del Triángulo Norte aprendidos por la policía fronteriza estadounidense en el primer cuarto fiscal del 2016 y, proyectando este número sobre todo el año.

Se concluye que el total, si la tendencia sigue siendo la registrada en estos primeros meses, podría ser significativamente mayor del total registrado en el 2014.¹³¹

Lo que nos conlleva a pensar que las diferentes decisiones políticas realizadas en torno a las iniciativas realizadas, fueron propuestas para ser guiadas a frenar los flujos migratorios desde los países del TN sin paliar los verdaderos factores de empuje. Un factor importante que se dejó a un lado en la mayoría de iniciativas, fue impulsar acciones desde Estados Unidos, lugar donde radican la mayor parte de padres y madres de familia que incentivan a los menores a viajar hacia dicho país.

Es clave preguntarse: ¿Toman por sí solos los menores la decisión de movilizarse o son inducidos por alguien más? ¿Quién paga su travesía?

¹³¹ SANNAZZARO, N, Anexo X: matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales. *Op cit.*

¿Cuál es el porcentaje de niños con familiares en Estados Unidos? Las respuestas son más que obvias. Por muchos deseos que tengan de estar con su madre, su padre, o ambos, es obvio que los menores no toman por ellos mismos la decisión de emigrar, no tienen ni el dinero ni los contactos para hacerlo, son inducidos; y quienes pagan su peligrosa travesía son quienes les inducen: madre, padre, o ambos.¹³²

Otro efecto consecuente a la inapropiada dirección que se le ha dado a las diferentes iniciativas, consistió en la acumulación de casos rezagados sin enjuiciamiento en Estados Unidos. Pues al no disminuir los flujos migratorios de NNA, el número de niños en refugios y centros de asistencia han aumentado ponderadamente en Estados Unidos.

Provocando que las diferentes autoridades migratorias estadounidenses no hayan logrado dar abasto para realizar trámites, juicios y procesos de reasentamiento para los menores que se encuentran en territorio estadounidense. En parte por la incesante cantidad de casos recibidos diariamente y por otra parte por la lentitud de los procesos.

A continuación se muestra una tabla del Estudio del Instituto de Políticas Migratorias de Washington, en la cual se evidencia el número de casos ingresados en el 2014 y que para septiembre de 2015 aún no habían sido resueltos. Estas cifras no toman en cuenta a los miles de casos ingresados en el año 2015:

¹³² CAJINA, R Y OROZCO, L, *Falacias y realidades de una crisis humanitaria y política. Menores centroamericanos que migran en busca del "sueño americano*, 2016. Fecha de consulta: 20 feb 2016, de Instituto Español de Estudios Estratégicos Recuperado de : http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEE008-2016_Falacias_realidades_CrisisHumanitarias_Cajina-Orozco.pdf

Tabla 5: Casos judiciales que emigraron a EUA sin acompañantes.

AUMENTAN CASOS

Los casos judiciales de niños que emigraron a EUA sin acompañantes han ido en aumento en los últimos cuatro años, hasta llegar al máximo en 2014, cuando se declaró la crisis humanitaria y también el máximo de deportaciones.

Año fiscal	Total de casos judiciales de menores no acompañados	Casos completados	Total de órdenes de expulsión de menores no acompañados	Órdenes de expulsión ausentes	Total de casos concluidos	Total de casos ausentes	Casos ausentes por causa de mudanza
2005	8,912	8,824	5,536	3,650	99 %	41 %	66 %
2006	7,909	7,829	4,678	2,621	99 %	33 %	56 %
2007	7,052	6,954	4,092	1,801	99 %	26 %	44 %
2008	6,250	6,104	3,573	1,409	98 %	23 %	39 %
2009	5,728	5,453	2,215	1,173	95 %	20 %	53 %
2010	7,176	6,526	2,429	1,630	91 %	23 %	67 %
2011	6,435	5,553	2,073	1,324	86 %	21 %	64 %
2012	11,472	8,780	3,584	2,731	77 %	24 %	76 %
2013	22,253	13,337	5,180	4,360	60 %	20 %	84 %
2014	62,456	24,638	13,204	11,470	39 %	18 %	87 %
Total	145,643	93,998	46,564	32,169	65 %	22%	69%

Fuente: Estudio del Instituto de Políticas Migratorias de Washington

Fuente: La Prensa Gráfica, “68,680 niños C. A. reunidos con sus familias en EUA”. OCT 2015

Por tanto podemos afirmar que es importante enfocar iniciativas que combatan los factores de empuje en los países de origen, que concienticen a los padres de familia sobre los riesgos de viajar sin la compañía de un adulto hacia Estados Unidos y que fortalezcan las instituciones no solamente para retener a los menores en sus fronteras sino también que logren causar un impacto en los menores para que se rehúsen a realizar el viaje.

3.1.2. Efectos a nivel nacional: Caso El Salvador.

En el caso de El Salvador, las opiniones en cuanto a los efectos de las iniciativas, programas y proyectos realizados para disminuir los flujos migratorios de NNA, son bastante diversas y hasta contrarias. Por un lado, el gobierno salvadoreño se empeña en declarar que los flujos migratorios han disminuido dramáticamente y que los diversos esfuerzos realizados por los

diferentes actores políticos, han dado como resultado, estadísticas favorecedoras.

El canciller de la República de El Salvador, Hugo Martínez reveló que el país ha percibido en 2015 una baja en los índices de niños que viajan de manera ilegal hacia los Estados Unidos para encontrarse con sus familiares. “Se ha manejado que ha habido de año a año un incremento de flujo de niños migrantes no acompañados. Sin embargo es falso, ha habido un decrecimiento de ese flujo. En los diferentes meses se ha visto esa disminución”, aclaró el canciller. El funcionario agregó que los meses de agosto y septiembre de 2015, fueron los que presentaron mayor baja de niñez migrante y denotó que durante el presente año ha habido una tendencia a la baja. Martínez ejemplificó que durante 2014 se presentaron “cifras alarmantes” de hasta 3,469 detenciones de niños en junio de ese año; mientras que ese mes, pero en 2015, representó solo 1,017 casos. Los meses de agosto y septiembre registraron 1,286 y 1,434, respectivamente, agregó¹³³ No se encontraron estadísticas del Gobierno de El Salvador diferentes a las de detención que previamente se han expuesto.

Por otra parte, los medios de comunicación de dicho país, manejan cifras completamente distintas y todas a la alza: La cifra de menores salvadoreños que intentaron llegar a suelo estadounidense en el año fiscal 2014 fue de 16,404, según datos del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (en adelante CBP, por sus siglas en inglés). La reducción podría explicarse, en parte, porque México ha detenido y

¹³³ DIARIO DIGITAL LA PÁGINA, *Canciller asegura que índices de niñez migrante van a la baja, 2015*, fecha de consulta: 02 febrero de 2016, recuperado de: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/113090/2015/12/21/Canciller-asegura-que-indices-de-ninez-migrante-van-a-la-baja>

deportado a 5,482 menores salvadoreños entre octubre de 2014 y agosto de 2015, según cifras de la DGME. Los datos del CBP sobre niños salvadoreños no acompañados que intentaron cruzar la frontera sur de Estados Unidos en 2014 y 2015, reflejan un incremento sustancial respecto a los años fiscales comprendidos entre 2009 y 2013.¹³⁴

Datos más recientes demuestran que desde el 1 de octubre del 2015 hasta enero del 2016 han sido detenidos 5,766 menores de edad salvadoreños por intentar ingresar irregularmente en los Estados Unidos. Estas cifras son parte del último informe presentado ayer por Bárbara González, asesora de la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (en adelante ICE por su siglas en inglés) para Latinoamérica y se extraen del año fiscal 2016 estadounidense que inició el 1 de octubre de 2015 y finalizará el 30 de septiembre del 2016.¹³⁵

González identifica que uno de los riesgos de la inmigración ilegal es que los niños, niñas y adolescentes también están expuestos a ser víctimas de las organizaciones transnacionales dedicadas a la trata de personas a través de sus diversas modalidades, principalmente, la explotación sexual.¹³⁶

Comparando las diversas opiniones y cifras, podemos concluir que si ha existido una mínima reducción en las cifras, es importante no olvidar agregar la cantidad de menores salvadoreños que han sido detenidos en México y aquellos que decidieron viajar al inicio del año fiscal 2016. Muchas

¹³⁴ EL DIARIO DE HOY, *Miles de niños de El Salvador, detenidos en frontera sur de Estados Unidos*, 2015, febrero de consulta: 05 de febrero de 2016, de [elsalvador.com](http://www.elsalvador.com) recuperado de: <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/miles-ninos-salvador-detenidos-frontera-sur-92418>

¹³⁵ CHAVEZ, G, "ICE: 5,766 niños salvadoreños detenidos en cuatro meses", en *El Diario El Mundo*, 21 de febrero de 2016 Sitio web: <http://elmundo.sv/ice-5766-ninos-salvadorenos-detenidos-en-cuatro-meses/>

¹³⁶ *Ibíd.*

de las estadísticas estadounidenses finalizan en octubre sin tomar en cuenta la no despreciable cifra de los menores que han viajado en tan solo 4 meses.

No se puede negar que se han realizado muchísimos esfuerzos en El Salvador para disminuir los flujos migratorios de NNA, la pregunta está en si han sido direccionados hacia las verdaderas causas o si es posible contrarrestar el deseo de los menores de viajar no acompañados aún si las condiciones en El Salvador no mejoran sino que empeoran. A lo mejor ni el mejor de los programas logrará ser efectivo si los niveles de violencia y criminalidad no disminuyen y si el desempleo juvenil no mejora.

Para finalizar, la falta de estadísticas que respalden las declaraciones positivas por parte del Gobierno de El Salvador ante la problemática de estudio, reflejan la falta de criterios para emitir dichas declaraciones y producen falta de credibilidad por parte de la población. El Gobierno de El Salvador se ha caracterizado en los últimos años por emitir declaraciones contradictorias ante los medios de comunicación.

3.2. Trascendencia de la ejecución de las iniciativas, programas o proyectos

Al evaluar los resultados inmediatos y de mediano plazo obtenidos a través de las iniciativas de los países del TN y Estados Unidos, se deben realizar retroalimentaciones para corregir o continuar el rumbo de la ejecución de los mismos, de manera que impacten de manera positiva en la disminución de la crisis humanitaria de menores y adolescentes viajando de manera irregular no acompañados a dicho país norteamericano.

Se puede observar que a nivel mediático no genera mucha relevancia el hecho que se trata más de una crisis migratoria y no de una crisis de refugiados, ya que sólo se hace énfasis a los factores como la violencia y la pobreza como factores de empuje.

La principal iniciativa en conjunto por parte de los países del TN o al menos la más atractiva para Estados Unidos en torno a la crisis humanitaria de los menores hacia Estados Unidos: el Plan de la Alianza para la Prosperidad del TN, aún está sujeta a las voluntades políticas no sólo de Estados Unidos sino de los propios países centroamericanos , ya que de ser aprobado todo el presupuesto tal cual se presentó y suponiendo que los países del Triángulo Norte trabajan en equipo y eficientemente lo cual es un compromiso enorme de parte de ellos sí impactaría de manera positiva en la disminución de esta crisis migratoria, “de lo contrario, no habrá manera de contener las oleadas migratorias de niños, jóvenes y adultos hacia Estados Unidos, con todos los riesgos que conllevan¹³⁷”.

Algunas instituciones y órganos como el Parlamento Centroamericano (en adelante PARLACEN), se pronuncian “por las redadas de inmigrantes que están teniendo lugar en Estados Unidos y piden al gobierno del Presidente Barack Obama que detenga esos procedimientos y que los niños y niñas no sean deportados a los países centroamericanos de donde proceden”¹³⁸, alegando que ellos emigran por el acecho de las maras y de volver sus vidas correrían peligro.

¹³⁷ CAJINA, R Y OROZCO, L, op cit.

¹³⁸ EL SALVADOR.NET, *PARLACEN pide al gobierno de Estados Unidos detener las redadas contra migrantes*, 7 de enero de 2016, Recuperado de: <http://www.elsalvadornoticias.net/2016/01/07/parlacen-pide-a-gobierno-de-estados-unidos-detener-las-redadas-contra-migrantes/>

Por otro lado, las estadísticas de menores de edad en situación irregular y viajando sin compañía provenientes de los países del TN, no han disminuido tanto como se esperaba, no obstante diferentes declaraciones emitidas por el presidente estadounidense Barack Obama aseguran que sí, dichos datos no concuerdan con las capturas que el gobierno mexicano recibe, “según las cifras que dio a conocer la Patrulla Fronteriza, durante el último trimestre del año pasado fueron detenidos 17 mil 370 menores de edad no acompañados –sobre todo en el sector del Río Grande–, lo que representa un incremento de 114 por ciento en comparación con el año anterior, cuando los agentes fronterizos arrestaron a 7 mil 987 niños migrantes.”¹³⁹

Ante ese escenario, es evidente que aunque los niños menores no llegan a su destino final como tenían planeado ellos y sus padres, siguen saliendo de sus países de origen y muchos de ellos se quedan en los países vecinos o con suerte llegan a México donde han sido interceptados la mayoría de ellos, no contando los muchos desaparecidos que existen en el difícil trayecto.

A nivel internacional la crisis de los niños centroamericanos viajando no acompañados a Estados Unidos ha dado mucho de qué hablar incluso se ha hecho una comparación con la crisis migratoria que se vive en Siria, “Quizás sea igual o peor que en Siria porque los gobiernos de Centroamérica no han reconocido su fracaso en ayudar a su pueblo”, dijo el activista Randy Jurado Ertll, en un foro realizado en Los Ángeles, California. Y la sensación de

¹³⁹ EL DIARIO.MX, *Repunta captura de centroamericanos por la “migra” en el último trimestre*, 14 de enero de 2016, Recuperado de: http://diario.mx/Estados_Unidos/2016-01-14_35b5f3a6/repunta-captura-de-centroamericanos-por-la-migra-en-ultimo-trimestre/

indignación de la sociedad internacional en Europa al ver a miles de niños sirios dejando su país de origen, se comparte en Latinoamérica al ver imágenes de los niños centroamericanos a bordo de “La Bestia”, el tren en el que los migrantes usan para cruzar México. “No tenemos que ir tan lejos, a Siria, para ver que la misma tragedia está pasando aquí”, dijo Martha Arévalo, directora ejecutiva del Centro de Recursos Centroamericanos (en adelante CARECEN)¹⁴⁰.

Al analizar la mayoría de campañas que aparecen en televisión y periódicos y algunas radios, mayormente solo se hace con fin publicitario y como respuesta “cómoda” a la sociedad civil y organizaciones que forman parte de ella, quienes han tenido un ojo de águila en este tema; por lo tanto, no solo con estas campañas desarrolladas en los tres países se frenará la ola de niños no acompañados a Estados Unidos, ya que es incuestionable que se trata de un tema difícil e inminente para lo cual se necesitan soluciones que impacten más.

3.3. Retos para disminuir la migración de NNA que viaja no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos

El problema de la migración tiene estrecha relación con el desarrollo, ya que si en un país se carece de la garantía de derechos básicos a su población difícilmente un país pueda desarrollarse en las demás ramas, es por eso que

¹⁴⁰ ALVARADO, I, “La crisis migratoria de Centroamérica es similar a la de Siria”, en *La Opinión*, 19 de septiembre de 2015, Recuperado de:

<http://www.laopinion.com/2015/09/19/la-crisis-migratoria-de-centroamerica-es-similar-a-la-de-siria/>

en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) propuestos por la ONU se incluyó este punto¹⁴¹.

Es un reto muy importante para los Estados no brindar sólo propuestas paliativas sino preventivas, ya que “no se trata de realizar iniciativas, programas o proyectos para hacer frente al problema cuando éste ya está desarrollado, es decir, nada más brindar asistencia cuando las personas migrantes salvadoreñas y en especial los NNA regresan al país de origen o comunidades de origen¹⁴²”.

“Lo importante es hacer acciones para que estas personas no tomen la decisión de migrar, brindándoles oportunidades específicas a la población tanto de seguridad, laboral como educativas y buena salubridad, por ejemplo, hacer acciones desde cuando la población más joven se encuentra en las escuelas o institutos, la educación dirigida a las familias sobre los riesgos que conlleva migrar de forma irregular hacia Estados Unidos se vuelve necesaria”¹⁴³.

Organizaciones como la OIM buscan apostarle a que se realice una migración ordenada y más humana, y que se vele por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las y los migrantes, y dar apoyo a los gobiernos de

¹⁴¹ *Incremento de migraciones, reto para desarrollo sostenible global*, 13 de enero de 2016, recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2016/0113/c31620-9003329.html>

¹⁴² ALAS SOLA, G, *Anexo X: matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales*, Colegio de la Frontera Norte de México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2016.

¹⁴³ *Ibid.*

los países quienes son los principales actores políticos a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo¹⁴⁴.

Sin embargo, tomar verdaderas acciones para lograr lo que se propone idealmente es difícil, tomando en cuenta que las sociedades de los países del TN no están estructuralmente preparadas para realizar los movimientos gubernamentales necesarios para atacar las causas de fondo de esta crisis, ya que cuentan con un sinfín de problemas sociales que se salen de sus manos y existe poca voluntad política para realmente autoanalizar sus políticas públicas y examinar los errores y deficiencias que existen para atreverse a modificar los puntos débiles de su sociedad.

Para 2016 está prevista una nueva oleada de menores centroamericanos viajando no acompañados a Estados Unidos para lo cual “se abrirán tres nuevos albergues para los niños migrantes no acompañados que ingresen a suelo estadounidense en la primavera y verano de 2016. Estarán ubicados en Colorado, Florida y Nuevo México”¹⁴⁵, también será un enorme reto manejar esta situación ligada a uno de los “dolores de cabeza del gobierno estadounidense: el sistema migratorio imperante y las cortes de inmigración”, seguido a la serie de deportaciones que se seguirán realizando en el territorio estadounidense dijo en declaraciones a la prensa la abogada Lilia Velásquez, profesora adjunta de la Escuela de Leyes de la Universidad de California en San Diego.

¹⁴⁴ ZEPEDA, N, *Anexo X: matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales*, OIM, San Salvador, 2016.

¹⁴⁵ ELSALVADOR.COM, *Estados Unidos prevé una nueva ola de menores migrantes centroamericanos*, Fecha de consulta: 1 de enero de 2016. Recuperado de: <http://www.elsalvador.com/articulo/internacional/eeuu-preve-una-nueva-ola-menores-migrantes-centroamericanos-97464>

Uno de los retos que tienen para los tribunales estadounidenses es lograr aumentar el presupuesto para ampliar las plazas de agentes y jueces porque no dan abasto y debido a ello los que hay actualmente tienen que darle prioridad a los casos de los niños y postergar otros que están en cola y que ya tenían sus casos en corte; lo que genera una situación caótica y años de espera para muchos que esperan que se resuelvan sus situaciones migratorias¹⁴⁶.

Y de igual manera un reto importante a superar por parte de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración (en adelante AILA) es ganar el mayor número de casos en las cortes de inmigración.

Sumándole a eso la investigadora Elizabeth Kennedy, profesora de la Universidad Estatal de San Diego y de la Universidad de California en Santa Bárbara dice que “muchos “están regresando”, que la mayoría “lo intentan de nuevo y lo intentarán otra vez. Hay varias razones: familia, han pagado mucho por tres chances, la violencia, el miedo y los altos índices de desempleo. Por eso persisten”¹⁴⁷. Las situaciones de los pases centroamericanos no han hecho más que empeorar y mientras eso no cambie el flujo se mantendrá.

¹⁴⁶ CANCINO, J, “Un año después de la crisis, miles de niños inmigrantes siguen atrapados en el limbo”, en *noticiero Univisión*, 17 de julio de 2015. Recuperado de: <http://www.univision.com/noticias/un-ano-despues-de-la-crisis-miles-de-ninos-inmigrantes-siguen-atrapados-en-el-limbo>

¹⁴⁷ *Ibíd.*

CONCLUSIONES CAPITULARES

Los países involucrados en la problemática de los niños migrantes no acompañados hacia Estados Unidos, dirigieron sus esfuerzos al percibir dicha situación como grave y urgente. Generando iniciativas ejecutadas tanto de manera individual como en conjunto. A nivel individual, lanzaron campañas televisivas y radiales de concientización a los NNA con el objetivo de motivarles a no emprender dicho viaje, ya que simboliza un peligro latente.

Además promovieron talleres y capacitaciones dirigidas a comunidades con el fin de enseñarles oficios y educación. Con el objetivo de brindarles una opción viable para mejorar su calidad de vida.

A nivel colectivo, los tres Estados del TN, construyeron propuestas más sólidas, buscando la aprobación y el apoyo financiero de Estados Unidos. Sin embargo, esta es una tarea ardua, ya que dicho país debe estudiar las propuestas para analizar si dichos proyectos podrán impactar en disminuir las cifras de NNA que arriban a su país.

A tratarse de una crisis migratoria en la cual las autoridades nacionales no contaban con las herramientas necesarias para ejercer controles óptimos, la problemática fue trasladada a las fronteras de Guatemala con México y las cortes y estados-refugio en Estados Unidos. Lo cual conllevó a formar un “efecto globo”, en el cual por una parte se redujo el número de NNA que arribó a Estados Unidos y por otro lado incrementó las cifras de menores detenidos en la frontera de México. Concluyendo por tanto que la cantidad de NNA que emigran desde los países de origen no ha

sido reducida, sino más bien ha sido detenida en los diferentes puntos de tránsito hacia el país de destino.

Las campañas realizadas en los países del TN y principalmente en Estados Unidos, han sido bastante agresivas y claras para tratar de concientizar a la población de no enviar más niños menores no acompañados hacia Estados Unidos. Todas ellas con el objetivo que dichos menores no se enfrenten a los numerosos riesgos y peligros del viaje por tierra.

Dichas campañas, hacen énfasis en que las normas y reglamentos del territorio estadounidense frente al tema migratorio no han cambiado ni cambiarán.

A pesar de ello, estas iniciativas han resultado insuficientes debido al nivel de desarrollo y evolución que el problema ha tenido, por lo que se requiere buscar otros métodos y nuevas propuestas para implementar, así como el apoyo mutuo entre Estados.

Los países del TN deben realizar un autoanálisis para lograr una verdadera voluntad política capaz de cambiar y mejorar aspectos del accionar de sus gobiernos, empezando por los factores reales de empuje que motivan tanto a adultos como a menores de edad a dejar sus países de origen. Como por ejemplo, combatir la corrupción dentro de las instituciones que ejecutan los programas en pro de la migración, valorar los temas realmente relevantes, combatir la delincuencia y proveer oportunidades de empleo a través de sus políticas económicas.

Ahora bien, en torno a la idoneidad planteada en la hipótesis de estudio, podemos afirmar que muchos de estos programas no han logrado concretar su sostenibilidad a través de los años, pues muchos de ellos han tenido ejecuciones fugaces, sin producir réplicas significativas. La disparidad de cifras hace difícil asegurar si ha habido una reducción significativa en los flujos migratorios, pero a nivel general se determina que las cifras han sido constantes en su incremento.

Por otra parte, muchas de estas iniciativas (sino la mayoría) buscan combatir ramas de la demanda principal (disminuir los flujos migratorios) como por ejemplo proteger a los menores migrantes o dimitir en el deseo de viajar; no obstante, las entidades ejecutoras han dejado a un lado el principio básico de la idoneidad expuesta en esta investigación: tomar en cuenta la coyuntura de cada país para establecer mecanismos adecuados que motiven a los menores a quedarse en sus países de origen.

La sugerencia por tanto es que los actores del sistema estudien el entorno en el cual se ha efectuado la demanda de estudio para poder proporcionar respuestas adecuadas y que a su vez cooperen entre sí para obtener una mejor retroalimentación de los resultados.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOLECTADA Y DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS.

4.1 Análisis de la información recolectada

A través de la herramienta del cuestionario, se pudo recolectar información valiosa que permitió sustentar la presente investigación con datos confiables. Las principales respuestas brindadas por los diferentes actores, propiciaron un análisis exhaustivo que a su vez generó argumentos para validar o denegar la hipótesis en cuestión.

Se cuestionó a actores de diversos rubros con el propósito de obtener múltiples puntos de vista. Dentro de los actores entrevistados podemos mencionar a OIM, UNICEF, el DGME y el académico y especialista en migración Gilberto Alas Sola del Colegio de la Frontera Norte de México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Cada organismo o institución brindó información en base a su propia experiencia y a las directrices fundamentales en las cuales dirigen sus iniciativas. Por ejemplo se descubrió que los organismos internacionales dan preponderancia a la cooperación técnica y al apoyo de instituciones nacionales en los proyectos que estos emprenden y ejecutan.

Natalia Zepeda, Coordinadora Nacional de Proyecto para OIM enumeraba la multiplicidad de proyectos en los cuales ellos ofrecen su apoyo técnico, como por ejemplo “El Programa Fortalecimiento de capacidades para la asistencia de Post Llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que

retornan a El Salvador y Honduras” en cual fueron ofrecieron apoyo técnico al ISNA en El Salvador.

Por su parte, Nicola Sannazzaro, Especialista en Protección de la UNICEF, declaró que la mayor parte de acciones realizadas hasta el momento por su organización, han sido de apoyo al DGME, MIREX, ISNA y organismos miembros de Naciones Unidas como ACNUR, OIM, PNUD y UNFPA.

Una de las diferencias más importantes entre las respuestas brindadas por dichos organismos radica en la implementación de proyectos propios. OIM se destaca por implementar múltiples programas y proyectos tanto a nivel nacional como regional tales como “El proyecto Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica”, “Proyecto Fortalecimiento de capacidades para mejorar la asistencia y protección de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica” y el “Programa Fortalecimiento de capacidades para la asistencia de Post Llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que retornan a El Salvador y Honduras”. Muchos de estos programas, sino todos, han sido enfocados brindar apoyo integral a los menores retornados o en la fase de post viaje.

En cuanto a UNICEF, no proporcionaron datos relacionados a ningún programa ejecutado por ellos en El Salvador, Honduras y Guatemala sobre la temática de estudio. Su fortaleza radicó en poseer estadísticas específicas basadas en estudios realizados previamente por su organización o por sus socios estratégicos.

Otra diferencia importante entre ambos organismos, es el enfoque que emiten al momento de realizar una iniciativa con que la pretenden alcanzar sus metas. Como se ha mencionado anteriormente, OIM enfoca sus iniciativas a proveer asistencia al menor retornado: OIM a través de sus estrategias en El Salvador, busca fortalecer la capacidad de los actores nacionales para asistir, cuidar, y proteger a niñas, niños y adolescentes Migrantes no acompañados que regresan, así como a las familias migrantes en el Triángulo del Norte.¹⁴⁸

Mientras que en los programas de UNICEF hay un énfasis creciente al tema de la prevención de la migración forzada, en particular de niñas, niños y adolescentes. Esta temática es incluida de manera transversal en diferentes programas de cooperación de la oficina. El enfoque de UNICEF parte de la consideración que el entorno violento y la falta de oportunidades económicas y sociales constituye uno de los factores principales que están forzando la migración de un número creciente de niñas, niños y adolescentes. UNICEF, de consecuencia, centra su trabajo principalmente en cuatro áreas prioritarias: la protección de la niñez y de la adolescencia contra la violencia, garantizar una educación inclusiva, la salud maternal y la inclusión social¹⁴⁹

En cuanto al ámbito nacional, se decidió cuestionar al DGME por ser una de las instituciones más representativas en El Salvador en cuanto a migración. Para sorpresa de los investigadores que realizaron la presente investigación, dicha institución dedicó sus respuestas en gran parte a desligar su responsabilidad ante la temática. Griselda Benavides, Oficial

¹⁴⁸ ZEPEDA, N, *Anexo X: Matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales*, OIM, 2016. *Op cit.*

¹⁴⁹ SANNAZZARO, N, *Anexo X: Matriz de resultados de entrevistas a organismos internacionales*, UNICEF, 2016. *Op cit.*

Migratorio del DGME aseguró que dicha institución no efectúa ninguna iniciativa para ayudar a contribuir a disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, por ser responsable directo de proteger a dichos menores.

Benavides declaró que desde que entró en vigencia la Lepina, se crearon entidades responsables de los NNA, las cuales velan por evitar que los NNA viajen de manera ilegal. Estas instituciones se enfocan de manera general en la migración ilegal.¹⁵⁰

En adición, dicha institución afirmó no poseer datos sobre la migración de NNA salvadoreños que viajan hacia Estados Unidos de manera irregular. Este último punto nos permite tener una idea de los pocos o nulos registros que las entidades salvadoreñas poseen en cuanto al tema. Pues, si la principal entidad migratoria de El Salvador no se dedica a realizar estadísticas pertinentes a su rubro ¿quién las realiza? ¿Espera el gobierno salvadoreño que las ONG's sean quienes las realicen? Estas y otras interrogantes son las que abren paso a las conclusiones finales de esta investigación.

Finalmente, la presente investigación contó con la opinión del académico Gilberto Américo Alas Sola, Especialista en Migración Internacional radicado en México.

Alas Sola compartió su perspectiva en cuanto a la importancia de efectuar diferentes iniciativas para disminuir los flujos migratorios, afirmando

¹⁵⁰ BENAVIDES, G, *Anexo VII: Matriz de resultados de entrevistas a instituciones y académicos*, DGME, 2016

que: No se trata de realizar iniciativas, programas o proyectos para hacer frente al problema cuando éste ya está desarrollado, es decir, nada más brindar asistencia cuando las personas migrantes salvadoreñas y en especial los NNA regresan al país de origen o comunidades de origen.¹⁵¹

Lo importante es hacer acciones para que estas personas no tomen la decisión de migrar, brindándoles oportunidades específicas a la población tanto de seguridad, laboral como educativas y buena salubridad, por ejemplo, hacer acciones desde cuando la población más joven se encuentra en las escuelas o institutos, la educación de las familias sobre los riesgos que conlleva migrar de forma irregular hacia Estados Unidos se vuelve necesaria.¹⁵²

Su respuesta en cuanto a las metas personales que posee para emitir un aporte significativo a la temática de estudio, se asemeja a las de la OIM. Pues al igual que dicho organismo, uno de sus objetivos principales es visualizar las principales violaciones a los derechos humanos de los migrantes para contar con los elementos necesarios para brindarles ayuda idónea.

El aporte de todos los actores antes mencionados, ha sido fundamental para el desarrollo de la investigación de estudio. Concluyendo que, la mayoría de los actores se asemejan en el deseo y la convicción de apoyar a aquellas personas menores de edad que se aventuran en viajar de

¹⁵¹ ALAS SOLA, G, *Anexo VII: Matriz de resultados de entrevistas a instituciones y académicos*, Académico, 2016.

¹⁵² *Ibid.*

manera irregular hacia Estados Unidos y que la diferencia más sustancial radica en el enfoque que le brindan a sus proyectos e iniciativas.

4.2 DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Al inicio de la presente investigación se expuso la hipótesis general la cual reza de la siguiente forma: Las iniciativas propuestas por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos poseen los elementos idóneos para combatir las causas que estimulan la migración irregular de las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados hacia Estados Unidos; logrando por tanto un impacto positivo en la disminución de los flujos migratorios de los actores antes mencionados.

Al tratarse de una investigación de carácter explicativo, se ha comprobado la mencionada hipótesis a partir de postulados cualitativos que a su vez nos han permitido deducir los principales efectos y resultados de las iniciativas implementadas. Por postulados cualitativos se delimitaron y explicaron cuatro parámetros básicos que permitieran un mejor análisis de las iniciativas (Ver marco conceptual): ser sostenibles, estar siendo ejecutadas en base a las respectivas necesidades geográficas, tener como objetivo disminuir los flujos migratorios y lograr su cometido.

Para efectos de la comprobación de la presente hipótesis surge la necesidad de dar respuesta a la pregunta de estudio: ¿Poseen los elementos idóneos las iniciativas propuestas por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos para combatir las causas que estimulan la migración irregular de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos;

logrando por tanto un impacto positivo en la disminución de los flujos migratorios de los actores antes mencionados en el periodo 2014-2015?

Para proporcionar una respuesta adecuada a dicho cuestionamiento, se desglosarán a continuación los principales ejes a tomar en cuenta:

En los capítulos anteriores se ha evidenciado el esfuerzo constante por parte de los diferentes actores en brindar respuestas ante la crisis humanitaria. Sin embargo el número de iniciativas no ha sido congruente con el alcance de sus resultados. Es por esta razón que iniciaremos analizando los enfoques brindados a las iniciativas por parte de los diferentes actores y su idoneidad para proporcionar respuestas asertivas a la problemática.

En el capítulo dos, se expuso como muchas de las iniciativas han sido dirigidas a concientizar a los menores en los países de origen, sin tomar en cuenta que quienes tienen el poder adquisitivo y de decisión son los padres de familia radicados en Estados Unidos.

A su vez se explicó como un gran porcentaje de programas y proyectos dirigen sus esfuerzos a proveer asistencia a los menores que habitan en albergues o centros migratorios en Estados Unidos o en su defecto, a menores ya retornados a sus países de origen. El objetivo primordial de dichos programas no fue disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, sino más bien influir en ellos de manera indirecta, como resultado concientizar y empoderar al menor que ya ha viajado o ya ha sido retornado. Difícilmente estos programas o proyectos contarán con los elementos idóneos para la disminución de los flujos migratorios, pues su visión principal radica en

proveer asistencia post llegada, mientras que los elementos correctos deberían ser enteramente preventivos.

Por tanto desde este punto de vista, muchas de las iniciativas expuestas en la presente investigación, no lograron abarcar dos de los parámetros utilizados para delimitar la idoneidad (ser ejecutados en base a la coyuntura de los pobladores y tener como objetivo reducir los flujos migratorios); pues fueron planeados sin tomar en cuenta la realidad de la dinámica de las familias migrantes y por ende no lograron disminuir los flujos migratorios.

Por tanto, podemos afirmar a partir de los datos expuestos en los capítulos anteriores, que muchas iniciativas estuvieron enfocadas a una extensa cantidad de temas ajenos a combatir las causas que estimulan la migración irregular de NNA. La oficial de UNICEF afirmó para esta investigación como las principales causas de migración en los países de origen siguen intactas.

Ahora bien, no todas las iniciativas fueron propuestas en torno a temáticas ajenas al eje central, por ejemplos aquellas propuestas expuestas en reuniones y cumbres de presidentes. La limitante de estas iniciativas radicó en el primer parámetro establecido para delimitar la idoneidad: ser sostenibles. A través del estudio de casos realizado en cada país del TN, se ha podido analizar que si bien es cierto, los gobiernos han participado en diversas reuniones para discutir la crisis humanitaria y se han sugerido acciones de relevancia, pocas de ellas han logrado llegar a efectuarse por motivos políticos o económicos. Es decir que no basta con sugerir o proclamar programas con elementos idóneos sino también poseer los medios

necesarios para lograr ejecutarlas y que lleguen a ser sostenibles en el tiempo.

Con respecto a lo anterior, existe el ejemplo palpable del PAPTN, el cual posee ejes importantísimos para lograr disminuir los flujos migratorios, sin embargo no cuenta con los medios a nivel nacional para garantizar la transparencia que Estados Unidos requiere; es decir no cuenta con los medios necesarios para lograr que sea sostenible.

A su vez contamos con otro ejemplo en cuanto al parámetro de la sostenibilidad: “El Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica”. Dicho programa depende enteramente en términos financieros del gobierno de Estados Unidos, es decir que su desarrollo y sostenibilidad penden de un hilo llamado: política migratoria.

Abonado a lo anterior, es conveniente señalar que pocas iniciativas lograron replicas que demuestren algún grado de sostenibilidad, como por ejemplo el “Proyecto Fortalecimiento de capacidades para mejorar la asistencia y protección de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica” ejecutado por OIM; el cual creó el “Curso Especializado sobre Niñez Migrante” como réplica de dicho proyecto. No fue el caso de los muchos otros proyectos expuestos en la presente investigación.

Con respecto al parámetro de lograr disminuir los flujos migratorios, fue difícil analizar coherentemente las estadísticas debido a la disparidad de datos según sus fuentes. Es por esta razón que se decidió que dicho parámetro no fuese el eje principal para determinar la afirmación o negación

de la hipótesis. Por ejemplo, en el capítulo tres se evidencia a través de las cifras publicadas por los diferentes actores del sistema internacional (medios de comunicación, gobiernos del TN, académicos, organismos internacionales entre otros) como hay una discrepancia en cuanto a números específicos. Sin embargo, es evidente analizar que la mayoría de estadísticas reflejan tendencias a la alza o en su defecto, a una constante en los flujos migratorios desde el 2014 hasta principios del 2016.

En contraposición, los pocos estudios que reflejan una disminución en los flujos de NNA que han arribado a Estados Unidos no acompañados, plantean a su vez aumento en las detenciones y deportaciones desde México. Permitiéndonos analizar que no se puede emitir juicio en base a números *per se*, pues es de suma importancia interpretar y analizar el contexto en su totalidad para aseverar que los flujos migratorios no han disminuido, sino que más bien han sido detenidos o coaccionados en los países de tránsito.

Por tanto se aclara, que si bien es cierto se tomaron en cuenta las estadísticas de forma general, la mayor parte del análisis para la comprobación de la hipótesis recayó sobre los demás parámetros previamente establecidos, conjugados con los argumentos planteados por los organismos internacionales en esta investigación; y a las deducciones propias de las investigadoras del presente estudio.

En base a todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la hipótesis inicial se rechaza debido a que: las iniciativas propuestas por los países del TN y Estados Unidos no han contado con los elementos idóneos para combatir las causas que estimulan la migración irregular de NNA que

viajan no acompañados hacia Estados Unidos; debido a que en su mayoría no poseen como objetivo principal mitigar dichas causas. Tristemente la única iniciativa que tiene una visión integral para combatir los factores de empuje en los países de origen es el PAPTN, la cual no ha logrado concretarse por la falta de credibilidad de las instituciones gubernamentales para implementar de manera transparente dicho plan. Los organismos internacionales por su parte, se han enfocado en combatir los efectos de la migración infantil en lugar de las causas que las ocasiona.

En adición, las cifras generales de los flujos migratorios de NNA que han viajado hacia Estados Unidos de manera irregular, lejos de disminuir, poseen tendencia a continuar de la misma manera y en el peor de los casos a aumentar. Es decir que las iniciativas, programas o proyectos no han tenido la incidencia requerida para lograr que los flujos migratorios de NNA disminuyan.

CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

5.1 RECOMENDACIONES

Con base en las respuestas obtenidas en las iniciativas de los gobiernos de los países del TN y Estados Unidos, y las opiniones de profesionales en el tema para disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular a dicho país, se recomienda lo siguiente a las partes involucradas:

A los países del Triángulo Norte:

- Crear y ejecutar medidas dirigidas a resolver las causas estructurales ya que son esas las que en primer lugar impulsan a los adultos y NNA a migrar a Estados Unidos.
- Tomar consciencia y gozar de voluntad política para realmente implementar iniciativas que ayuden a disminuir los flujos migratorios de NNA, sin ser meramente superficiales y poco duraderas.
- Mejorar la gobernanza de sus países, la cual es la que permite que exista transparencia en las Instituciones de Estado, es decir que estas sean honestas y responsables con sus labores y deberes con el pueblo, de manera que genere un clima de confianza tanto de sus pueblos como de Estados Unidos, su socio estratégico.
- Crear políticas públicas dirigidas a tratar la problemática de la migración de NNA específicamente, para que sea un tema dominado por las instituciones pertinentes y de esta manera puede ser manejado correctamente y se contabilicen más datos sobre este tema.

- Integrarse, para generar una verdadera cooperación técnica, ya que al compenetrarse y coordinar sus esfuerzos, pueden lograr mejores resultados de los que generan o generarán si actúan de manera individual.
- Apostarle a crear proyectos donde realmente las personas puedan beneficiarse y contribuir con el desarrollo integral que merecen y necesitan: proyectos de educación, comerciales, emprendedurismo, oficios, entre otros. Para que de esta manera puedan prosperar en sus países de origen y no se sientan obligados a buscar otras oportunidades fuera de ellos.
- Fortalecer sus Ministerios de Relaciones Exteriores y sus redes consulares para brindar asesoría migratoria apropiada a sus connacionales.
- Brindar no solo respuestas paliativas y reactivas al problema de los NNA migrantes sino preventivas y previsoras logrando concientizar a sus poblaciones de no migrar a Estados Unidos u otros destinos.
- Reforzar su seguridad fronteriza y mantener buena comunicación y apoyo entre cada Estado vecino, de forma que los sistemas no sean fáciles de vulnerar por las personas que pretenden llevar NNA a Estados Unidos como: criminales, coyotes o polleros, guías u otros familiares de ellos.
- Continuar y reforzar los programas de repatriación a retornados para colaborar en su readaptación y tratamiento pertinente al regresar a sus países.
- Modernizar sus leyes migratorias ya que muchas de ellas tienen muchos años de antigüedad y no hay reformas que tomen en cuenta las nuevas realidades que existen en la sociedad en general donde muchas veces a causa de ser leyes obsoletas quedan desaprovechadas en la práctica.

Al gobierno de Estados Unidos:

- Cooperar con los países del Triángulo Norte en iniciativas en conjunto para disminuir los flujos migratorios de NNA que van a Estados Unidos.
- Financiar proyectos encaminados a buscar la superación y desarrollo de las personas tanto adultas como NNA en los países de origen.
- Brindar ayuda técnica a los Estados del Triángulo Norte en el manejo de proyectos que dichos países desconozcan y que puedan impactar en la disminución de los flujos.
- Facilitar los mecanismos a las personas con permisos de trabajos para poder optar a llamar por la vía legal a sus familiares a Estados Unidos.

A la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador:

- Crear una maestría o postgrado relacionado al tema migratorio en El Salvador.
- Dentro de la Licenciatura de Relaciones Internacionales puede crearse una materia o curso que explique y analice el Derecho Internacional Migratorio vinculado con los Derechos Humanos y el Derecho Diplomático y Consular.
- Incentivar a los alumnos a realizar investigaciones relacionadas a este tema, el cual es muchas veces invisibilizado entre los problemas o contenidos prioritarios en las instituciones gubernamentales y que por tanto, no recibe el apoyo que merece, ni existen muchas investigaciones al respecto.

A los Organismos u Organizaciones que trabajan en materia migratoria:

- Que enfoquen sus programas a la prevención y no a los efectos de la problemática.
- Que unan sus esfuerzos con los gobiernos para generar mayor impacto en la reducción de los flujos migratorios de NNA.
- Asesorar a los gobiernos o instituciones establecidas al manejo de este tema ya que en muchas ocasiones son estos organismos y/u organizaciones quienes tienen mayor preparación y conocimientos relacionados al tema.

A continuación se presenta un modelo de propuesta para contribuir a la disminución de los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados a Estados Unidos de manera irregular, enfocado o dirigido a los padres de familia de los NNA que viven en Estados Unidos:

Propuesta para disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos

Como se ha planteado anteriormente, múltiples actores políticos tales como entidades nacionales, gobiernos, ONG's y Organismos Internacionales, han implementado iniciativas y programas dirigidos a los NNA y a los padres o tutores que viven en sus países de origen. De igual forma se ha expuesto como los efectos de dichos programas han tenido muy poca repercusión en los números de menores que aún siguen viajando diariamente hacia Estados Unidos.

Es por esta razón, que surge la necesidad de plantear una nueva propuesta dirigida a un público diferente, a quienes tienen el poder de decisión y adquisitivo para determinar si los menores viajan o no hacia Estados Unidos: los padres que residen legal o ilegalmente en dicho país.

La problemática de estudio se centra en una porción de la población menor de edad, es decir que cada uno de esos NNA que se embarcan en el peligroso viaje hacia Estados Unidos, deben contar primero con la aprobación de sus padres. Por lo tanto, no importa que tan difícil pueda ser la situación por la cual un menor esté pasando en su país de origen, si su padre o responsable no aprueba el viaje, el porcentaje de posibilidad para viajar es bastante remoto.

Otro de los factores decisivos para que un menor viaje, es la ayuda monetaria. Contratar a un “coyote” o un “guía” puede costar desde \$2,000 hasta \$10,000 por viaje, monto que evidentemente está fuera del alcance de la mayoría de menores centroamericanos. Habiendo expuesto los dos factores anteriores, se puede deducir que la mayor parte de la decisión recae sobre aquellos padres que viven en Estados Unidos, los cuales son capaces de adquirir el monto necesario para pagarle a la persona que transportará a sus hijos y por otra parte son los que consienten en primer lugar el viaje.

Es por esta razón que se sugiere realizar un cambio en la dirección que se le está dando a los diferentes proyectos y ejecutar un programa que tenga los componentes que a continuación se describen:

Título: “Concientizando a papá y mamá sobre los riesgos de viajar ilegalmente”

Objetivos:

- Concientizar a los padres y madres de familia centroamericanos radicados en Estados Unidos, sobre las consecuencias y riesgos de financiar y promover el viaje de menores de forma irregular hacia dicho país.
- Promover los procesos legales a los cuales los padres y madres de familia centroamericanos pueden aplicar para traer de manera a sus hijos a Estados Unidos.
- Esclarecer las falsas premisas en torno al status de refugio y asilo para menores que han llegado a Estados Unidos de manera irregular.

Público meta: Centroamericanos radicados en Estados Unidos, principalmente aquellos que son padres y madres de familia o tutores y guardianes de menores centroamericanos.

Espacio geográfico: Estados con mayores cifras de centroamericanos radicados en Estados Unidos. Por ejemplo California (Los Ángeles, San Francisco etc.), Maryland, Houston, Washington DC, Miami, entre otros.

Espacio delimitado: Locaciones donde se concentran grandes concentraciones de hispanos y centroamericanos. Como por ejemplo iglesias hispanas, centros de apoyo para el migrante, tiendas de productos centroamericanos, casas comunales y escuelas con altos índices de estudiantes hispanos (que por ende, posean padres de familia centroamericanos).

Período de tiempo: 2016-2017.

Acciones y medidas:

1. Campaña de concientización: Efectuar campaña publicitaria sobre los riesgos y dificultades que atraviesan los NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos, tales como: tráfico de personas, tráfico de órganos, violaciones, trabajo forzoso, entre otros. Así como también las falsas premisas en torno al status de refugio y asilo para menores inmigrantes. Se recomienda promocionar dicha campaña en canales hispanos como Telemundo y Univisión en horario estelar. De igual forma, realizar campaña ambulante y pega de afiches a las afueras de comercios y centros hispanos.
2. Talleres de asesoría legal gratuita: Promover procesos legales para reasentamiento de menores en Estados Unidos. Esta medida pretende instruir e informar a la comunidad centroamericana sobre los diferentes procesos legales a los cuales ellos pueden aplicar al momento de obtener un status legal en Estados Unidos (como por ejemplo el Estatus de Protección Temporal), con el objetivo de animar a todos los centroamericanos a esperar y aplicar de forma adecuada a dichos procesos. Se recomienda realizar dichos talleres en centros de ayuda para el migrante o en casa comunales hispanas.
3. Charlas informativas sobre el refugio, el asilo, reasentamiento y deportaciones: Impartir charlas informativas presididas por profesionales en materia migratoria y legal, con el propósito de clarificar las posibles concepciones erróneas sobre opciones de

refugio y asilo para menores inmigrantes. Concientizar sobre las condiciones en las cuales los menores se encuentran al ser detenidos en Estados Unidos, los tiempos aproximados de detención y encarcelamiento así como también las consecuencias e implicaciones al ser deportados. Se sugiere realizar dichas charlas informativas en centros de ayuda para el migrante, escuelas con movimientos de hispanos y ONG's en pro de los migrantes centroamericanos.

Implementar una iniciativa, programa o proyecto con las directrices antes mencionadas, permitiría abordar la problemática desde una perspectiva diferente. No busca concientizar al menor que desea viajar hacia Estados Unidos sino informar al padre con el objetivo de proveerle las herramientas necesarias para tomar decisiones más acertadas en cuanto a la seguridad y protección de sus hijos.

Muchos de los padres de familia que consienten el viaje de sus hijos de manera irregular, lo hacen por desesperación y desconocimiento de las opciones legales a las cuales pueden optar al momento de alcanzar un status legal en Estados Unidos. Muchas veces la solución es cuestión de esperar algunos años, que si bien es cierto pueden parecer eternos ante los peligros que sufren los menores en sus países de origen, pueden a largo plazo evitarles heridas psicológicas y físicas irremediables en la vida de sus hijos debido al trayecto por tierra, al igual que marcarle de por vida el récord migratorio al menor.

5.2 CONCLUSIONES FINALES.

La migración de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, lejos de ser una problemática nueva, es una problemática históricamente silenciosa. Dicha migración se ha nutrido de diferentes variables pertinentes al contexto de cada país: falta de oportunidades, conflictos económicos y conflictos sociales; por otra parte de guerras civiles y problemas ambientales.

Previamente al año 2014, las iniciativas programas y proyectos en torno a la migración de menores fueron casi imperceptibles. La mayor parte de programas realizados previamente a dicha fecha, eran dirigidos a combatir la migración irregular hacia Estados Unidos en general.

La niñez y adolescencia migrante de los países de Centro América son los más vulnerables en la ruta hacia Estados Unidos, particularmente en México donde se viven las peores violaciones de derechos humanos; también en Estados Unidos como país de destino, las personas migrantes sufren actos de discriminación y señalamiento por la simple razón de ser personas migrantes irregulares.

El TN dejó de ser visto ante los ojos del mundo como una región económica, para convertirse en una ruta de tránsito migratorio y foco principal de flujos migratorios de menores. Es decir, que los países miembros del TN, Estados Unidos y Organismos Internacionales son los principales actores políticos involucrados en el sistema internacional alrededor de la problemática de estudio. La crisis humanitaria emitió demandas concretas, fungiendo como principal la necesidad de disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.

Así como la Teoría de los Sistemas lo plantea, dichas demandas exigen respuestas por parte de aquellos actores políticos involucrados en el sistema. Fue así como surge la interdependencia y la cooperación entre el TN, Estados Unidos y los organismos internacionales, con el fin mutuo y último de combatir a través de diferentes enfoques la problemática de estudio.

A partir de la información recolectada a través de la presente investigación, se puede asegurar que han existido infinidad de respuestas que pretenden solventar las demandas de la problemática, que los actores políticos se encuentran realizando esfuerzos constantes y que la cooperación entre ellos es activa y dinámica.

A su vez se ha podido analizar que proveer respuestas a las demandas y la interdependencia de los actores no basta si dichas respuestas no poseen los elementos idóneos para combatir de raíz las causas principales que motivan a los NNA a viajar de manera irregular hacia Estados Unidos. Pues de ser así, se convierten en acciones superficiales que dan respuesta a las consecuencias y efectos de la migración infantil en lugar de prevenirla y erradicarla.

Por ejemplo, para tratar estas situaciones, cada país cuenta con su propio marco legal el cual funciona como respaldo jurídico para analizar todo lo referente a cuestiones migratorias para sus connacionales. En adición a lo anterior, los países del TN se han suscrito a algunas normativas de carácter internacional con el objetivo de amparar a los niños y adolescentes migrantes, como convenciones, tratados y comités especializados.

A su vez, la gran mayoría de iniciativas son propuestas por los mandatarios del TN en reuniones altamente publicitadas, que lastimosamente a la larga no se logran concretar para ser implementadas y mucho menos de ser sostenibles.

A nivel regional, se realizaron diferentes reuniones y cumbres para promover iniciativas como “Niñas, niños y adolescentes migrantes, el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Soluciones a los Retos de Desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras entre otras. Ambas iniciativas cuentan con elementos muy importantes a nivel teórico, pero enfrentan a su vez, infinidad de obstáculos a nivel práctico, sobre todo a nivel financiero y de implementación.

Por otro lado, el mayor porcentaje de proyectos implementados por los organismos internacionales carecen de un enfoque preventivo y se enfocan más en la asistencia post llegada. Es decir que no cuentan con el parámetro principal: ser ejecutadas con el propósito principal de reducir los flujos migratorios.

Estados Unidos, por su parte, ha impulsado programas represivos para detener el flujo migratorio a toda costa, apoyando monetaria y políticamente a México para dinamizar los procesos de detención y deportación de personas menores centroamericanas.

Es importante recalcar, que si bien es cierto el país norteamericano ha apoyado un importante programa de reasentamiento familiar, la mayoría de sus acciones son dirigidas a evitar a toda costa la llegada de personas menores sin importarles las condiciones y el trato que se les brinda. Y por

otra parte, que todas sus iniciativas dependen directamente de su política migratoria, la cual es bastante fluctuante.

Se detectó además que una de las posibles razones por las cuales los actores políticos realizan iniciativas, programas y enfoques de diverso índole, se debe al fraccionamiento de sus cifras. Difícilmente se lograrán ejecutar iniciativas basadas en la verdadera coyuntura nacional y regional de los menores migrantes, si cuentan con cifras dispares en sus estudios. Es decir que aún no se ha logrado descifrar con claridad cuál es la dinámica coyuntural de los menores en cada país.

Por otro lado, Estados Unidos y algunos países del TN se enorgullecen en presentar como las cifras de NNA que han arribado a Estados Unidos de manera irregular han disminuido, sin tomar en cuenta las cifras de detenciones y deportaciones en México han aumentado radicalmente en cuestión de meses.

Los medios de comunicación a nivel internacional y regional, aseguran que las cifras no han disminuido sino más bien se han fraccionado en los diferentes puntos de la ruta de tránsito.

Una de las principales críticas que han surgido a través del análisis de la información recolectada en la presente investigación, es como muchas iniciativas pretenden disminuir los flujos de personas menores de edad a partir de la concientización de dichos menores en los países de origen. Dejando de lado el factor más importante, la porción de la población con poder adquisitivo y de decisión: los padres de familia. Este punto sigue en relación al parámetro que habla sobre realizar programas basados en la coyuntura de los menores migrantes y por tanto de quienes patrocinan sus viajes.

Para que un menor logre realizar el trayecto por tierra hacia Estados Unidos, debe contar con la autorización y consentimiento de sus tutores o guardianes en el país de origen. El problema radica en que dichos tutores no toman decisiones por si solos sino a través de las órdenes de los padres de familia radicados en el país de destino.

Además, uno de los factores más importantes es el monetario. Pocos sino ninguno de los menores centroamericanos, poseen por si solos la capacidad adquisitiva para costear el trayecto por tierra hacia Estados Unidos. Guiándonos nuevamente a los principales actores con capacidad de decisión, es decir los padres de familia.

Explicado lo anterior surge la interrogante ¿si los agentes con poder de decisión radican en el país de destino, por qué las iniciativas de concientización son dirigidas a los países de destino? Es necesario aclarar que en el presente análisis no se pretende desprestigiar los múltiples esfuerzos realizados en los países de origen, sino más bien se anima a realizar iniciativas dirigidas a aquellos actores que realizaron la primera migración hacia Estados Unidos y que ahora impulsan la segunda migración de sus hijos e hijas menores de edad.

A partir de la implementación de iniciativas, programas y proyectos con enfoques variados y equivocados, se requiere buscar otros métodos y nuevas propuestas a través del apoyo mutuo entre Estados, pero sobre todo de realizar un autoanálisis, sobre la verdadera voluntad política por parte de los Estados de realizar cambios efectivos.

Es necesario resaltar que mientras los procesos de atención y asistencia de personas migrantes sean mecanizados y no vistos desde la perspectiva de cada persona y de sus necesidades no se avanzará en la visión integral y humana de dicha dinámica.

También se debe entender que cada persona migrante cuenta con una historia diferente, que cada persona tiene diferentes motivaciones del por qué se arriesgan a realizar dicho viaje hacia Estados Unidos; y que los procesos derivados de cada persona deben ser atendidos con una visión particular y personalizada.

Para esto, las Redes Consulares de los tres países del Triángulo Norte deben tener funcionario/as bien capacitados/as y sensibles a la temática, porque se debe recordar que dichos Consulados están al servicio y la asistencia de personas migrantes en especial de México y Estados Unidos.

Cada Ministerio o Secretaría de Relaciones Exteriores de los tres países deben asegurar que su política exterior esté comprometida con el respecto de los derechos humanos de sus connacionales en el exterior, para esto se debe fortalecer las capacidades interinstitucionales sobre el derecho internacional migratorio y todas las aristas que lo componen; o crear legislaciones, dependencias institucionales como Viceministerios o Direcciones que le den abordaje y atención a la problemática.

De igual forma es necesario realizar cambios capaces de mejorar los aspectos del accionar de sus gobiernos, empezando por los factores reales de empuje que motivan tanto a adultos como a menores de edad a viajar

por tierra. Buscando encontrar en el país de destino la calidad de vida que en sus países de origen no han logrado encontrar y que a su consideración nunca encontrarán.

En cuanto a la demostración de la hipótesis, se concluyó que las iniciativas a nivel general, no buscan paliar las causas fundamentales que promueven la migración infantil de NNA centroamericanos, sino más bien fortalecer las directrices que cada actor político posee en base a sus propios valores y metas. Pues a través de la información expuesta en el capítulo dos se logra evidenciar que sólo existe un plan que recoge los elementos necesarios para combatir dichas causas, lamentablemente dicho plan aún no ha trascendido a acciones específicas debido a la falta de aprobación financiera y la poca credibilidad de las instituciones nacionales del TN.

Por otra parte, a pesar del fraccionamiento de cifras publicadas por los diferentes estudios realizados por los actores políticos involucrados, se puede afirmar que de manera general las cifras de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos no han disminuido considerablemente.

Por tanto, el impacto a nivel nacional y regional por parte de las iniciativas realizadas por los diferentes actores políticos, han sido de gran utilidad y efectivamente han tenido efectos positivos (como la asistencia adecuada a muchos menores que viven en albergues o han sido retornados a sus países de origen), sin embargo dichos alcances no han sido suficientes como para impactar significativamente en las estadísticas.

La razón es muy clara, pocos actores políticos están interesados realmente en combatir las causas verdaderas de dicha migración pues esto implicaría dismantelar redes de criminales, corrupción y pobreza dentro de los países del TN.

La problemática no cesará hasta que existan respuestas que posean como propósito principal, llegar a la raíz del problema en lugar de trabajar en las ramas (es decir en sus efectos o en la simple deportación y detención de menores). Y que además, dichas respuestas posean los medios necesarios para ser ejecutadas y lograr ser sostenibles.

Es por esta razón que estudios como el presente son de gran importancia, pues de esta manera el académico brinda su retroalimentación del problema, de las demandas y de las respuestas a los actores políticos, con el objetivo que en el futuro puedan replantear sus programas y lograr efectos más significativos.

La teoría por su parte, ha permitido concluir que para generar respuestas apropiadas ante la problemática, es necesario conocer primero la dinámica del sistema internacional de estudio, es decir entender que la migración infantil tiene diferentes componentes a la migración irregular de adultos. De igual forma, que si bien es cierto la interdependencia es un componente imprescindible para la resolución de las demandas, es necesario que los actores políticos desarrollen sus iniciativas para que dichas acciones no se queden en el nivel diplomático y jurídico sino que logre plasmarse en acciones puntuales dentro de cada país involucrado.

Además un aspecto importante a destacar es que el actor político de mayor preponderancia en el sistema internacional de estudio, es decir Estados Unidos, indudablemente posee otras prioridades en su política exterior como es el tema de seguridad; dejando de lado los problemas migratorios que acontecen desde el TN. Dicho punto, es hasta inconcebible, tomando en cuenta las altas estadísticas de inmigrantes que ingresan a su territorio en comparación con el número de ataques terroristas realizados al mismo.

Por otra parte, se pudo denotar la falta de compromiso por parte de los partidos políticos de El Salvador en cuanto dirigir esfuerzos que mitiguen los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos, Hasta la fecha, ninguno de los partidos políticos de El Salvador se ha pronunciado o ha incluido el tema migratorio en sus agendas políticas, por lo que se carece de voluntad política en este tema. Otro de los puntos más débiles en El Salvador, consiste en la poca interdependencia de los actores políticos para generar esfuerzos significativos. El Salvador cuenta con una de las mayores polarizaciones políticas de Latinoamérica, lo que impide trabajar en conjunto por un mejor país.

Para finalizar podemos concluir, que ha existido poca voluntad política y compromiso por parte de los gobiernos del TN en cuanto a concretar las diversas iniciativas propuestas ante la ONU para disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos. La cooperación internacional está presente pero es necesario contar con la interdependencia de todos los actores para lograr emitir respuestas apropiadas que mitiguen las demandas surgidas a partir de la temática de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

FLORES FONSECA, M.A, *Tendencias Migratorias Internacionales de Honduras*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), 2011, p. 34.

GABORIT, M, ORELLANA, C. I y ORELLANA SIBRIÁN, R, *Migración infantil irregular salvadoreña: Reflexiones desde la psicología social*, Departamento de Psicología y Salud Pública, UCA, El Salvador, San Salvador, 2014.

GABORIT, M, ZETINO DUARTE, M, Brioso, L y PORTILLO, N, *La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada en El Salvador*. UNFPA-UCA, San Salvador, 2012, p. 197.

SERVICIO JESUITA PARA MIGRANTES DE CENTROAMÉRICA (SJM), *Migración Internacional en Centroamérica Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*, Universidad Centroamericana de Managua (UCA), Managua, marzo de 2009, p. 214.

OIM CENTROAMÉRICA, *Niños, Niñas Y Adolescentes Migrantes. América Central Y México*, Costa Rica, mayo 2013, p. 100

DICCIONARIOS

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Madrid, España, 2014.

THE FREE DICTIONARY, Diccionario Virtual The Free Dictionary. Estados Unidos, 2016

TESIS

ARGUETA MONTEAGUDO, F, CASTILLO GARCÍA, B. M y Díaz, S, *Las migraciones en Centroamérica hacia Estados Unidos de Norteamérica, Caso El Salvador, periodo 2000-2010*, Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Escuela de Relaciones Internacionales. San Salvador, Agosto 2011.

ALVARADO FERNÁNDEZ, P, *La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: el papel de la iglesia católica y la política de regulación migratoria en México*, Universidad de Monterrey, División de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Sociales, San Pedro Garza García, Nuevo León, noviembre de 2006.

VIDEOS

- CANAL 12, *Lanzan campaña contra migración de niños* [Archivo de video], Agosto 2014.
<https://www.youtube.com/watch?v=1GhmEUbu7C8>
- EXCÉLSIOR TV, *¿Cuáles son los avances de la campaña contra los niños migrantes? / Opiniones encontradas* [Archivo de video], 23 de julio de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=GtDHODUGEr8>

REVISTAS

COMISIÓN PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA, *Actualización: Diagnóstico nacional sobre la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, en el proceso migratorio*, Guatemala de La Asunción, Marzo 2014.

FOREIGN AFFAIRS LATINOAMÉRICA, *Ahora el problema es nuestro*, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

REVISTA CONTACTO, *Niños Inmigrantes Solos, Crisis Humanitaria*, Estados Unidos, junio 2014.

REVISTA INMIGRACIÓN HOY, *Nuevos requisitos de DACA por acción ejecutiva del presidente Obama*, Estados Unidos, Dr. Nelson A Castillo, 2014.

OLMEDO, D, *Los menores migrantes no acompañados*, Berkeley Center for Social Medicine, mayo 2015.

INFORMES

- Informe ejecutivo sobre la situación de niñas, niños y adolescentes salvadoreños migrantes acompañados y no acompañados, CONNA, 2014.
- Informe mundial sobre las drogas, UNODC, 2012.
- Informe sobre las Migraciones en el mundo, OIM, 2011.
- Informe sobre Refugiados y migrantes en Estados Unidos: familias y niños no acompañados, CIDH, 2015.

ACUERDOS, CODIGOS, DECRETOS Y LEYES

- Acuerdo de Esquipulas II Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, Ciudad de Guatemala, 7 de agosto de 1987.
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 73-96, Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, No: 28,053, Tegucigalpa, 5 de septiembre de 1996.
- Decreto Ejecutivo PCM 031-2014, Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, N° 33,468, Tegucigalpa, 2 de julio de 2014.
- Ley de Migración, Decreto número 95-98, Congreso de la República de Guatemala, 26 noviembre de 1998.
- Ley de Migración, Decreto número 2772. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 23 de diciembre de 1958.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003. Congreso de la República de Guatemala, 4 de junio de 2003.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 839. Diario Oficial de la República de El Salvador, San Salvador, 16 de abril de 2009.
- Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia, Decreto n° 655. Diario Oficial de la República de El Salvador, San Salvador, 14 de abril de 2011.

SITIOS WEB

- Aduanas de Honduras. <http://www.xplorhonduras.com/aduanas-de-honduras/>
- Agencia de Noticias EFE, *Casi 30,000 niños migrantes centroamericanos detenidos en México en 2015*, 2015. <http://www.laopinion.com/autor/efe/>
- Alvarado, I, *La crisis migratoria de Centroamérica es similar a la de Siria*, La Opinión, 19 de septiembre de 2015. <http://www.laopinion.com/2015/09/19/la-crisis-migratoria-de-centroamerica-es-similar-a-la-de-siria/>
- AYUSO, S, *Obama y los líderes centroamericanos se conjuran para frenar la llegada de niños*, El País, 26 de julio de 2014. http://internacional.elpais.com/internacional/2014/07/25/actualidad/1406315077_155518.html
- BARRIA, C, *EEUU registra un récord de niños que migran ilegalmente y solos*. Actualidad RT, 2014. <https://actualidad.rt.com/sociedad/view/118578-eeuu-record-ninos-centroamericano>
- BBC MUNDO, *Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina*, 22 de abril de 2015 http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, *Honduras: Evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch*, 1998. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/15501/l367-1.pdf>

- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS, *Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica*, Estados Unidos, 2014.
<http://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo/refugiado/programa-de-procesamiento-de-refugiadospermisos-para-ninos-menores-en-centroamerica-cam-por-sus-siglas-en-ingles>
- DIARIO VIRTUAL LA PRENSA, *Peligra programa de refugiados para menores de Centroamérica*, Junio del 2015.
<http://www.laprensa.hn/mundo/846270-410/peligra-programa-de-refugiados-para-menores-de-centroam%C3%A9rica>
- EL DIARIO DE HOY, *Unos 6,210 niños migrantes salvadoreños fueron detenidos en México*, 30 de diciembre de 2015, 2015.
<http://www.elsalvador.com/articulo/internacional/unos-6210-ninos-migrantes-salvadorenos-fueron-detenidos-mexico-97202>
- EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SALVADOR, *Programa de refugiados/admisión condicional en el país para menores en El Salvador, Guatemala, y Honduras con los padres legalmente presentes en Estados Unidos*, El Salvador, 2015.
http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/programa_cam/hoja_informativa.html
- GOBIERNO DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, “Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades, Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras”. Abril, 2015.
https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf

- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, *Presidente Pérez Molina destaca prioridad de tema migratorio en agenda de gobiernos de CA y apoyo de EEUU*, Marzo del 2015.
[web:http://guatemala.gob.gt/index.php/component/k2/item/11185-presidente-p%C3%A9rez-molina-destaca-prioridad-de-tema-migratorio-en-agenda-de-gobiernos-de-ca-y-apoyo-de-eeuu](http://guatemala.gob.gt/index.php/component/k2/item/11185-presidente-p%C3%A9rez-molina-destaca-prioridad-de-tema-migratorio-en-agenda-de-gobiernos-de-ca-y-apoyo-de-eeuu)
- LÓPEZ, J, *Los niños de la frontera*. Univisión, 2014.
<http://www.univision.com/noticias/la-huella-digital/crisis-humanitaria>
- LÓPEZ MONTIEL, A. G, *Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política*, México, enero de 2008.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422008000100008&script=sci_arttext
- Mapa de El Salvador y sus fronteras.
<http://www.mapadeelsalvador.com/mapa-de-el-salvador-con-sus-fronteras>
- MARENCO, J, *Salvadoreños enriquecen la nación y fortalecen a El Salvador con remesas*, La Prensa Gráfica, 21 de marzo de 2011.
<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/179572-los-salvadorenos-enriquecen-nuestra-nacion-y-fortalecen-a-el-salvadorcon-sus-remesas>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
<http://190.104.117.163/2014/junio/tallersicremi/contenido/ponencias/Presentacion%20sica.pdf>
- OIM, *Programa Regional Para el Fortalecimiento de Capacidades para La Protección y Asistencia de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad en Mesoamérica*.

<http://oim.org.mx/portfolio-item/programa-regional-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades-para-la-proteccion-y-asistencia-de-personas-migrantes-en-situacion-de-vulnerabilidad-en-mesoamerica#sthash.z2l0crCo.dpuf>

- OIT, *Migración y trabajo infantil*.
[http://www.ilo.org/ipec/areas/Migration and CL/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/areas/Migration%20and%20CL/lang-es/index.htm)
- OLIVA, J, *Guatemala impulsa programa de capacitación para niños migrantes*, noticiero *Guatevisión*, 15 de abril de 2015.
<http://www.guatevision.com/guatemala-impulsa-programa-de-capacitacion-para-ninos-migrantes/>
- Página web oficial de ACNUR, *Niños de la paz en México y Guatemala*, México, 2015.
<http://www.acnur.org/t3/que-hace/asistencia/educacion/echo-y-acnur-por-la-educacion/ninos-de-la-paz-en-mexico-y-guatemala/>
- Parlamento Centroamericano, *Los acuerdos de paz en Guatemala y El Salvador como contribución esencial para la democracia y la paz en Centroamérica*, 2011.
<http://www.parlacen.int/Portals/0/Declaraciones/2013/DEC-0002-0236-2012.pdf>
- PERIÓDICO DIGITAL EL FARO, *Tras el fracaso de la reforma migratoria en el Congreso, las miradas apuntan a Obama*, El Salvador, 2014. <http://www.elfaro.net/es/201406/internacionales/15598/Tras-el-fracaso-de-la-reforma-migratoria-en-el-Congreso-las-miradas-apuntan-a-Obama.htm>
- PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA, *Primeros seis niños viajan a EUA bajo programa de refugio*, El Salvador, noviembre del 2015.
<http://www.laprensagrafica.com/2015/11/14/primeros-seis-nios-viajan-a-eua-bajo-programa-de-refugio#sthash.ofwMsT1S.dpuf>

- PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, *JOH viaja a Washington para exponer Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, Presidencia de la Republica, 11 de noviembre de 2014. <http://www.presidencia.gob.hn/?p=3882>
- SEPTIÉN, J., *¿Por qué los niños emigran solos a México y EE.UU.?* Organización Aleteia, 2014. <http://es.aleteia.org/2014/07/04/por-que-los-ninos-emigran-solos-a-mexico-y-ee-uu-2/>
- Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*, Estados Unidos 2012. <http://www.uscis.gov/es/accionmigratoria>
- Sitio web oficial del departamento de seguridad de la nación, *Carta abierta a los padres de los niños que cruzan nuestra frontera suroeste*, Estados Unidos, 2014. <http://www.dhs.gov/news/2014/06/23/carta-abierta-los-padres-de-los-ni%C3%B1os-que-cruzan-nuestra-frontera-suroeste>
- Sitio oficial de Unicef-Republica Dominicana, *Retorno a la Alegría*. http://www.unicef.org/republicadominicana/resources_20889.htm
- UCA, OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, *Acciones de posicionamiento entre actores de la sociedad salvadoreña de la problemática de la migración infantil y de sus derechos*. <http://www.uca.edu.sv/oci/proyectos/acciones-de-posicionamiento-entre-actores-de-la-sociedad-salvadorena-de-la-problematica-de-la-migracion-infantil-y-de-sus-derechos/>
- UNIVERSIDAD ICESI, *Triángulo Norte Centroamericano*, Colombia, 2013. <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/10/17/triangulo-norte-centroamericano/>

OTRAS FUENTES

- CAJINA, R Y OROZCO, L, *Falacias y realidades de una crisis humanitaria y política. Menores centroamericanos que migran en busca del Sueño Americano*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), 14 de enero de 2016.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO08-2016_Falacias_realidades_CrisisHumanitarias_Cajina-Orozco.pdf
- FLORES, M. A, *Migración Calificada de Honduras en el exterior*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), 2013.
<http://iies-unah.org/congresoCEAT/paper/42.pdf>
- ORELLANA, C, *Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de la ciudadanía desde la invisibilidad*, 2014.
http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/4-Carlos%20Orellana.pdf
- RAMÍREZ, C. y ALAS SOLA, G, *Sistematización de Proyecto de Retorno y Reintegración de NNA Migrantes no acompañados 2010-2012*, OIM, San Salvador, 2012.
- TIRADO, S, *Los Otros Latinos: Centro Americanos en South Bend*, Instituto para estudios latinos de la Universidad de Notre Dame, 1ra Edición, 2012.
https://latinostudies.nd.edu/assets/95347/original/student_brief_8.2.pdf

ANEXOS

ANEXO I: ALCANCES Y LÍMITES

Alcances

- Se desarrollará un breve esbozo histórico sobre el comportamiento de los flujos migratorios irregulares de las personas que migran desde los países del Triángulo Norte hacia Estados Unidos, con especial énfasis en migración irregular de niños, niñas y adolescentes.
- Se hará un breve estudio de los factores o motivaciones que han llevado a los ciudadanos del Triángulo Norte a migrar hacia Estados Unidos.
- Delimitación del marco regulatorio de los países del Triángulo Norte en relación a temas migratorios, de derechos de la niñez y adolescencia.
- Estudio de conceptos relacionados con la migración irregular de niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados para el manejo claro de estos en la explicación de la problemática a tratar.
- Estudio de programas e iniciativas de los Gobiernos de los países del Triángulo Norte y Estados Unidos para disminuir la migración irregular de niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados.
- Trascendencia e impacto de las iniciativas realizadas por los Gobiernos de los países que conforman el Triángulo Norte y Estados Unidos para disminuir la migración irregular en niñez y adolescencia que viaja no acompañada hacia los Estados Unidos.

Límites

- No se abordará a profundidad temas históricos sobre o relacionados a la migración irregular internacional.
- No se hará énfasis en los conflictos internos de los países del Triángulo Norte y Estados Unidos (a excepción de aquellos que hayan motivado la migración irregular).
- No se hará un estudio minucioso de estadísticas económicas, sociales, política interna de cada uno de los países del Triángulo Norte.
- No se estudiará a profundidad las estadísticas de migración irregular y regular de adultos de los países del Triángulo Norte y Estados Unidos.
- No se profundizará en cooperación internacional de los temas no relacionados a la migración de los países del Triángulo Norte y Estados Unidos.
- No se estudiará el proceso migratorio en México, su política exterior e interna ni su injerencia en el Triángulo Norte y Estados Unidos.
- No se desarrollará el estudio de la migración interna dentro de los países de estudio.
- No se estudiarán casos sobre migración irregular (de cualquier tipo) ajenos a la región estudiada.
- No se ahondará en Tratados y Convenciones, solamente se mencionarán para efectos descriptivos de los apartados de la investigación.

ANEXO II: DELIMITACIÓN

CONCEPTUAL:

Se realizará la investigación sobre las iniciativas de los Gobiernos de los países que conforman el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras, El Salvador) y Estados Unidos para disminuir los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados y de manera irregular hacia Estados Unidos, durante el periodo 2014-2015.

De igual forma, es necesario comprender y analizar los factores y motivaciones que han impulsado los flujos migratorios, especialmente en niños, niñas y adolescentes no acompañados/as hacia Estados Unidos. También es importante el abordaje y explicación sobre los marcos regulatorios e institucionales que protegen la dinámica migratoria de la niñez y adolescencia.

GEOGRÁFICO:

El área geográfica a estudiar es la zona regionalmente conocida como “Triángulo Norte”, conformada por los países: El Salvador, Guatemala y Honduras. Además, se tomará en cuenta a Estados Unidos como país de destino y generador de iniciativas para disminuir los flujos de niños, niñas y adolescentes migrantes.

TIEMPO:

La investigación será realizada en el periodo 2014-2015, en el cual se ha incrementado el flujo migratorio de niños, niñas y adolescentes no acompañados; originarios de los países que conforman el Triángulo Norte hacia Estados Unidos, que según datos de la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (en adelante CIDH), entre el 01 de enero y el 31 de mayo 2014, la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos detuvo una cifra récord de 47,017 NNA migrantes no acompañados a lo largo de la frontera suroeste de ese país. Esta cifra representa un aumento de casi el 50% con respecto al año pasado para el mismo periodo¹⁵³

Dentro de los cuales la gran mayoría provienen de la región centroamericana; precisamente de los países del Triángulo Norte (11,479 de Guatemala; 13,282 de Honduras; 9,850 son salvadoreños). Para el periodo de 2012 a julio de 2014, la Dirección General de Migración y Extranjería reporta un total de 5,411 NNA migrantes retornados acompañados y no acompañados¹⁵⁴.

La migración de personas menores de edad ha aumentado hasta tal punto que, según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador, el 5% de todos los salvadoreños deportados en 2013 eran personas menores de edad¹⁵⁵.

No obstante se mencionará brevemente un esbozo histórico desde los años 80 hasta el 2013 sobre la migración irregular de las personas de los países antes mencionados.

¹⁵³CONNA, *Informe ejecutivo sobre la situación de niñas, niños y adolescentes salvadoreños migrantes acompañados y no acompañados*, El Salvador, julio 2014. Fecha de consulta: 25 de febrero de 2015, Recuperado de: www.conna.gob.sv

¹⁵⁴ *Ibidem*

¹⁵⁵Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, *Migración infantil irregular salvadoreña: Reflexiones desde la psicología social*, Fecha de consulta: 23 de febrero de 2015, Recuperado de: http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/736/3-Mauricio-Gaborit.pdf

ANEXO III: DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM), una de cada ocho personas en el mundo es un migrante. Esto engloba aproximadamente 14 millones de migrantes internacionales, dentro de los cuales la juventud dentro de 12 a 24 años representa cerca de un tercio del flujo migratorio proveniente de países en desarrollo¹⁵⁶. En los últimos años, la migración de niños, niñas y adolescentes hacia Estados Unidos provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras no han disminuido; por el contrario, ha incrementado y se le ha sumado a la situación que dichas personas menores de edad cruzan fronteras sin compañía de sus padres o familiares.

Muchas investigaciones de índole migratoria plantean que las principales razones por las cuales las personas menores de edad viajan de manera irregular y no acompañados hacia Estados Unidos, se deben principalmente a la falta de oportunidades tanto laborales como educativas, altos índices de delincuencia y por último pero no menos importante, la reunificación familiar.

Ante esta problemática el gobierno de Estados Unidos en conjunto con los gobiernos de los países que conforman el Triángulo Norte, han decidido estrechar sus relaciones de cooperación internacional en materia migratoria al proponer y ejecutar iniciativas que pretenden contrarrestar los flujos

¹⁵⁶ OIT, *Migración y trabajo infantil*, Fecha de consulta: 02 de febrero de 2015, Recuperado de: http://www.ilo.org/ipec/areas/Migration_and_CL/lang--es/index.htm

masivos de personas menores de edad que migran no acompañados hacia Estados Unidos¹⁵⁷.

Es importante que para el estudio se realice una contextualización general de la migración, haciendo énfasis en los países en cuestión, los tipos de migración, motivaciones (inseguridad, económicas, políticas entre otras), estadísticas migratorias relevantes para el tema, cooperación internacional en materia de migración ya existente, medidas previamente tomadas ante el aumento de los flujos migratorios, efectividad y trascendencia.

A partir de lo previamente expuesto y con el objetivo de realizar una análisis de alto nivel en torno al tema, nos hemos planteado la siguiente pregunta de investigación: ¿Poseen los elementos idóneos las iniciativas propuestas por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos para combatir las causas que estimulan la migración irregular de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos; logrando por tanto un impacto positivo en la disminución de los flujos migratorios de los actores antes mencionados en el periodo 2014-2015?

¹⁵⁷ AYUSO, S., *Obama y los líderes centroamericanos se conjuran para frenar la llegada de niños*, *El País*, 26 de julio de 2014. Fecha de consulta: 16 de febrero de 2015, Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/07/25/actualidad/1406315077_155518.html

ANEXO IV: HIPÓTESIS VARIABLES E INDICADORES

Hipótesis, variables e indicadores	
Hipótesis de investigación	
Las iniciativas propuestas por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos poseen los elementos idóneos para combatir las causas que estimulan la migración irregular de las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados hacia Estados Unidos; logrando por tanto un impacto positivo en la disminución de los flujos migratorios de los actores antes mencionados.	
Unidad de Análisis	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativas y programas de los gobiernos de los países que conforman el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) en conjunto con el gobierno de los Estados Unidos u otros actores políticos. ▪ Flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. 	
Variable Independiente	Variable Dependiente
Iniciativas, proyectos o programas con elementos idóneos (Ver Anexo VIII, cita 163) para combatir causas.	Flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados de manera irregular.
Indicadores	
Entrevistas con entidades especializadas en migración, estudios de casos, estadísticas, monitoreo de noticias y documentos de iniciativas regionales.	

ANEXO V: MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación, la perspectiva teórica que mejor se adapta para explicar la idoneidad* de las iniciativas de los países que conforman el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Estados Unidos para la disminución de los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA) que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos, es el enfoque sistémico cuyo exponente más representativo es David Easton.

Según Easton, la Teoría de los Sistemas se basa en la idea que la vida política es un conjunto de interacciones que mantienen los límites y está inserta y rodeada de otros sistemas sociales que constantemente influyen en ellas. A este postulado lo denominó la “caja negra” y lo explicó de la siguiente manera: Lo que mantiene al sistema funcionando son entradas en forma de demandas y apoyos que son convertidos en resultados en términos de decisiones políticas de varios tipos, que tienen consecuencias para el ambiente y para el sistema mismo en que existe.¹⁵⁸

Por otra parte el término interdependencia es usado para caracterizar relaciones en un sistema internacional global; el cual es definido por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye como sensible y vulnerable y puede ser social, político, económico entre otros. Por último, el termino Interacción, consiste no

¹⁵⁸ LOPEZ MONTIEL, A. G, *Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política*, México, 2008. Fecha de consulta: 25 de abril de 2015, Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422008000100008&script=sci_arttext

*Ver Anexo VIII

solo en las demandas y respuestas de las Naciones-Estado, las Organizaciones Internacionales y otros agentes estatales, sino también, transacciones a través de las fronteras nacionales, como la migración y en este caso la migración irregular de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.

Ahora bien, con lo que respecta a la aplicación de dicha teoría al tema de estudio podemos decir: el sistema está conformado por actores políticos (gobiernos del Triángulo Norte y Estados Unidos, organismos internacionales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales) los cuales emiten demandas (por ejemplo Estados Unidos, al plantear la necesidad de ejecutar iniciativas que contrarresten el flujo migratorio ante la acogida de centenares de NNA centroamericanos que viajan no acompañados hacia dicho país), que a su vez producen respuestas por parte dicho sistema (en este caso las respuestas han sido realizadas en conjunto por los países de El Salvador, Guatemala y Honduras). Lo interesante de la presente tesis será exponer los resultados de la retroalimentación que se reflejarán en la idoneidad de las iniciativas y sus efectos y la adaptación a los cambios dentro del entorno.

ANEXO VI: METODOLOGÍA

La presente investigación por su nivel de profundidad será explicativa y por plantearse una hipótesis de trabajo como referente a comprobar, será de tipo hipotética deductiva, pues pretende presentar, conocer y explicar la dinámica de la realidad sobre las demandas (haciendo referencia a las demandas de las que habla David Easton en el concepto desarrollado por él, llamado “caja negra”) en torno a la problemática de los NNA que viajan hacia Estados Unidos no acompañados, así como también las diferentes respuestas(variable dependiente) a dichas demandas por parte de los actores principales (en este caso los gobiernos del Triángulo Norte y Estados Unidos).

Una vez descrito el contexto general, se explicará el grado de idoneidad que poseen las “respuestas” antes mencionadas y a su vez los efectos que han generado hasta el momento.

El análisis de la información procesada será en base a un razonamiento político-social y algunos rasgos jurídicos, ya que son los gobiernos (es decir algunos de los actores políticos) los competentes en realizar políticas públicas que generen resultados positivos a nivel social. Los rasgos jurídicos se analizarán desde los marcos regulatorios promulgados por los países del TN para proteger a los menores migrantes.

Es importante mencionar que el procesamiento y presentación de la información será de carácter deductivo, pues se abordará la temática desde lo general (abarcando los antecedentes y el contexto pertinente) hasta los

puntos más específicos (profundizando en las diferentes respuestas o iniciativas de los países y sector en cuestión).

La recopilación de información se realizará por una parte a través de fuentes bibliográficas (para contextualizar y profundizar en las iniciativas) y por otra parte a través de la herramienta del cuestionario, ambas dirigidas a instituciones de gobierno, organismos internacionales en torno a la migración, ONG's y algunos sectores de la sociedad civil.

ANEXO VII: CUADRO DE ESTRUCTURA LÓGICA

Pregunta problema	Objetivos	Hipótesis	Enunciado capitular	
<p>¿Cuál ha sido el impacto y efectividad de los programas e iniciativas de los países que conforman el Triángulo Norte y los Estados Unidos, con el propósito de disminuir los flujos migratorios irregulares de niñas, niños y adolescentes que</p>	<p>General</p>	<p>Analizar el impacto de las iniciativas de los países que conforman el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras Y El Salvador) y Estados Unidos para disminuir los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes (NNA) que viajan no acompañados de</p>	<p>Las iniciativas propuestas por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos poseen los elementos idóneos para combatir las causas que estimulan la migración irregular de las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados hacia Estados Unidos; logrando por tanto un impacto positivo en la disminución de los flujos migratorios de los actores antes mencionados.</p>	<p>CAPITULO I: Antecedentes de la migración irregular en los tres países que conforman el Triángulo Norte, con énfasis específico en la niñez y adolescencia migrante. CAPITULO II: Iniciativas, programas y proyectos para disminuir la migración irregular de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos. CAPITULO III: Efectos inmediatos y trascendencia de la ejecución de las iniciativas que buscan disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.</p>

<p>viajan no acompañados hacia Estados Unidos en el periodo 2014-2015?</p>		<p>manera irregular hacia Estados Unidos. Período 2014-2015.</p>		
<p>¿Cuáles han sido los principales precedentes a nivel del Triángulo Norte en cuanto a la migración irregular de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos?</p>	<p>Específico 1</p>	<p>Estudiar brevemente los antecedentes de la migración irregular en los tres países que conforman el Triángulo Norte, específicamente en NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.</p>	<p>La migración irregular de NNA proveniente de los países que constituyen el Triángulo Norte que viajaron no acompañados hacia Estados Unidos previo al año 2014, no fue una temática principal de dialogo y estudio por parte de Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos, teniendo como resultado pocas herramientas para ayudar a disminuir los altos</p>	<p>CAPÍTULO I: Antecedentes: migración irregular en los tres países que conforman el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), con énfasis específico en la niñez y adolescencia migrante.</p> <p>1.1. Breve esbozo histórico sobre la migración irregular de personas, provenientes del Triángulo Norte hacia Estados Unidos desde principios de los ochenta.</p> <p>1.1.1. Marco contextual/histórico punto de partida: el año de 1980.</p> <p>1.1.1.1. División Territorial/ Geográfica</p>

			<p>flujos migratorios a partir de la crisis suscitada en el 2014.</p>	<p>de El Salvador, Guatemala y Honduras.</p> <p>1.1.2. Migración irregular de personas, provenientes del Triángulo Norte hacia Estados Unidos: Problemática, causas y estadísticas.</p> <p>1.1.2.1. Caso El Salvador</p> <p>1.1.2.2. Caso Guatemala</p> <p>1.1.2.3. Caso Honduras</p> <p>1.1.3. Migración irregular de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) proveniente de los países que constituyen el Triángulo Norte hacia Estados Unidos: Conceptualización, causas y estadísticas.</p> <p>1.1.3.1. ¿Por qué migran los niños, niñas y adolescentes a Estados Unidos?</p> <p>1.1.3.2. Caso El Salvador</p>
--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none">1.1.3.3. Caso Guatemala1.1.3.4. Caso Honduras1.2. El Triángulo Norte y su connotación migratoria.<ul style="list-style-type: none">1.2.1. Entidades y leyes migratorias de los países que conforman el Triángulo Norte.<ul style="list-style-type: none">1.2.1.1. Entidad y ley migratoria de El Salvador.1.2.1.2. Entidad y ley migratoria de Guatemala.1.2.1.3. Entidad y ley migratoria de Honduras.1.2.2. Marco jurídico internacional migratorio ratificado por el Triángulo Norte.1.2.3. Cumbres relevantes a la crisis humanitarias de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.
--	--	--	--	---

				<p>1.2.4. Estados Unidos: Actor estratégico del Triángulo Norte para disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan hacia ese país de destino.</p> <p>1.2.4.1. La reforma migratoria y el DACA.</p>
	Específico 2	<p>Definir las principales iniciativas propuestas por Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos en relación a la situación de las niñas, niños y adolescentes que viajan irregularmente hacia</p>	<p>las principales iniciativas propuestas por Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos en relación a la situación de los NNA que viajan irregularmente hacia Estados Unidos, han sido desarrolladas como respuesta a la crisis del antes mencionado tema, suscitada desde el año 2014.</p>	<p>CAPÍTULO II: Iniciativas, programas y proyectos para disminuir la migración irregular de niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados hacia Estados Unidos.</p> <p>2.1. Principales iniciativas propuestas por El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos: Definición y características.</p> <p>2.1.1. Iniciativas internas de cada país del Triángulo Norte.</p> <p>2.1.1.1. El Salvador</p> <p>2.1.1.2. Guatemala</p>

		Estados Unidos.		<p>2.1.1.3. Honduras</p> <p>2.2. Iniciativas presentadas conjuntamente por los países del Triángulo Norte.</p> <p>2.2.1. Campaña: Sueños versus Pesadillas.</p> <p>2.2.2. Iniciativa: Niñas, niños y adolescentes migrantes.</p> <p>2.2.3. Iniciativa: Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo, Soluciones a los retos de Desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras.</p> <p>2.3. Iniciativas presentadas conjuntamente por los países del Triángulo Norte.</p> <p>2.3.1. Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica.</p> <p>2.4. Otros programas y proyectos de</p>
--	--	-----------------	--	--

				<p>cooperación internacional propuestos por organismos no gubernamentales: Definición.</p> <p>2.4.1. Proyecto: Niños de la paz en México y Guatemala.</p> <p>2.4.2. Campaña: Retorno a la alegría.</p> <p>2.4.3. Proyecto: Retorno y reintegración de NNA no acompañados en El Salvador.</p> <p>2.4.4. Proyecto: Acciones de posicionamiento entre actores de la sociedad salvadoreña de la problemática de la migración infantil y de sus derechos.</p> <p>2.4.5. Proyecto: Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica.</p> <p>2.4.6. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para la asistencia y</p>
--	--	--	--	---

				<p>protección de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica.</p> <p>2.4.7. Programa: Fortalecimiento de capacidades para la asistencia de Post llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que retornan a El Salvador y Honduras.</p>
<p>¿Qué efectos y trascendencia regional trae la ejecución de las iniciativas de los países del Triángulo Norte y Estados Unidos que buscan disminuir los flujos migratorios de NNA</p>	<p>Específico 3</p>	<p>Establecer los efectos inmediatos y la trascendencia a nivel regional (Triángulo Norte) de la ejecución de las antes mencionadas iniciativas, que buscan disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no</p>	<p>Las iniciativas creadas por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos han generado efectos y trascendencia regional positiva en la disminución de los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.</p>	<p>CAPÍTULO III: Efectos inmediatos y trascendencia de la ejecución de las iniciativas que buscan disminuir los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.</p> <p>3.1. Efectos inmediatos de la ejecución de las iniciativas, programas o proyectos.</p> <p>3.1.1. Efectos a nivel regional</p> <p>3.1.2. Efectos a nivel nacional: Caso El</p>

<p>que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos?</p>		<p>acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.</p>		<p>Salvador. 3.2. Trascendencia de la ejecución de las iniciativas, programas o proyectos. 3.3. Retos para disminuir la migración de NNA que viaja no acompañada de manera irregular hacia Estados Unidos.</p>
--	--	--	--	--

ANEXO VIII: MARCO CONCEPTUAL

Concepto	Significado Connotativo	Significado Operativo
Cooperación internacional	La cooperación internacional es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG's). ¹⁵⁹	Colaboración entre Estados y organismos internacionales con el propósito de armonizar las relaciones del sistema internacional.
Cooperación técnica	Acción de intercambio de información y conocimientos sobre determinadas materias, especialmente enfocada hacia las funciones del sector público. Por ejemplo, desarrollo de legislaciones y procedimientos; asistencia en el diseño y en la ejecución de infraestructuras o fortalecimiento del desarrollo tecnológico. ¹⁶⁰	Asistencia brindada entre Estados y Organismos internacionales, con el objetivo de transmitir conocimiento en base a experiencias propias por parte de los cooperantes.
Derechos Humanos	Aquellas libertades y beneficios aceptados ahora universalmente que todos los seres humanos pueden reclamar como derechos en la	Son las garantías y necesidades fundamentales que se le deben

¹⁵⁹ UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, *¿Qué es la cooperación internacional?*, Colombia, Fecha de consulta: el 30 de junio de 2015, recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

¹⁶⁰ OIM, *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración. Op. cit.*

	sociedad en que viven. Estos derechos están consignados en instrumentos internacionales, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948 y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966, desarrollados en otros tratados de esta naturaleza como, por ejemplo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de 1965. ¹⁶¹	cumplir y garantizar a todo ser humano.
Derecho Internacional de la migración	Conjunto de normas y principios aplicables a la migración y a las personas involucradas en la migración ¹⁶²	Conglomerado de normas jurídicas con vinculación internacional que vela por el tema de la migración en el mundo.
Emigración	Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a	Movimiento de personas que se trasladan o salen de su país de origen con el objetivo de residir en otro.

¹⁶¹ *Ibid*

¹⁶² *Ibíd.*

	este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales. ¹⁶³	
Flujos migratorios	(Sinónimo de corriente migratoria) Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado. ¹⁶⁴	Tazas estadísticas que reflejan el movimiento de personas que se trasladan de un lugar a otro, ya sea dentro del mismo país o fuera de él.
Idoneidad	Reunión de las condiciones necesarias para desempeñar una función. ¹⁶⁵	Para efectos de la comprobación de la hipótesis de estudio, se tomarán en cuenta los siguientes parámetros como condiciones para determinar la idoneidad de las iniciativas implementadas: 1. Ser sostenibles en el tiempo, es decir tener los recursos

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ *Ibíd.*

¹⁶⁵ WORD REFERENCE, Diccionario virtual Word Reference.com . Estados Unidos 2016. Fecha de consulta: 20 Marzo de 2016. Recuperado de: www.wordreference.com/definicion/idoneo

		<p>necesarios para desarrollarse plenamente y lograr producir nuevas réplicas.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Ser ejecutada en base a las necesidades de la zona geográfica en la cual se planea ejecutar la iniciativa. No ser ajena a la coyuntura nacional o regional.3. Lograr disminuir los flujos migratorios de los menores que viajan no acompañados hacia Estados Unidos. Tomando en cuenta estadísticas e informes públicos.4. Tener como objetivo primordial reducir los flujos migratorios y no solamente contrarrestar los efectos de la problemática de
--	--	---

		estudio. Ejemplo: desarrollar iniciativas en torno a los menores retornados, entre otros.
Impacto	Conjunto de consecuencias provocadas por un hecho o actuación que afecta a un entorno o ambiente social. ¹⁶⁶	Que las iniciativas logren provocar un efecto profundo en la temática de estudio. Por ejemplo, sostener la disminución de flujos migratorios en un lapso de tiempo considerable (por lo menos un año); producir la ejecución de nuevas replicas nacionales, regionales y extra regionales; o generar una alteración favorable en la sociedad.
Inmigración	Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. ¹⁶⁷	Movimiento de personas extranjeras que decidan ingresar a

¹⁶⁶ THE FREE DICTIONARY, Diccionario Virtual The Free Dictionary. Estados Unidos, 2016. Fecha de consulta: 20 Febrero 2016.
Recuperado de: es.thefreedictionary.com/impacto

		un nuevo país con el propósito de residir en él.
Límite fronterizo	Línea que separa el territorio y las zonas marítimas de un Estado de otro Estado. ¹⁶⁸	Son los puntos geográficos que delimitan el territorio donde inicia y finaliza cada Estado.
Migración	Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. ¹⁶⁹	Movimiento de personas que viajan o se trasladan de una región específica a otra (dentro de un mismo país o fuera de él).
Migración regular	Migración que se produce a través de canales regulares y legales. ¹⁷⁰	Migración de personas a través de canales y procesos legales.
Migración irregular	Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto	Migración de personas de un país a otro, de manera ilegal.

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ *Ibíd*

¹⁶⁹ OIM, *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración*, 2006. Fecha de consulta: 20 de junio de 2015, Recuperado de: http://publications.iom.int/bookstore/free/IML_7_SP.pdf

¹⁷⁰ *Ibíd*

	<p>de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.¹⁷¹</p>	
Migración internacional	<p>Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.¹⁷²</p>	<p>Movimiento de personas que viajan o se trasladan de un país a otro (es decir cruzan líneas fronterizas).</p>
Menores no acompañados	<p>Personas que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un padre, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley</p>	<p>Niños, niñas y adolescentes que viajan de un país a otro sin ser</p>

¹⁷¹ *Ibíd.*

¹⁷² *Ibíd.*

	o costumbre es responsable de ellos. Los menores no acompañados plantean situaciones especiales a los funcionarios de inmigración, puesto que las normas sobre detenciones y otras prácticas utilizadas para los extranjeros adultos pueden no ser apropiadas para menores. ¹⁷³	acompañados por un adulto que los represente (padre, madre o representante legal).
Motivaciones de la migración	(Motivación) Ensayo mental preparatorio de una acción para animar o animarse a ejecutarla con interés y diligencia. ¹⁷⁴	Razones por las cuales la población de un país decide o se ve obligada a emigrar a un país extranjero.
Triángulo Norte	El Triángulo Norte Centroamericano está conformado por tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador. Este proceso de integración se firmó en su primera etapa en el año 1991 cuando El Salvador y Guatemala firmaron un tratado de libre comercio, el cual se amplió en 1992 con el ingreso de Honduras, por medio del tratado de Nueva Ocotepeque. Desde la integración de estos tres países se ha denominado el “Triángulo del Norte”. ¹⁷⁵	Zona geográfica que conforman los países: Guatemala, Honduras y El Salvador.

¹⁷³ *Ibíd.*

¹⁷⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, España, 2014. Fecha de consulta: el 30 de junio de 2015, recuperado de: <http://www.rae.es/>

¹⁷⁵ UNIVERSIDAD ICESI, *Triángulo norte centroamericano*, Colombia, 2013. Fecha de consulta: el 30 de junio de 2015, recuperado de: <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/10/17/triangulo-norte-centroamericano/>

País de tránsito	País a través del cual pasa la persona o el grupo migratorio hacia su destino. ¹⁷⁶	País o grupo de países que son utilizados por los migrantes como ruta de paso en su trayectoria hacia el país de destino.
País de origen	País del cual procede un migrante o flujos migratorios (legal o ilegal). ¹⁷⁷	País en el cual ha nacido o residido el migrante que decide movilizarse a otro país, ya sea de forma permanente o temporal.
País de destino	País al que se dirigen flujos migratorios (legal o ilegal). ¹⁷⁸	País al cual pretenden llegar los migrantes extranjeros al finalizar su trayectoria.

¹⁷⁶ OIM, *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración*. Op cit.

¹⁷⁷ *Ibíd*

¹⁷⁸ *Ibíd*

ANEXO IX: MODELO DE CUESTIONARIO PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES

Objetivo general: Analizar el impacto de las diferentes iniciativas desarrolladas por los países que conforman el Triángulo Norte, Estados Unidos y Organismos Internacionales para disminuir los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.

- Se le solicita amablemente contestar las siguientes interrogantes con respecto a la temática de estudio:
 1. ¿Cuáles han sido las iniciativas específicas, desarrolladas por la entidad que usted representa, en torno a la crisis humanitaria de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos? Favor proporcionar los nombres de las iniciativas, programas o proyectos.
 2. ¿Posee su entidad datos sobre los principales efectos que han implicado estos flujos migratorios de NNA sobre los países que conforman el Triángulo Norte? ¿Cuáles son estos efectos?
 3. ¿Cuáles son las metas y perspectivas que su entidad se ha trazado con respecto a las iniciativas desarrolladas?

ANEXO X: MATRIZ DE RESULTADOS DE ENTREVISTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organismo internacional:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Nombre	Natalia Zepeda	Nicola Sannazzaro
Cargo	Coordinadora Nacional de Proyecto	Especialista en Protección
¿Cuáles han sido las iniciativas específicas, desarrolladas por la entidad que usted representa, en torno a la crisis humanitaria de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos? Favor proporcionar los nombres de las iniciativas, programas o proyectos.	<p>La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desarrolla diferentes iniciativas encaminadas a la protección de la niñez migrante, entre las cuales podemos mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto Asistencia Integral a Familias y Niñez migrante retornada al Triángulo Norte de Centroamérica que tiene como objetivo apoyar la capacidad de los actores nacionales para asistir, cuidar, y proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados, así 	<p>UNICEF apoyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la Dirección General de Migración y Extranjería, en la respuesta a la crisis humanitaria del 2014, entregando 500 kits especializados de artículos de higiene, limpieza y alimentos para tres días para atender a niñas y niños menores de dos años retornados. • Al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la realización de una campaña de comunicación para la sensibilización e información sobre los riesgos de migrar no acompañados, denominada “No pongas en riesgo sus vidas”.

	<p>como familias, que regresan al Triángulo del Norte, a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar entidades nacionales y ONGs relevantes en la prestación de asistencia inmediata posterior al arribo a las familias y NNA que regresan 2. Fortalecer la gestión de la migración en los países de origen, en fronteras y centros de recepción. 3. Generar capacidades en las instituciones de Gobiernos, ONG y otros socios que prestan asistencia a NNA y familias 4. Fortalecer la gestión de la información y las actividades de sensibilización, elaborando herramientas para dar una respuesta comunitaria en lugares de origen y 	<ul style="list-style-type: none"> • Al Ministerio de Relaciones Exteriores y al ISNA, proporcionando asistencia técnica y financiera para la implementación de la metodología “Retorno a la Alegría” que consiste en la recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes que estuvieron detenidos y que sufrieron abusos y violaciones de sus derechos humanos en su viaje migratorio irregular • En el 2014, para hacer frente a la emergencia humanitaria, el sistema de las Naciones Unidas en el país creó un task force, compuesto por UNICEF, OIM, ACNUR, PNUD y UNFPA, que está en fase de consolidación y que se está intentando convertir en un grupo permanente interagencial.
--	---	--

	<p>puntos de transito de las y los retornados y potenciales migrantes.</p> <p>5. Implementar un sistema de seguimiento y mapeo de la población retornada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyecto Fortalecimiento de capacidades para mejorar la asistencia y protección de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil para la protección y asistencia de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Mesoamérica desde un enfoque de género y derechos humanos. Desde el Programa, se ha creado un Curso	
--	--	--

	<p>Especializado sobre Niñez Migrante, un módulo sobre Migración y Juventud que están dirigidos a funcionarios gubernamentales para que mejoren la respuesta institucional a estas poblaciones, y a sociedad civil para que conozcan sobre sus derechos. Asimismo, se han llevado a cabo festivales comunitarios sobre derechos de las personas migrantes en San Miguel y La Unión. De igual forma, se ha aperturado una ventanilla de información a personas migrantes ubicada en la delegación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDDHH) en La Unión.</p> <ul style="list-style-type: none">•El Programa Fortalecimiento de capacidades para la asistencia de	
--	--	--

	<p>Post llegada de Niñas, Niños y Adolescentes que retornan a El Salvador y Honduras, desde el cual se están desarrollando Protocolos para la reintegración de la niñez migrante retornada y se ha apoyado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) en el piloto del Centro de Atención Integral a la Niñez y Familia (CANAF) en San Miguel</p>	
<p>¿Posee su entidad datos sobre los principales efectos que han implicado estos flujos migratorios de NNA sobre los países que conforman el Triángulo Norte? ¿Cuáles son estos</p>	<p>La OIM se basa en los datos oficiales que brinda el Gobierno de El Salvador.</p>	<p>Los datos que se poseen enseñan que, consiguientemente al aumento de los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes, creció también el número de deportaciones hacia los países de origen. Si en el 2013 se habían registrado 1.847 deportaciones de niñas, niños y adolescentes hacia El</p>

efectos?		<p>Salvador, el número creció hasta 4.944 en el 2014 y hasta 7.550 en el 2015, marcando un aumento del 167% entre 2013 y 2014 y del 52,7% entre 2014 y 2015 (con un aumento total del 308% en solo dos años entre el 2013 y el 2015). De los 7.550 menores de edad deportados en el 2015, 3920 (el 52%) viajaban no acompañados, 2.280 (el 30,2%) tenían menos de 9 años y 2984 (el 39,5%) eran niñas o mujeres adolescentes. El número total de deportaciones, de niñas, niños, adolescentes y adultos, es igualmente en crecimiento y en el año 2015 fue de 52.195 personas (el 85,5% constituido por adultos y el restante 14,5% por niñas, niños y adolescentes). Según los datos de UNICEF México el número de niñas, niños y adolescentes no acompañados</p>
----------	--	--

		<p>detectados por las autoridades fronterizas mexicanas creció de 5.596 casos en el 2013 a 18.650 casos en el 2015 (con un aumento del 333%). De estos, el 20,5% provenía de El Salvador, tercer país después de Guatemala (49,6%) y Honduras (27,4%). Otra importante consecuencia del aumento de los flujos migratorios es la desintegración de la estructura familiar. De acuerdo a los datos se estima que en el 2014 el 37% de niñas y niños viven sin madre o padre o sin ninguno de los dos y que el 15% de los niños viven en hogares donde al menos un miembro es migrante.</p> <p>El análisis de las causas principales de la migración de NNA nos enseña otros efectos que los flujos migratorios implicaron y siguen implicando: en el</p>
--	--	--

		<p>escenario de El Salvador, las primeras causas de migración de menores de edad son la violencia, la difícil situación económica y la reunificación familiar. Esta última causa de migración, tiene que ser analizada más a fondo para no desviar el análisis. La reunificación familiar no es, per se, una causa autónoma de migración: la verdadera causa de migración, que está a la base de la salida de niñas, niños y adolescentes es la salida precedente de la madre, del padre o de los dos y las causas que se necesitan analizar son las causas de la primera migración, la de los padres, que se pueden encontrar en las primeras dos causas ya mencionadas, la violencia y la situación económica de pobreza y de falta de oportunidades.</p> <p>Apurado esto, se puede seguir en la</p>
--	--	--

		<p>análisis considerando que la salida de un número siempre creciente de niñas, niños y adolescentes comporta paralelamente un aumento en el número de menores de edad deportados con la consecuencia de un empeoramiento de la situación socioeconómica del hogar de esta parte de la población debida en buena parte a los gastos relacionados al viaje.</p> <p>La pobreza, como en un círculo vicioso, alimenta la violencia, empeorando la situación que ya había impulsado el primer viaje migratorio, aumentando la probabilidad que la niña, el niño o el adolescente intenten emigrar nuevamente con los consiguientes riesgos. Se señala también el recién informe del Instituto de Políticas Migratorias de Washington (MPI) titulado "Increased Central American</p>
--	--	---

		<p>migration to the United States may prove an enduring phenomenon” en que se analiza el número de menores de edad provenientes de países del Triángulo Norte aprendidos por la policía fronteriza estadounidense en el primer cuarto fiscal del 2016 y, proyectando este número sobre todo el año, se concluye que el total, si la tendencia sigue siendo la registrada en estos primeros meses, podría ser significativamente mayor del total registrado en el 2014.</p>
<p>¿Cuáles son las metas y perspectivas que su entidad se ha trazado con respecto a las iniciativas desarrolladas?</p>	<p>La OIM busca aportar a una migración ordenada y más humana, por lo que vela por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las y los migrantes, y ayuda a los gobiernos a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la</p>	<p>En los programas de UNICEF hay un énfasis crecente al tema de la prevención de la migración forzada, en particular de niñas, niños y adolescentes. Esta temática es incluida de manera transversal en diferentes programas de cooperación de la oficina. El enfoque de UNICEF parte de la</p>

	<p>migración a nivel operativo. Así también, a través de sus estrategias en El Salvador, busca fortalecer la capacidad de los actores nacionales para asistir, cuidar, y proteger a niñas, niños y adolescentes Migrantes no acompañados que regresan, así como a las familias migrantes en el Triángulo del Norte.</p>	<p>consideración que el entorno violento y la falta de oportunidades económicas y sociales constituya unos de los factores principales que están forzando la migración de un número creciente de niñas, niños y adolescentes. UNICEF, de consecuencia, centra su trabajo principalmente en cuatro áreas prioritarias: la protección de la niñez y de la adolescencia contra la violencia, garantizar una educación inclusiva, la salud maternal y la inclusión social.</p> <p>Estas áreas de trabajo tienen como objetivo la reducción de las desigualdades socioeconómicas, la eliminación de las barreras que afectan a la población más desfavorecida y vulnerable y la protección integral de niñas, niños y adolescentes. UNICEF, en su trabaja según un modelo</p>
--	---	--

		<p>de prevención de la violencia a nivel local a través de diferentes estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none">• El fortalecimiento de las instituciones locales como el apoyo a la creación de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia (ex artículo 153 y siguientes LEPINA) y de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia• La recuperación y dinamización de espacios seguros e incluyentes• Programas de inserción educativa de niñas, niños y adolescentes fuera de escuela• Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia internas y externas en los Centros Educativos Finalmente, como parte del esfuerzo en el área de migración, UNICEF es parte, con calidad de observador, del Consejo Nacional para la
--	--	---

		<p>Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES) y lo apoya proporcionando asistencia técnica, el proceso de creación de la nueva Política Nacional de protección y desarrollo para la persona migrante salvadoreña y su familia.</p>
--	--	--

ANEXO XI: MODELO DE CUESTIONARIO PARA INSTITUCIONES Y ACADÉMICOS

Objetivo general: Analizar el impacto de las diferentes iniciativas desarrolladas por los países que conforman el Triángulo Norte, Estados Unidos y Organismos Internacionales para disminuir los flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados de manera irregular hacia Estados Unidos.

- Se le solicita amablemente contestar las siguientes interrogantes con respecto a la temática de estudio:
 1. ¿En su opinión, cuáles considera usted que son las principales causas que han propiciado el aumento de los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos?
 2. ¿Cuáles han sido las iniciativas específicas, desarrolladas por la entidad que usted representa, en torno a la crisis humanitaria de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos? Favor proporcionar los nombres de las iniciativas, programas o proyectos.
 3. ¿Posee su entidad datos sobre los principales efectos que han implicado estos flujos migratorios de NNA sobre los países que conforman el Triángulo Norte? ¿Cuáles son estos efectos?
 4. ¿Considera usted que la cooperación entre los países del Triángulo Norte, Estados Unidos y su organización ha sido clave en el desarrollo y éxito de las iniciativas implementadas?
 5. ¿Conoce usted la trascendencia de las iniciativas realizadas por su entidad en los países del Triángulo Norte?
 6. ¿Cuáles son las metas y perspectivas que su entidad se ha trazado con respecto a las iniciativas desarrolladas?

ANEXO VI: MATRIZ DE RESULTADOS DE ENTREVISTAS A INSTITUCIONES Y ACADÉMICOS

	Académico	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
Nombre	Gilberto Américo Alas Sola	Griselda Benavides
Especialización o cargo	Especialista en Migración Internacional. Colegio de la Frontera Norte de México, Tijuana Baja California	Oficial Migratorio
¿En su opinión, cuáles considera usted que son las principales causas que han propiciado el aumento de los flujos migratorios de NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos?	<p>Según varios estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones y el Colegio de la Frontera Norte de México, las causalidades recaen en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de gobernanza, que se refiere a la inseguridad, las extorsiones y violencia generada por los grupos de crimen organizado como las pandillas y que los 	Una de las principales causas del aumento de los flujos migratorios de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos es el hecho de que en El Salvador la mayoría de NNA vive con sus abuelos o algún familiar cercano, ya que los padres viven en Estados Unidos. Por lo tanto, estos tratan de buscar la manera de reunir a la familia y al no tener

	<p>Gobiernos de los tres países antes mencionados no han podido realizar acciones eficientes para poder hacer frente a esta problemática.</p> <ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de oportunidades económicas y laborales.• Reunificación familiar.• Cambio climático.	<p>familiares que los puedan acompañar, se ven en la necesidad de viajar solos a Estados Unidos. Otro de los puntos importantes, es que los padres no pudieron llevarse a los menores con ellos en su momento porque se requiere de mucho dinero.</p> <p>Otra de las causas es la violencia en el país, ya sea porque en los lugares donde residen tienen altos niveles de violencia y quieren evitar que afecte a los NNA o aun peor, que sean reclutados por las pandillas. Ambos casos, produce desesperación en los menores, forzándolos a viajar solos hacia</p>
--	---	---

		Estados Unidos.
<p>¿Cuáles han sido las iniciativas específicas, desarrolladas por la entidad que usted representa, en torno a la crisis humanitaria de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos? Favor proporcionar los nombres de las iniciativas, programas o proyectos.</p>	<p>No se trata de realizar iniciativas, programas o proyectos para hacer frente al problema cuando éste ya está desarrollado, es decir, nada más asistencia cuando las personas migrantes salvadoreñas y en especial los NNA cuando regresan al país de origen o comunidades de origen.</p> <p>Lo importante es hacer acciones para que estas personas no tomen la decisión de migrar, brindándoles oportunidades específicas a la población tanto de seguridad, laboral como educativas y buena salubridad, por ejemplo, hacer acciones desde cuando la población más joven se encuentra en las</p>	<p>Iniciativas en si no, la DGME no es la responsable directa de los NNA ya que desde que entró en vigencia la ley Lepina, se crearon entidades responsables de los NNA, las cuales velan por evitar que los NNA viajen de manera ilegal. Estas instituciones se enfocan de manera general en la migración ilegal.</p>

	<p>escuelas o institutos, la educación de la familia en los riesgos que conlleva migrar de forma irregular hacia Estados Unidos.</p> <p>Más las iniciativas realizadas hasta ahora pueden dar mano a la disminución de los flujos migratorios, sino con sólo evaluar que los flujos migratorios de personas centroamericanas en México están en constante aumento y las violaciones a derechos humanos siguen, desde ahí uno se puede dar cuenta que los proyectos, iniciativas o programas actuales no están funcionando como deberían de hacerlo.</p>	
<p>¿Posee su entidad datos sobre los principales</p>	<p>Respondió: No aplica.</p>	<p>La DGME no posee datos específicos ya que los NNA son</p>

<p>efectos que han implicado estos flujos migratorios de NNA sobre los países que conforman el Triángulo Norte? ¿Cuáles son estos efectos?</p>		<p>responsabilidad directa del CONNA por lo tanto se desconoce tales efectos.</p>
<p>¿Considera usted que la cooperación entre los países del Triángulo Norte, Estados Unidos y su organización ha sido clave en el desarrollo y éxito de las iniciativas implementadas?</p>	<p>No, los flujos migratorios han existido por más 35 años y en particular hacia Estados Unidos, ahora las iniciativas que se están desarrollados han querido dar respuesta a una problemática que viene desde años y que únicamente están interviniendo en acciones de corto plazo y de acciones inmediatas.</p>	<p>En este caso no aplica a mi institución, debido a que el Ministerio de Relaciones Exteriores es la única institución que puede encargarse de realizar cooperación internacional.</p>
<p>¿Conoce usted la trascendencia de las iniciativas realizadas por su</p>	<p>Las entidades a las que represento son mayoritariamente académicas donde se genera investigación sobre</p>	<p>Respondió: No aplica.</p>

<p>entidad en los países del Triángulo Norte?</p>	<p>la temática de migración internacional en México particularmente, pero en el desarrollo de tan importante abordaje no se ha contado con ningún apoyo por parte de las instituciones de Gobierno por ejemplo que abordan la temática.</p>	
<p>¿Cuáles son las metas y perspectivas que su entidad se ha trazado con respecto a las iniciativas desarrolladas?</p>	<p>Como parte de varias investigaciones que estoy realizando ahorita, que abordan la temática de la migración en tránsito por México de personas centroamericanas y especialmente provenientes de El Salvador, mi objetivo es visualizar aquellas violaciones de derechos humanos y necesidades especiales que tienen las personas migrantes, y después buscar apoyo y asistencia.</p>	<p>Respondió: No aplica.</p>

